



**UNIVERSIDAD  
ACADEMIA**  
DE HUMANISMO CRISTIANO

FACULTAD DE  
CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

INFLUENCIA DE LA ETAPA DE VIDA SOBRE EL ESTILO EDUCATIVO  
PARENTAL UTILIZADO EN LA CRIANZA DE NIÑAS Y NIÑOS

Alumnas: Isabella Bastías Cocca  
Luz Pizarro Labbé

Profesor guía: Rodrigo Ahumada Cabello

Tesis para optar al grado académico de Licenciado en Trabajo Social  
Tesis para optar al título de Asistente Social

SANTIAGO, 2018

## Contenido

Introducción	4
Capítulo 1. Planteamiento del problema	6
1.1.1 Pregunta de investigación	13
1.1.2 Preguntas auxiliares	13
Capítulo 2. Objetivos	14
2.1 Objetivo General	14
2.2 Objetivos Específicos	14
2.3. Hipótesis	15
Capítulo 3. Diseño metodológico	16
3.1 Tipo de investigación	16
3.2 Alcance de la investigación	16
3.3 Técnicas de recolección de la información	17
3.4 Técnicas de análisis de la información	18
3.5 Unidad de análisis	18
3.6 Universo	18
3.7 Muestra	19
3.8 Variables	19
MARCO TEÓRICO	20
Capítulo 4. Conceptualización de parentalidad	21
4.1 Parentalidad biológica y social	22
4.4 Teoría sobre Estilo de Crianza de Eleanor Maccoby y Jhon A. Martin	38
4.5 Teoría sobre modelos educativos de Jorge Barudy	42
4.5.1 Modelo Autoritario	42
4.5.2 Modelo Permisivo	42
Capítulo 5. Desarrollo Humano	44
5.1 Enfoque psicodinámico	46
5.2 Enfoque cognoscitivo	50
5.3 Enfoque sociocultural	52
5.4 Enfoque conductista	53
5.5 Enfoque ecológico- sistémico	55
MARCO REFERENCIAL	61
	1

6.1 Normativa de la parentalidad en Chile	66
6.2 Antecedentes de la comuna de Santiago	71
Capítulo 7. Análisis de resultados	79
7.1 Análisis cuantitativo	79
7.2 Análisis cualitativo	100
Capítulo 8. Conclusiones	114
Capítulo 9. Hallazgos	120
Capítulo 10. Aportes al Trabajo Social	122
Anexos	126
Bibliografía	145

*A nuestras familias por la paciencia durante todo este proceso.  
A Monserrat, Antonella y Arianna por su amor y apoyo incondicional.*

## **Introducción**

El ejercicio de la parentalidad ha sido una temática altamente estudiada por las ciencias sociales, ya que el desarrollo positivo del rol parental, con un estilo educativo que brinde el contexto adecuado a niños, niñas y adolescentes, permitirá que estos desarrollen las capacidades necesarias para generar procesos acordes a su rango etario y futura autonomía, en cambio, cuando el ejercicio parental es deficiente en competencias y habilidades, se dificulta el proceso de crianza, lo que podría afectar de forma directa el desarrollo de los NNA.

La presente investigación tiene como finalidad conocer si la edad de los adultos responsables de niños y niñas entre 7 y 12 años, es un factor que influye en el estilo educativo parental utilizado en la crianza de estos niños, para así, mediante la comparación y el análisis de resultados, poder establecer la existencia de una relación entre ambos factores mencionados.

Durante esta investigación se buscó mediante la construcción de prácticas discursivas, el intercambio de saberes y la aplicación de instrumentos; obtener una perspectiva en cuanto a cómo los adultos responsables perciben su estilo de crianza, las cuales de forma integrada permitían obtener una mayor acercamiento a la realidad de las prácticas educativas utilizadas por los y las adultos responsables apoderados del establecimiento educativo María Teresa School perteneciente a la comuna de Santiago, a través de una investigación de tipo mixto, que mediante instrumentos cualitativos y cuantitativos nos permitirán abordar a los sujetos de estudios.

Para esto, es necesario comprender los principales conceptos utilizados en los estudios de los estilos de crianza, para lo cual se ha recabado información de diferentes autores, enfoques y posturas, para así construir un marco teórico que permita dar sustento a la investigación, además de la entrega de antecedentes de la comuna de Santiago, lugar escogido para realizar este estudio.

Por otro lado, la comprensión de las diferencias sustanciales entre cada estilo de crianza, relacionado a la interacción con los niños, niñas y adolescentes, el establecimiento de límites, la tolerancia en el ejercicio de su parentalidad, entre otros, permitirá realizar una clasificación adecuada para luego determinar si la etapa de vida, según los estadios definidos por Freud, ha sido una variable que predomine en el ejercicio de la crianza y, por lo tanto, en los estilos educativos parentales utilizados en esta.

Finalmente, se realizará el análisis de los resultados cuantitativos y cualitativos, identificando facilitadores, obstaculizadores, hallazgos y el aporte que se realiza al Trabajo Social y a su intervención desde esta investigación, con la finalidad de que este aporte desde una nueva perspectiva social a la intervención en temáticas de niñez y adolescencia, reforzando la parentalidad positiva y bientratante.

## Capítulo 1. Planteamiento del problema

Durante el transcurso de la vida, los seres humanos nos vemos enfrentados a diferentes etapas, relacionadas directamente con el cambio y los procesos que nuestro cuerpo y mente van enfrentando debido al paso del tiempo y la interacción que tenemos con los otros en sociedad. Todo ese proceso, es lo que conocemos como desarrollo humano, referido a la evolución que sufre el ser humano durante su vida desde su concepción y nacimiento hasta su fallecimiento. Erik Erikson, destacado psicoanalista estadounidense, fue uno de los autores que se dedicó al estudio de este desarrollo, siendo reconocido mundialmente. Según Bárbara Engler, el principal aporte de Erikson fue “extender los estudios del contexto del psicoanálisis del desarrollo psicosexual hacia el contexto del desarrollo psicosocial del ciclo de vida completo de la persona, atribuyendo para cada estadio una crisis dialéctica con cualidades sintónicas y distónicas de acuerdo al desarrollo psicosocial de la persona, cada estadio integra el nivel somático, psíquico y ético-social y el principio epigenético; comprende un conjunto integrado de estructuras operacionales que constituyen los procesos psicosexuales y psicosociales de una persona en un momento dado”. (Engler, 1996, págs. 161-162)

Erikson organizó una visión del desarrollo del ciclo completo de la vida de la persona humana, -extendiéndose en el tiempo, de la infancia a la vejez, y en los contenidos, el psicosexual y el psicosocial, dividiendo de esta forma las etapas de vida en ocho estadios o etapas:

Cuadro 1: Estadios de desarrollo del ciclo vital según Erik Erikson

ETAPAS	EDAD DEL SUJETO AÑOS			VIRTUDES BASICAS
1	0-2	Confianza	Vs. Desconfianza	Esperanza
2	2-4	Autonomía	Vs. Vergüenza	Voluntad
3	4-6	Iniciativa	Vs. Culpa	Propósito
4	6-12	Laboriosidad	Vs. Inferioridad	Capacidad
5	Adolescencia	Identidad	Vs. Difusión	Fidelidad
6	Juventud	Intimidad	Vs. Aislamiento	Amor
7	Adulthood	Generatividad	Vs. Estancamiento	Cuidado
8	Madurez	integridad	Vs. Desesperación	Sabiduría

Fuente: Estudio de psicología y psicoanálisis, Disponible en: <https://depsicologia.com/la-teoria-del-desarrollo-psicosocial-de-erikson/>

Como se visualiza en el cuadro, Erikson otorga características a los sujetos según la etapa de vida en que se encuentran, la madurez y el desarrollo psicológico que deberían presentarse en estas, estableciendo una especie de pauta para el proceso de la vida.

Por otro lado, están las circunstancias biológicas no asociadas a lo psicológico, por ejemplo, aquellas que permiten que los seres humanos puedan convertirse en padres y madres aun cuando psicológicamente no están preparados para ejercer un rol de cuidador frente a un otro, lo que nos lleva a cuestionar cómo afecta la etapa de vida en el cuidado y la crianza que se le dará al futuro hijo. Biológicamente, el cuerpo de la mujer es capaz de desarrollar un embarazo desde la menarquía (primera menstruación) la que ocurre entre los 10 y 12 años aproximadamente. Ésta indica que las partes del sistema reproductivo femenino están completamente maduras por lo que el cuerpo puede concebir un feto; en el caso de los hombres, es entre los 12 y los 14 años el momento en que su esperma contiene los espermatozoides con la madurez necesaria para fecundar un óvulo, pero, ¿es lo mismo ser padres a los 15 que ser padres a los 30? ¿Afectará la etapa del ciclo vital de los padres en la crianza de los hijos?

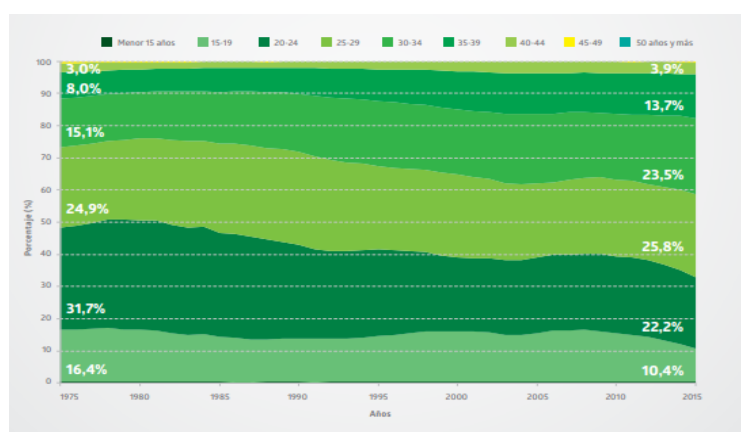
Erikson plantea que el estadio adecuado para el desarrollo de la maternidad y paternidad es el estadio de generatividad versus estancamiento (adulto de 30 a 50 años), ya que en dicho estadio se produce una prevalencia del modo psicosexual, entendido como una cualidad de la generatividad, en donde impera el cuidado y la inversión en la formación y la educación de las nuevas generaciones, de los propios hijos, los hijos de los otros y de la sociedad. Sin embargo, no hay duda de que la fertilidad natural disminuye a lo largo de la vida, y es desde la mitad o el final de la treintena cuando la fertilidad disminuye más rápidamente, lo no ha sido impedimento para postergar la maternidad y paternidad. En las sociedades occidentales, por ejemplo, cada vez se retrasa más la natalidad, en países como Reino Unido ahora por primera vez más del 50% de los bebés que nacen son de mujeres de más de 30 años, y las mujeres de más de 35 años que tienen hijos ya son más numerosas que las de menos de 25. En España, la edad media para tener el primer hijo en 2014 era de 30,6 años, una de las más altas de Europa, frente a los 25,2 de 1975.



En el caso de América Latina, podemos ver que en países como Brasil también se ha registrado un retraso en la edad de maternidad: datos del 2010 revelaron un aumento significativo de las mujeres que tienen hijos con más de 30 años, así mismo sucede en Argentina en donde la edad registrada según estudios realizados en el año 2015 en Buenos aires supera los 30 años promedio, en relación a los padres y madres primerizos.

En Chile según los estudios realizados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), “en las últimas décadas ha aumentado la edad en que las mujeres y los hombres se convierten en madres y padres por primera vez, hecho que ha impulsado un crecimiento en el porcentaje de progenitores de edades mayores, En 1975, las mujeres de 20 a 24 años representaban el 31,7% del total de madres; sin embargo, en 2015 esa participación se redujo a un 22%. En contraposición, las mujeres del grupo 30 a 34 años constituían el 15,1% del total de madres al inicio del período, mientras que en 2015 su participación aumentó a un 23,5%,”.

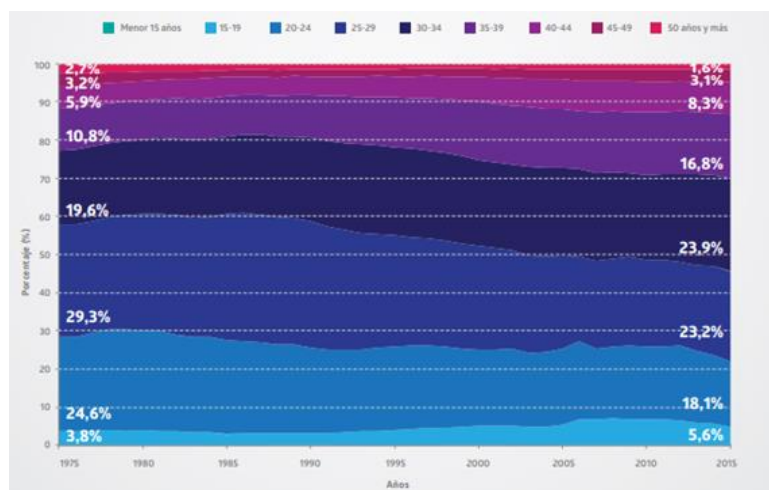
Cuadro 2: Madres según grupo quinquenal de edad, distribución porcentual 1975-2015



Fuente: Anuario de Estadísticas vitales 2015, INE.

“En el caso de los hombres, los grupos de 20 a 24 y 25 a 29 años han visto reducida su participación porcentual en el total de padres, en tanto que los grupos de 30 a 34 y 35 a 39 años aumentaron su participación significativamente, pasando de un 19,6% y un 10,8% en 1975 a un 23,9% y un 16,8% en 2015, respectivamente. Destaca también el aumento en el porcentaje de padres menores (15 a 19 años), quienes transitaron de un 3,8% en 1975 a un 5,6% en 2015”.

Cuadro 3: Padres según grupo quinquenal de edad, distribución porcentual 1975-2015



Fuente: Anuario de Estadísticas vitales 2015, INE.

Como podemos distinguir en los datos expresados anteriormente, hombres y mujeres en el país han retrasado la edad para convertirse en madres y padres, en el caso de las mujeres chilenas se ha postergado desde los 22.7 años en 1997 a los 23.2 años en 2009, fenómeno que tiene que ver con distintos aspectos, entre los cuales se evidencia el desarrollo personal, mayormente relacionado a la integración de la mujer en el ámbito laboral. En el caso de los hombres, en el año 1997 la paternidad se alcanzaba a 25,8 años, llegando en el 2009 a 26.4 años, dicha postergación también es producida debido a diversos intereses personales, sin embargo se debe destacar que la edad de paternidad de los hombres es mayor en relación a la edad de concepción de las mujeres.

Si bien hombres y mujeres han postergado sus deseos de ser padres, las cifras de embarazo adolescente han continuado su incremento en los últimos años, el promedio de edad al nacimiento del primer hijo entre los jóvenes de 15 a 29 años es de 19,8 años. Al desagregar por sexo esta información se observa que los hombres en promedio tienen su primer hijo a los 20,8 años mientras las mujeres a los 19,4 años.

Con todos los datos expuestos anteriormente, se puede visualizar que la edad en que se es padre y madre sigue siendo variada y no se concentra en una sola etapa de vida, si no que muchos desarrollan su labor maternal y paternal en distintos períodos, por lo que

volvemos a cuestionarnos cómo afectará el desarrollo de los padres en el desarrollo de los hijos y el estilo educativo que se aplicará en la crianza de estos.

Existen diversos factores que se encuentran relacionados directamente con los estilos educativos parentales utilizados en la crianza por los adultos responsables, los cuales se definen en la clase social y nivel socio-económico, de los cuales se ha diferenciado entre el nivel educativo, profesión, nivel de ingresos y calidad de vivienda, Según Ramírez (2005) el nivel de estudios es el que más ayuda a diferenciar a unos padres de otros y sus estilos de crianza utilizados. En este sentido, Palacios (1988) postula que las prácticas educativas de los padres pueden estar determinadas por una serie de factores que se dividen en tres grupos. Un primer grupo relacionado con el niño: edad, sexo, orden de nacimiento y características de personalidad. Un segundo grupo relativo a los padres: sexo, experiencia previa como hijos y como padres, características de personalidad, nivel educativo, ideas acerca del proceso evolutivo y la educación y expectativas de logro que tienen puestas en sus hijos. Un tercer grupo relacionado con la situación en la que se lleva a cabo la interacción: características físicas de la vivienda y contexto histórico. Podemos dar cuenta que entre los factores que se relacionan con los estilos de crianza no se establece ninguna relación entre la edad de los adultos responsables (padre- madre u otro) y el estilo que utilizara para la crianza de los niños, niñas y adolescentes que se encuentren bajo su cuidado.

La existencia de varios grupos de factores en la determinación de las prácticas educativas, así como la diversidad de dimensiones en cada grupo pone en evidencia la complejidad de criar y educar a los hijos. Se considera educar como una tarea multifacética y cambiante y, por ende, difícil de categorizar; no obstante, los psicólogos evolutivos se interesan en clasificar los estilos de crianza que los padres emplean en la relación con los hijos. (Ramírez, 2005)

Jorge Barudy, destacado psiquiatra y terapeuta familiar chileno, se ha dedicado a estudiar las formas de crianza y la forma en que ejercen la parentalidad los cuidadores de niños, niñas y adolescentes, refiere que existen dos tipos de parentalidad: por un lado, está la parentalidad biológica, consistente en la capacidad de dar vida, y la parentalidad social, como la capacidad que posee un padre y una madre para atender las necesidades

de sus hijos, por ende un padre o madre, no solo debe desempeñar la tarea de cuidar, sino además de brindar protección y educación, para que de esta forma los niños, niñas y adolescentes se desarrollen de forma sana y solidaria. Cuando los cuidadores realizan estas prácticas y poseen estas capacidades ejercen lo que se plantea como “*una parentalidad, sana, competente y bientratante*”, al contrario, cuando los cuidadores no se encuentran presentes y son incapaces de cumplir con dichas capacidades se hablará de una “*parentalidad incompetente y maltratante*”.

Diferentes autores se han dedicado a estudiar respecto a los estilos educativos y estilos de crianza, clasificándolos en distintos grupos según la forma de crianza establecida, “*al hablar de prácticas educativas parentales, hay que referirse a las tendencias globales de comportamiento, a las prácticas más frecuentes ya que con ello no se pretende decir que los padres utilicen siempre las mismas estrategias con todos sus hijos ni en todas las situaciones, si no que los padres dentro de un continuum más o menos amplio de tácticas, seleccionan con flexibilidad las pautas educativas*” (Palacios, 1992, pág. 71)

Diana Baumrind, psicóloga clínica y de desarrollo conocida por su investigación sobre estilos de crianza, encuentra 4 patrones principales de educación, asociados a las características que tienen los padres en la relación con sus hijos y la forma que eligen para educarlos: autoritarios, referidos a los padres que entregan órdenes sin existir un diálogo de por medio; el Indulgente o permisivo, referidos a aquellos que no ejercen un control adecuado y permiten la total libertad de los hijos; los asertivos o democráticos, quienes son los que guían y forman sin ser dominantes, y por último, los padres negligentes, que son aquellos que no velan por los intereses de los hijos. Se puede también distinguir a aquellos padres que no ejercen un estilo determinado, sino que según los distintos momentos y circunstancias reaccionan y se comportan mezclando los diversos estilos.

En general es difícil visualizar cuál estilo se posee, ya que todos poseen un poco de cada uno, sin embargo suele haber uno que caracterice el modo de comportarse en mayor medida que otros; cada estilo se diferencia por las metas que consideramos prioritarias y que además determinan aspectos concretos de la relación que poseen los adultos

responsables con los niños y niñas, como por ejemplo la manera la intensidad y la frecuencia con la que demuestran su afecto, la forma en que establecen los límites y normas y la calidad y cantidad de comunicación ¿podríamos decir que existe diferente comunicación con los hijos según la edad del padre o madre? ¿Sabemos si los niveles de confianza en la relación son independientes de la edad del cuidador? De acuerdo a los diferentes autores propuestos, ¿podemos decir que la etapa de vida de los cuidadores es influyente en el estilo educativo utilizado en la crianza de los niños y niñas?

Respecto a la investigación, esta será realizada en la comuna de Santiago, comuna que cuenta con 311.415 habitantes y una densidad de 139 habitantes por hectárea, siendo una de las cuatro más pobladas de la región Metropolitana y la segunda en densidad de la región, ocupando un cuarto lugar después de Puente Alto, Maipú y La Florida.

En cuanto a la composición, la población comunal pasó de ser una población mayoritariamente de mujeres a una con predominancia de hombres.

En el área educación, para efectos de esta investigación destaca la Escuela María Teresa School Número 2, ya que en este establecimiento se aplicará el instrumento, este liceo, tiene como misión “*Entregar una educación centrada en el estudiante, que respete y atienda los ritmos de aprendizajes y necesidades de cada uno. Que potencie conocimientos, habilidades, valores y destrezas para enfrentar con éxito las exigencias que demanda la sociedad en que viven y ser la oportunidad donde se privilegia el desarrollo integral de los estudiantes en un clima de respeto*”. Actualmente se encuentra ubicada en la calle Bascañán Guerrero 1351, sector correspondiente al barrio San Eugenio, el cual fue reconocido como casco Histórico Nacional de la Comuna de Santiago.

El establecimiento tiene una matrícula de 224 estudiantes, perteneciente a un estrato social medio bajo, con una vulnerabilidad de 67,5 % según INE-SINAE 2018.

## **1.1. Pregunta central y auxiliar**

### **1.1.1 Pregunta de investigación**

¿Cuál es la influencia de la etapa de vida del adulto responsable en los estilos educativos parentales utilizados en la crianza de niños y niñas entre 7 y 12 años que estudian en el colegio María Teresa School de la comuna de Santiago durante el año 2018?

### **1.1.2 Preguntas auxiliares**

- ¿Cuáles son los estilos educativos parentales utilizados por los adultos responsables de la comuna?
- ¿En qué etapa de vida se encuentran los adultos responsables de niños y niñas de entre 7 y 12 años que estudian en el colegio María Teresa School?
- ¿Existe relación entre el desarrollo psicosocial de los niños y niñas y el estilo educativo parental utilizado en su crianza?

## **Capítulo 2. Objetivos**

### **2.1 Objetivo General**

- Determinar la influencia de la etapa de vida de los adultos responsables en los estilos educativos parentales utilizados en la crianza de los niños y niñas de entre 7 y 12 años que estudien en la Escuela María Teresa School de la comuna de Santiago durante el año 2018.

### **2.2 Objetivos Específicos**

- Describir los estilos educativos parentales utilizados por los adultos responsables de niños y niñas de entre 7 a 12 años que estudian en la Escuela María Teresa School de la comuna de Santiago durante el año 2018.
- Comparar las etapas del ciclo de vida de los adultos responsables de niños y niñas de entre 7 a 12 años con los estilos educativos parentales utilizados en la crianza.
- Establecer la relación entre los estilos educativos parentales utilizados y la etapa de vida de los adultos responsables de niños y niñas de entre 7 a 12 años que estudian en el colegio María Teresa School de la comuna de Santiago durante el año 2018.

### **2.3. Hipótesis**

**2.3.1** A menor edad del adulto responsable, más permisivo será el estilo parental utilizado en la crianza de niños y niñas de entre 7 a 12 años debido a la estrecha brecha generacional existente y la menor experiencia de vida de los cuidadores.

**2.3.2** .El ejercer un estilo educativo de tipo democrático en la crianza, permite que los niños y niñas logren expresar sentimientos y emociones de forma consciente y adecuada, lo que contribuye a su seguridad e independientes en sus decisiones y acciones.



## **Capítulo 3. Diseño metodológico**

### **3.1 Tipo de investigación**

El tipo de investigación será mixto, ya que este método “*constituye el mayor nivel de integración entre los enfoque cualitativo y cuantitativo, donde ambos se combinan durante todo el proceso de investigación*” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2003). Con esto pretendemos recoger y analizar los datos sobre las variables definidas por el investigador de manera estructurada y específica, con el fin de estudiar las propiedades específicas del fenómeno que se cuantificará, y a su vez indagar en la información recopilada de manera analítica y en profundidad, lo que permitirá comprender el fenómeno de estudio.

“*Más que la suma de los resultados (cualitativo y cuantitativo) la metodología mixta es una orientación con su cosmovisión, su vocabulario y sus propias técnicas, enraizada en la filosofía pragmática con énfasis en las consecuencias de la acción en las prácticas del mundo real*” (Humui-Sutton, 2013), Es por esto que esta investigación se realiza bajo esta metodología, ya que además de cuantificar los datos obtenidos, se indagará en las respuestas mediante la triangulación de la información obtenida para lograr acercarnos a los objetivos del estudio, con el fin de realizar un análisis en profundidad del fenómeno.

### **3.2 Alcance de la investigación**

El alcance de la investigación será en un nivel descriptivo, ya que se busca *especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis* (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2003, pág. 117). Lo que se evaluará en esta investigación, será la influencia de la etapa de vida en el estilo parental, como única variable.

### 3.3 Técnicas de recolección de la información

Para obtener los datos necesarios para esta investigación, se utilizarán diversas técnicas de recolección de información, según el objetivo que se busque cumplir:

-Para la generación de información a través de discursos y relatos, la técnica que se aplicará será el Focus Group; que, según Escobar y Bonilla (2009) se entiende como *“una técnica de recolección de datos mediante una entrevista grupal semiestructurada, la cual gira alrededor de una temática propuesta por el investigador”* en conjunto al diálogo de saberes, el cual *“es un método cualitativo que busca comprender, sintetizar, teorizar y contextualizar el conocimiento; permite entender los problemas y necesidades que tiene la población, mediante la reflexión y discusión de los actores, basándose en las palabras de la misma población”*.(Hernández Rincón, Lemus, Carratalá, & Orozco, 2017) Para esto, se realizará una invitación a los adultos responsables de niños y niñas que cursan entre segundo y séptimo básico en el colegio María Teresa School sin importar su rango etario, para realizar un estudio de los estilos parentales utilizados en la crianza de los niños y niñas,

La convocatoria se realizará de forma directa mediante una invitación dirigida a los adultos responsables, en donde se les explicará y detallará a fondo qué es lo que se busca trabajar, y cuál es la importancia de su participación en la investigación, se utilizará un guión semi-estructurado que encuadre la conversación, aportando al espacio cierta flexibilidad, sin estar delimitado completamente por una ordenación como en la entrevista estructurada, permitiendo que la participación sea más fluida y el contenido más detallado sobre las distintas aristas a tratar en torno a los estilos parentales ejercidos en la crianza.

-Para la obtención de datos cuantitativos, se utilizará un cuestionario, instrumento que nos permitirá obtener respuestas concretas, ya que es *“una herramienta que permite al científico social plantear un conjunto de preguntas para recoger información estructurada sobre una muestra de personas, utilizando el tratamiento cuantitativo y agregado de las respuestas para describir la población a la que pertenecen o contrastar*

*estadísticamente algunas relaciones entre variables de su interés” (Meneses & Rodríguez, 2011).*

### **3.4 Técnicas de análisis de la información**

Para analizar los datos obtenidos durante la investigación, se utilizarán principalmente dos técnicas: por un lado, y analizando la información cualitativa obtenida, se utilizará la técnica del análisis de discurso, el cual emerge de las ciencias sociales y nos permite abordar el lenguaje como un evento comunicativo dentro de un contexto social en donde se sitúan las interacciones humanas. De este modo, el análisis de discurso nos permitirá explorar las relaciones entre los textos y la realidad, haciendo visibles los discursos, sus puntos de origen, como ellos fluyen y que los acompaña (Urra, Muñoz, & Peña, 2013); y, por otro lado, se hará uso del Paquete Estadístico Aplicado a las Ciencias Sociales (SPSS por sus siglas en inglés), el cual *“permite administrar bancos de datos de manera eficiente y desarrollar perfiles de usuarios, hacer proyecciones y análisis de tendencias que permitirán planificar actividades a largo plazo, en general, hacer un mejor uso de la información capturada en forma electrónica”*(Castañeda, Cabrera, Navarro, & D Vries, 2010), por lo tanto podremos realizar análisis estadísticos que permitirán comprender las bases de datos según las diversas necesidades de la investigación.

### **3.5 Unidad de análisis**

Adultos responsables de niños y niñas de entre 7 y 12 años que estudian en la Escuela María Teresa School de la comuna de Santiago durante el año 2018

### **3.6 Universo**

El universo está constituido por 80 adultos responsables de niños y niñas que cursan entre segundo y séptimo básico en la Escuela María Teresa School de la comuna de Santiago durante el año 2018

### **3.7 Muestra**

La muestra de nuestra investigación será no probabilística, ya que *“la elección de los elementos no depende de la probabilidad sino de las condiciones que permiten hacer el muestreo (acceso o disponibilidad, conveniencia, etc.); son seleccionadas con mecanismos informales y no aseguran la total representación de la población”* (Scharager, 2001), además corresponde a una muestra intencionada, ya que esta *“permite seleccionar casos característicos de una población limitando la muestra solo a estos casos. Se utiliza en escenarios en las que la población es muy variable y consiguientemente la muestra es muy pequeña”* (Otzen y Manterola, 2017) los sujetos serán seleccionados en función de su accesibilidad o a criterio personal e intencional del investigador, en este caso serán 80 adultos responsables de niños y niñas de entre 7 y 12 años, que cursen entre segundo y séptimo básico en la escuela María Teresa School de la comuna de Santiago durante el año 2018.

### **3.8 Variables**

- La variable de la presente investigación es la *Influencia de la etapa de vida en los estilos educativos parentales.*

## **MARCO TEÓRICO**

Dado que la mirada central de esta investigación estará puesta en los estilos educativos parentales que se ejercen en la crianza de los niños y niñas y la relación que estos tienen con la etapa del ciclo vital del adulto responsable, será necesario plantear algunos parámetros que sirvan de ejes conceptuales sobre los que sustentar la investigación, delimitando los autores sobre los cuales trabajaremos y los enfoques de desarrollo humano que hemos encontrado pertinente incluir en el desarrollo de la tesis. Para empezar, y realizando un análisis teórico de lo macro a lo micro, conceptualizaremos la parentalidad y sus implicancias, posteriormente los enfoques que estudian el desarrollo humano, para finalizar con un análisis sobre los estilos educativos parentales y la etapa de vida en el desarrollo humano, en los cuales se ejerce la parentalidad.

#### **Capítulo 4. Conceptualización de parentalidad**

Cuando nos referimos al concepto de parentalidad, estamos haciendo alusión a las actividades desarrolladas por los padres y madres para cuidar y educar a sus hijos, al mismo tiempo en que promueven su socialización. Es por esto, que la parentalidad no depende de la estructura o composición familiar, sino que tiene que ver con las actitudes y la forma de interaccionar en las relaciones paterno/materno-filiales. Cada uno de nosotros parece tener una forma de interaccionar y una predisposición para poder ejercer de padre o madre, siguiendo unos modelos o patrones que seguramente hemos vivido durante nuestra infancia y/o adolescencia (Cartier, Ballonga, & Gimeno, 2008). La parentalidad es un concepto estrechamente ligado a la competencia parental debido a que se refiere de manera particular a los roles, funciones y competencias específicas de los padres y cuidadores en su tarea.

Estos patrones de conducta a los cuales nos referimos, deben permitir a la familia ejercer ciertas funciones en relación con los hijos, que en términos generales y desde un punto de vista evolutivo-educativo se concretan, según Muñoz (2005) en asegurar su supervivencia y su crecimiento sano, aportarles el clima afectivo y de apoyo emocional necesarios para desarrollarse psicológicamente de forma sana, aportarles la estimulación que les dote de capacidad para relacionarse de forma competente con su entorno físico

y social y tomar decisiones respecto a la apertura hacia otros contextos educativos que compartirán con la familia (Sallés & Ger, pág. 27)

De la misma manera, ha sido definida como los conocimientos, actitudes y creencias que los padres asumen en relación con la salud, la nutrición, la importancia de los ambientes físico y social, y las oportunidades de estimulación y aprendizaje de los hijos (Eraso, Bravo, & Delgado), mientras que, en las ciencias, se utiliza el constructo “parentalidad” para denominar a la relación que se espera que padres y madres mantengan con sus hijos. (Martínez de Soria & Sandoval, 2013, pág. 134)

La visión de la parentalidad según La Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño recoge el derecho del niño a la protección (a ser tratado sin violencia) y el derecho a la participación (respeto a sus opiniones). También subraya la importancia de que cada niño desarrolle al máximo su potencial, y reconoce que las necesidades relacionadas con el desarrollo evolucionan en el tiempo y según las distintas etapas de su vida. De acuerdo con las disposiciones de la CDN, padres y madres deben proporcionar a sus hijos e hijas cuidado, educación, protección, estructura y reconocimiento como personas con derechos propios y capacitarlos para que actúen como individuos. (Consejo de Europa, 2006, pág. 10)

En resumen, “la parentalidad en el mayor interés del niño” significa educar a niños y niñas de forma que puedan desarrollarse lo mejor posible en el hogar, en el colegio, con los amigos y en la comunidad (Ibíd., pág. 11), logrando así un desarrollo integral de los niños y niñas.

#### **4.1 Parentalidad biológica y social**

Jorge Barudy y Dantagnan en su libro *Los Buenos Tratos a la Infancia* (2005), individualizan dos tipos de parentalidad: por un lado, está la parentalidad biológica, que está referida a la capacidad de los seres humanos que les permite procrear o dar vida a una cría, pero que no está ligado a la capacidad de ejercer una práctica parental adecuada, ya que existen padres que a pesar de que engendraron hijos, poseen

incompetencias parentales que provocan carencias y daños en los niños (Barudy & Dantagnan, 2005, pág. 77), mientras que, por otro lado, encontramos numerosos casos de personas que sin ser padres biológicos han criado y educado adecuadamente a niños que no concibieron y pueden ejercer una parentalidad adecuada sin haber procreado aquel niño, como ocurre en la adopción y/o el acogimiento familiar. Estos casos son un claro ejemplo de parentalidad social (Barudy & Dantagnan, 2005). . El término parentalidad social, tiene que ver con la existencia de capacidades para cuidar, proteger, educar y socializar a los hijos, es decir, a la capacidad de las personas para generar y coordinar respuestas (afecto, cognición, comunicación, comportamiento) flexibles y adaptativas a corto y a largo plazo ante las demandas asociadas a la realización de sus tareas vitales y generar estrategias para aprovechar las oportunidades que se les brindan. (Sallés y Ger, pág. 28) Estas personas, a pesar de no haber engendrado a estos niños, han podido adquirir las competencias necesarias para ejercer una parentalidad social responsable y han podido desarrollar correctamente su tarea, promoviendo el desarrollo positivo de los niños, ayudándoles incluso a desarrollar la resiliencia, es decir, la capacidad de superar las consecuencias de experiencias difíciles o traumáticas, para seguir desarrollándose adecuadamente. (Barudy & Dantagnan, 2010)

La función parental social tiene 3 finalidades fundamentales: nutriente, socializadora y educativa. La primera, consiste en proporcionar los aportes necesarios para asegurar la vida y el crecimiento de los hijos, la socializadora se refiere al hecho de que los padres y las madres son fuentes fundamentales que permiten a sus hijos el desarrollo de un auto concepto o identidad. La función educativa, hace referencia a que los padres deben garantizar el aprendizaje de los modelos de conducta necesarios para que sus hijas e hijos sean capaces de convivir, primero en la familia y luego en la sociedad, respetándose a sí mismos y a los demás (Barudy & Dantagnan, 2005). Si todos estos preceptos se cumplen, obtenemos lo que se llama una “parentalidad positiva”, referida a diferentes comportamientos y valores parentales, entre los que se incluye:

*Cuidado y protección (Comportamiento nutricio):* Es el que permite a los padres responder a la necesidad de amor y seguridad del niño, este, como sujeto en formación, necesita aceptación, sensibilidad, receptividad, implicación y apoyo de sus padres. Los padres pueden mostrar a sus hijos afecto y alegría, reconfortarlos si están angustiados,



hablar con ellos sobre lo que les preocupa, mantener un clima afectivo positivo en el hogar y ofrecer seguridad y cuidados básicos. Esto permite a los niños explorar el mundo y recurrir a los padres cuando se sienten desgraciados o angustiados.

*Estructura y Orientación:* Es fundamental que los padres proporcionen al niño sentimientos de seguridad y de previsibilidad que le ayuden a aceptar la responsabilidad de sus propias conductas, ya que esto le permitirá tomar conciencia de las necesidades de los demás y desarrollan su autocontrol. Para ello, los padres deben ayudar a sus hijos a comprender sus normas y fijar los límites adecuados y razonables teniendo en cuenta sus opiniones y reacciones. Los padres también deben establecer una rutina diaria ordenada (pero no rígida), con horarios regulares para las actividades familiares. Es importante ser flexible, hablar y negociar con el niño a medida que crece.

*Reconocimiento:* Los niños y niñas tienen la necesidad de ser vistos, escuchados y valorados como persona. Requieren que los padres muestren interés por sus experiencias cotidianas, le escuchen, traten de comprender su punto de vista y le ayuden a expresar sus sentimientos. Los padres deben también permitir que el niño se exprese y participe activamente y de manera apropiada en la vida familiar y en la toma de decisiones.

*Capacitación (Desarrollo de la autonomía del niño):* Con esto nos referimos a mejorar la sensación de competencia y de control personal del niño y la habilidad para influir en las actitudes y conductas de los demás. Los padres pueden centrarse en los aspectos positivos del niño y expresar confianza en su potencial. Es importante que los padres acompañen al niño y le ayuden a pasar a la siguiente etapa de su desarrollo (Consejo de Europa, 2006, pág. 10).

Volviendo a la línea de lo que establece Barudy acerca de la parentalidad social, ésta se encuentra conformada por dos componentes principales: por un lado, las capacidades parentales y por otro, las habilidades parentales, que Barudy considera, son conceptos diferentes, pero antes, definiremos lo que son las competencias parentales.

#### 4.1.1 Competencias parentales

Las competencias parentales corresponden a la definición de las capacidades prácticas de los padres, para cuidar, proteger y educar a sus hijos, asegurándose un desarrollo sano. En este sentido, las competencias parentales están asociadas a la parentalidad social, por ello las competencias parentales pueden ser desarrolladas por adultos significativos aun cuando no sean progenitores de los niños, lo que implica que a pesar de las complejas consecuencias que pueden provocar las incompetencias parentales en los niños, éstas pueden ser compensadas a través de otras figuras significativas (cuidadores), responsables de una parentalidad social que procure satisfacer de manera integral las necesidades de los niños.

Para Barudy (2005) la adquisición de competencias parentales es el resultado de procesos complejos donde se mezclan las posibilidades personales innatas, marcadas por factores hereditarios, con los procesos de aprendizaje influidos por la cultura y las experiencias de buen trato o maltrato que la futura madre o padre hayan conocido en sus historias familiares, sobre todo en su infancia y adolescencia (Barudy y Dantagnan, 2005, pág. 79), mientras que Angela White, manifiesta que las competencias parentales son el resultado de un ajuste entre las condiciones psicosociales en las que vive la familia, el escenario educativo que los padres o cuidadores han construido para realizar su tarea vital y las características del menor (White, 2005, pág. 17)

Por otro lado, Rodrigo, Máiquez, Martín y Byrne (2009) definen las competencias parentales como el conjunto de capacidades que permiten a los padres afrontar de forma flexible y adaptativa la tarea vital de ser padres, de acuerdo con las necesidades evolutivas y educativas de los hijos/as y con los estándares considerados como aceptables por la sociedad, y aprovechando todas las oportunidades y apoyos que les ofrecen los sistemas de influencia de la familia para desarrollar estas capacidades. (Rodrigo Lopez, Martin Quintana, Cabrera Casimiro, y Maiquez Chavez, 2009, pág. 115)

Dentro de las definiciones que entregan los diferentes autores, la que más nos hace sentido es la realizada por Paz Cánovas, quien señala:

*“las competencias parentales son aquellas capacidades que permiten a los padres abordar adaptativa y acomodativamente la importante tarea de ser padres, en función de las necesidades de los hijos, sus experiencias vitales y las oportunidades y apoyos generados por los distintos sistemas de influencia que envuelven a la familia. Por ello una adecuada promoción de dichas competencias desembocará, sin lugar a dudas, en la adquisición de habilidades indispensables para su ejercicio (Cánovas Leonhardt, 2011, pág. 1)*

Esto porque es a través del desarrollo de las capacidades que tienen los padres y adultos responsables lo que finalmente permitirá generar habilidades sociales y a su vez parentales. Es decir, las competencias parentales se concretan en el fomento de las capacidades personales, con el desarrollo de las habilidades.

#### **4.1.2 Capacidades Parentales**

En este marco de referencia, la adquisición de competencias parentales conjuga procesos complejos, por ello se parte del hecho que las capacidades parentales “se conforman a partir de la articulación de factores biológicos y hereditarios y su interacción con las experiencias vitales y el contexto sociocultural de desarrollo de los progenitores o cuidadores de un niño o una niña” (Barudy & Dantagnan, 2010, pág. 36) Las capacidades parentales fundamentales corresponden a:

- a) Capacidad de apego: Tiene relación con los recursos emotivos, cognitivos y conductuales que tienen los padres o cuidadores para apegarse a los niños y responder a sus necesidades. La teoría del apego de Bowlby (1951) ha puesto de manifiesto que, en los primeros años de vida, la cercanía del niño con padres o cuidadores que apoyen su desarrollo constituye una fuente de recursos significativos en función de su vida futura. Una persona que durante su infancia tuvo apego seguro con sus padres, en su adultez podrá desarrollar relaciones basadas en la confianza y seguridad. En cambio, una persona que, durante su infancia, tuvo experiencias negativas con sus padres, las que generaron apegos de tipo inseguro o desorganizado, tendrá dificultades para establecer

relaciones en las que no intervengan ansiedades, inestabilidades, desconfianzas inscritas en su psiquismo. (op. Cit., pág. 50)

b) Empatía: Referido a la capacidad de los padres de sintonizar con el mundo interno de sus hijos, reconociendo de esta forma las manifestaciones emocionales y gestuales que denotan estados de ánimo y necesidades, lo que favorece el desarrollo de mecanismos de respuesta adecuados a las necesidades de los niños.

c) Modelos de crianza: Son modelos culturales que se transmiten de generación en generación, que tienen relación con los procesos de aprendizajes que desarrollan los padres con sus hijos, vinculados con la protección, educación y satisfacción de necesidades.

d) La capacidad de participar en redes sociales y de utilizar los recursos comunitarios: la parentalidad es una práctica social, que requiere conformar redes de apoyo, que fortalezcan y proporcionen recursos para la vida familiar. En este sentido, la existencia de redes familiares, sociales e institucionales, así como el reconocimiento y validación de éstas por padres y cuidadores, constituyen un elemento significativo en el desarrollo de una parentalidad bientratante. (MIDEPLAN, 2009, pág. 47)

#### **4.1.3 Habilidades parentales**

Por otro lado, y diferentes a las competencias parentales, aunque suelen confundirse, están las habilidades parentales, referidas a la plasticidad de las madres y los padres que les permite dar una respuesta adecuada y pertinente a las necesidades de sus hijos de una forma singular, de acuerdo con sus fases de desarrollo. Esta plasticidad se basa en las experiencias de vida en un contexto social adecuado (Barudy & Dantagnan, 2005, pág. 83). Al contrario de las capacidades las habilidades se pueden aprender ya que no son biológicas ni hereditarias, e incluyen las 3 funciones necesarias para ejercer una parentalidad positiva y que ya fueron mencionadas: la función nutriente, la función socializadora y la función educativa. Estas tres funciones básicas, son las que los padres y cuidadores deben asegurar y otorgar a sus hijos e hijas, ya que como se mencionó,

estas no son inherentes a las personas, por lo cual, se van desarrollando y aprendiendo a lo largo de la vida.

#### **4.2 Estilos parentales, estilos de crianza y estilos educativos**

Cuando se habla de parentalidad, el desarrollo de esta y la forma en que se es padre, los autores van acuñando diferentes conceptos para referirse a las pautas de comportamiento que los adultos responsables practican con los niños. Así, es como podemos encontrar la formulación del concepto Estilos de Crianza, utilizado al igual que el concepto estilos educativos, para referir a un conjunto de conductas ejercidas por los padres hacia los hijos. Esto significa que los padres son los principales transmisores de principios, conocimientos, valores, actitudes, roles y hábitos que una generación pasa a la siguiente. En este sentido, su función es biológica, educativa, social, económica y de apoyo psicológico. Frente a lo anterior, las dimensiones que caracterizan las prácticas educativas de los padres son el control y exigencias; existencia o no de normas y disciplina; grado de exigencia a los hijos. Otras dimensiones son el afecto y la comunicación que es el grado de apoyo y afecto explícito hacia los hijos; mayor o menor comunicación entre padres e hijos (Valdivieso, Ortiz, y Maira, 2017). El concepto que acuñamos para esta investigación será el de **“estilos educativos parentales ejercidos en la crianza”**.

Según Aurora Pérez (1985), la crianza puede ser definida como “una relación asimétrica originada en una relación de dependencia del niño. Pero esta dependencia, que es extrema al nacer, va acentuándose dentro de un proceso de individuación y autonomía del menor (en Grosman y Mesterman, 1992, pág. 301) Por lo tanto, podría decirse que la función de crianza se extendería aproximadamente hasta la adolescencia, momento en que los jóvenes deberían resolver los conflictos propios de esta etapa, asentando su identidad y alcanzando la individuación. Durante todo el tiempo en que se ejerce la crianza, los adultos responsables utilizan diferentes técnicas y métodos para educar, guiar y establecer normas en los niños. A esta forma de actuar, derivada de unos criterios, y que identifica las respuestas que los adultos dan a los menores ante cualquier situación cotidiana, toma de decisiones o actuaciones” se le denomina estilos educativos. (Comellas, 2003, pág. 12).

Cuando nos referimos a estilos educativos parentales, hay que tener en cuenta las tendencias globales de comportamiento, los estilos más frecuentes, ya que con ello no se pretende decir que los padres utilicen siempre las mismas estrategias con todos sus hijos ni en todas las situaciones, sino que los padres, escogen dentro de un marco más amplio y flexible los posibles estilos educativos (Ceballos y Rodrigo en Capano & Ubach, 2013, pág. 87). Para Coloma (1993), estos son esquemas prácticos que reducen las pautas educativas a unas pocas dimensiones básicas, que, cruzadas entre sí dan como resultado diversos tipos de educación parental.

Para poder clasificar e identificar estos estilos educativos, es necesario conocer las formas en que se interpretan las conductas infantiles y de cómo se asume el rol educativo y, aunque pueda haber algunas variaciones según el momento, no eliminará la prevalencia de los aspectos identificativos de cada estilo (autoridad, afectividad, diálogo o imposición, sobreprotección o exigencia...) en la dinámica y relaciones de los adultos con los niños. (Nardone, Giannotti, & Rocchi, 2003). De la misma forma, Comellas (2003) concuerda con estos autores, señalando que los elementos más determinantes de los estilos educativos lo constituyen las actitudes de los adultos frente a la educación y su visión del mundo en el que van a incorporar a los menores. Por tanto, se ponen en juego unas expectativas y modelos de individuo por lo que se pretende regular las conductas y marcar unos parámetros que serán el referente tanto para comportamientos como las actitudes (Comellas, 2003, pág. 12) Por lo que en síntesis, podemos visualizar que, aunque no hay un estilo que se utilice todo el tiempo, si existe una pauta de comportamiento constante en la relación adulto- niño, determinada por la lectura que los adultos realizan del comportamiento de los niños.

Según Darling & Steinberg (1993) los estilos educativos parentales son un conjunto de actitudes hacia los hijos que les son transmitidas y que en su totalidad crean un clima emocional en el cual se expresan las conductas de los padres. El estilo educativo “parental” es el contexto emocional (característica del padre) donde toman relevancia las conductas educativas específicas (González, Vandemeulebroucke y Colpin en Capano & Ubach, 2013). Por lo tanto, al ser una actitud transmitida a los niños, el estilo educativo ejercido en la crianza afecta directamente en el desarrollo emocional y psicosocial de los niños, influyendo en su autonomía y autoestima, aunque muchas veces los padres no están conscientes de cómo la forma de relacionarse con sus hijos incide en el comportamiento de estos y en el desarrollo futuro.

El estudio de los estilos educativos se ha realizado por más de 6 décadas, es así, como en 1945, Baldwin planteó que, aunque no hay dos padres que reaccionan exactamente igual hacia el mismo hijo de una misma familia, es posible clasificar las actitudes paternas en ocho categorías diferentes:

A.-Padres rechazantes-activos: Se caracterizarían por ser constantemente hostiles, faltos de afecto, intolerantes, censuradores y alejados de sus hijos.

B.-Padres rechazantes –indiferentes: Poseen hacia el hijo el mismo disgusto e indiferencia fundamentales de la categoría anterior, pero además lo ignoran y son indiferentes a lo que este hace, mientras no los moleste.

C.-Padres autocráticos-despreocupados: Estos padres no aceptan a sus hijos con comprensión ni los rechazan con resentimiento.

D.-Padres indulgentes despreocupados. Estos son levemente indulgentes y en general tolerantes, pero más bien de manera accidental.

E.-Padres aceptantes-indulgentes: Estos padres demuestran profunda vinculación emocional con el hijo, se sienten excesivamente ansiosos por él, lo protegen y lo miman, se identifican con él de manera tan completa que tratan de vivir de nuevo sus vidas en el hijo.

F.-Padres aceptantes-despreocupados-indulgentes: Estos padres a veces son tan indulgentes como los de tipo d y e, aunque menos extremistas que ellos, pero cuya indulgencia se halla basada en el impulso y no se identifican con su hijo.

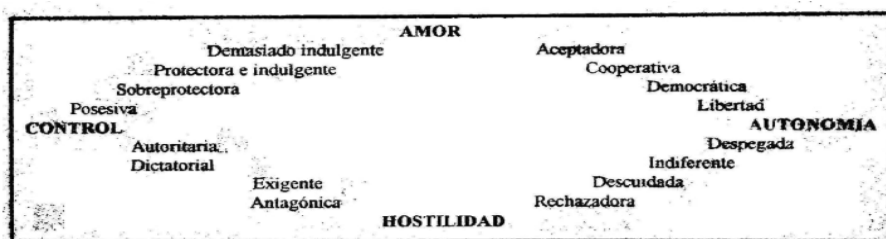
G.-Padres aceptantes-indulgentes-democráticos: Son fundamentalmente indulgentes y creen que debe tratarse a sus hijos como a sus iguales dentro de una democracia familiar.

H.-Padres aceptantes democráticos: Son personas emocionalmente maduras y creen en la participación de los hijos en las discusiones familiares, y en la independencia del hijo como individuo. (Baldwin, 1945 en Hurlock, 1961)

Después de realizar un análisis de varios estudios respecto a las relaciones padre-hijo, E. S. Schaefer (1959) resumió las conclusiones obtenidas, lo cual dio como resultado el diseño de un diagrama llamado modelo circunflejo de la conducta materna, que también puede conceptualizar la conducta paterna. Este modelo permite la conceptualización de los enfoques acerca de la educación del niño. Las dos dimensiones principales son: Amor-hostilidad y control-autonomía.

Las diferentes combinaciones de estos factores básicos, detallados en el cuadro a continuación, producirían enfoques o estilos de crianza específicos:

Cuadro 4:  
Modelo circunflejo de la conducta materna de Schaefer



Fuente: (Schaefer, 1959, en Biehler, 1983, pág. 367).

Según el cuadro, la combinación de actitudes dentro de estas dimensiones, son las que permitirían conocer el tipo de estilo que se ejerce, por ejemplo, si las pautas de comportamiento están formadas por el amor y la autonomía en su trato con los hijos, hablaremos de una madre democrática, en cambio, si se utiliza una combinación marcada por el control y la autoridad, se tratará de una madre autoritaria.

Otro de los intentos realizados por describir las diferencias entre los estilos de crianza fue realizado por Becker (1964), quien caracterizó las relaciones padre-hijo de acuerdo a dos grandes dimensiones, muy parecidos a los acuñados por Schaefer:

a) Afecto-hostilidad: En el primer polo, la conducta paterna se caracterizaría por aspectos como la aceptación, aprobación y comprensión, siendo un enfoque centrado en

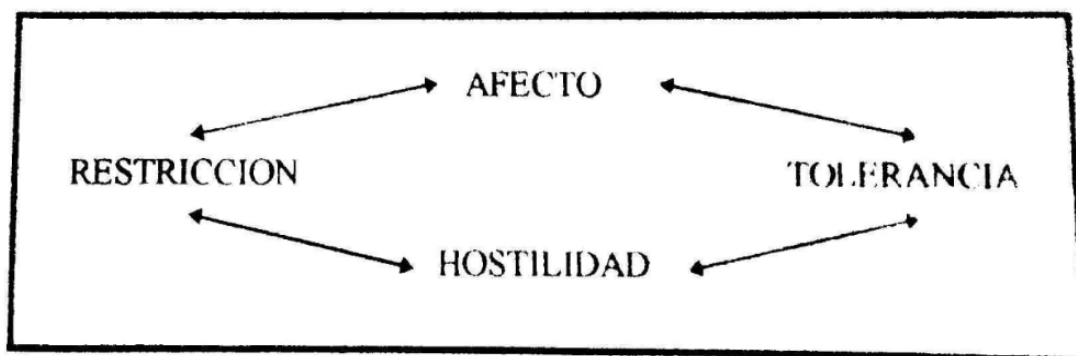


el niño, con padres afectuosos que responden de manera positiva a la conducta de dependencia del hijo y utilizan las explicaciones y la alabanza. En cambio, en el segundo polo, los padres hostiles, casi siempre presentan las características opuestas.

b) Restricción y tolerancia: En el extremo de la restricción, encontraríamos limitaciones y exigencia de cumplimientos estrictos, relacionados con la obediencia, la agresión, el ruido, la limpieza, las buenas maneras, el cuidado de los objetos, la conducta recatada y las actividades relacionadas con la sexualidad. En el lado opuesto, en cambio, encontramos padres cuyas características son antagónicas a las anteriormente descritas (Becker, 1964 en Mussen, Conger y Kagan, 1988)

Podemos observar que estas dimensiones coinciden con las que previamente definió Schaefer, ya que, si comparamos ambas teorías, la restricción que Becker plantea corresponde al control y coartación de las tareas de individuación del niño, a la vez que la tolerancia se refiere a la expresión de actividades favorables ante las tentativas de autonomía de éste.

Cuadro 5: Dimensiones de las relaciones padres-hijos según Becker (1964)



Fuente: Becker, 1964 en Mussen, Conger y Kagan, 1988.

En relación a este cuadro, es posible observar ciertas combinaciones entre los distintos polos de cada dimensión y así generalizar acerca del estilo de crianza que se está empleando en los niños. Podemos distinguir los padres afectuosos y tolerantes, afectuosos y restrictivos, hostiles y restrictivos y los hostiles y tolerantes.

De acuerdo a algunos autores (Ainsworth, Blehar, Waters, & Wall, 2015; Baumrind, 1967; Bowlby, 2008) tras realizar múltiples investigaciones en la relación entre niños pre-escolares y sus padres, encontraron que la formación de los hijos tiene dos dimensiones: la aceptación y el control parental. De ahí que se mencionan tres estilos en la crianza de los hijos. El estilo con autoridad que habla de padres controladores pero flexibles, el estilo autoritario, que corresponde a padres con un patrón muy dominante con un alto grado de control y supervisión, el estilo permisivo corresponde a padres que presentan un patrón muy tolerante, valoran la autoexpresión y la auto regulación con un alto nivel de involucramiento. (Valdivieso, Ortiz, & Maira, 2017), pero, de acuerdo a Carter y Welch (1981), ningún padre sería autoritario, permisivo o democrático todo el tiempo, sino que al ser seres humanos estarían sujetos a diferentes disposiciones de ánimo y reaccionaron de manera distinta de acuerdo a las diferentes situaciones. Y a pesar de que es fácil conocer la manera “correcta” de actuar con los niños, no siempre resulta factible ponerla en acción (Papalia, 1992), coincidiendo con lo planteado por autores mencionados anteriormente.

Por otro lado, autores como María de los Ángeles Álvarez, 2012; Maccoby & Martin, 1983; Vega, 2006, plantean que existirían cuatro estilos de crianza: estilo democrático, referido a padres que tratan de dirigir las actividades de sus hijos en forma racional considerando su edad características individuales y circunstancias particulares; el estilo indiferente, el cual indica ausencia de control, disciplina y exigencias, así como también distanciamiento emocional (frialdad) y rechazo en la relación con los hijos; el estilo permisivo, que se caracterizaría por aquellos padres que permiten que los niños rijan y dirijan sus propias actividades, por lo que es el hijo quien tiene el control de la familia y los padres suelen doblegarse frente a sus requerimientos y caprichos; y finalmente el estilo autoritario, en el existiría una imposición inflexible de normas y de disciplina independientemente de la edad de los hijos, sus características individuales y diferentes circunstancias de la vida (Valdivieso, Ortiz, & Maira, 2017)

Lyford – Pyke (1997), con respecto a los estilos de crianza, plantea que generalmente las personas frente a un conflicto se dividen en tres grupos, esto dependiendo del tipo de respuesta que den a dicho conflicto. Es así, como realiza una división según tres niveles de respuestas: los de respuesta insegura, serían los que no logran hacer valer

eficazmente sus derechos, necesidades y afectos, valen más los derechos de los demás y presentan una actitud sumisa; los de respuestas agresivas, serían los que imponen sus derechos sin tener en cuenta los derechos de los demás y presentan una actitud dominante y en tercer lugar estarían los de respuesta con personalidad, serían los que logran hacer valer eficazmente sus derechos, teniendo también en cuenta los derechos de los demás, dicen lo que piensan, saben decir que no, en otras palabras, son asertivos, presentan una actitud flexible y firme a la vez. “Esta división no es categórica es dinámica y cambiante. Muchas personas se verán reflejadas en más de uno de esos grupos según sean las situaciones en que padres e hijos interactúan” (Lyford-Pike, 2004, pág. 31) Considerando este planteamiento y la clasificación sobre estilos de crianza de Baumrind se podría establecer una similitud en los significados de ambas propuestas. Tendríamos que, los inseguros corresponden a los permisivos; los agresivos a los autoritarios y los con personalidad corresponden a los autoritativos.

Hoffman (1970), cuya clasificación de las estrategias disciplinarias de los padres ha sido muy utilizada, describe los siguientes modelos: afirmación de poder (powerassertion) supone el uso de castigos físicos, amenazas verbales, retiradas de privilegios y una gran variedad de técnicas coercitivas (se asemeja al estilo autoritario de Baumrind); retirada de afecto (lovewithdrawal) utiliza el enfado de los padres y la desaprobación ante las conductas negativas, ignorando al niño sin hablarle ni escucharle; y, la inducción (induction) conlleva connotaciones positivas, ya que, a través de explicaciones de normas, principios, valores y del ofrecimiento de razones para no comportarse mal, trata de «inducir» una motivación intrínseca en el niño. Este último se asemeja al estilo democrático de Baumrind, excepto en que no se utiliza un control-guía para marcar normas y directrices claras. La inducción es el medio de control más indirecto que enfatiza las consecuencias negativas del daño causado a otros, fomentando la empatía hacia éstos. Por el contrario, la afirmación de poder y la retirada de afecto son un medio de control más directo que llevan a una motivación extrínseca, según la cual hay que portarse bien para evitar el castigo. Para Kellerhalls y Montandon (1997), tres pueden ser los estilos de las familias, que dependen, a su vez, del tipo de interacción que se establece en su seno y de su condición socioeconómica: a) *El estilo contractualista*, distinguido por la importancia que los padres dan a la autorregulación y autonomía del niño, así como por el énfasis puesto en los valores de la imaginación y creatividad.

Desde el punto de vista de las técnicas pedagógicas, este estilo se caracteriza por una escasa insistencia en la obligación o control y pone un mayor énfasis en la incitación, el estímulo o la motivación. Este tipo de familias están abiertas a las influencias del exterior, tales como: el colegio, los amigos, la televisión... Los roles educativos de los padres están poco diferenciados, ambos incluyen aspectos instrumentales y expresivos asumiendo un papel más cercano.

Es importante señalar la importancia en este modelo de la variable clase social y de los agentes externos. b) *El estilo estatutario* se sitúa en el polo opuesto por la gran importancia que se concede a la obediencia y a la disciplina, al tiempo que implica una menor valoración de la autorregulación y de la sensibilidad del niño. Sus métodos pedagógicos apelan más al control que a la motivación o a la relación. Las distancias entre padres e hijos son considerables, existiendo poca comunicación y escasas actividades comunes. Los roles educativos de los padres están claramente diferenciados y la reserva ante los agentes de socialización del exterior es bastante significativa. c) *El estilo maternalista* se caracteriza por la insistencia en la acomodación (obediencia y conformidad) más que en la autonomía o la autodisciplina. Sus técnicas de influencia se basan más en el control que en la motivación o la relación. Existe una gran proximidad entre padres e hijos, se organizan muchas actividades en común, la comunicación entre ellos es estrecha y relativamente íntima, aunque los papeles educativos de los padres tienen perfiles distintos y la apertura a las influencias del exterior es bastante limitada.

López Franco (1998), basándose en los estudios de Gottman y De Claire, habla de cuatro estilos parentales: los padres simplistas, laissez-faire, desaprobados y los padres verdaderos preparadores emocionales de sus hijos. Resalta la importancia de las interacciones emocionales con los hijos, cuya preparación emocional, ejercida por los padres, influye significativamente en el éxito y felicidad de los hijos. Torres y colaboradores (1994), Alberdi (1995) y Ochaita (1995), en sus informes e investigaciones, coinciden en describir ampliamente las características formales de una tipología de relación padres e hijos, basada en tres estilos: modelo autoritario, modelo inductivo de apoyo y modelo errático o inconsistente. En síntesis, el amplio conjunto de investigaciones ha ido mostrando la existencia de una serie de características en las que los padres y las madres difieren unos de otros en sus prácticas educativas. En estas

mismas investigaciones se han intentado explicar, en función de tales patrones de actuación, las diferencias interindividuales de los niños y las niñas en sus características de personalidad y socialización.

Dentro de la conceptualización de estilos más importantes y en los que nos detendremos con mayor detención serán el “modelo de autoridad parental” de Baumrind (1966), el cual ha sido una de las bases de estudio para muchos de los autores mencionados; la conceptualización propuesta por Maccoby & Martin (1983), quienes re-formulan la propuesta de Baumrind, y el modelo estudiado por Barudy, ya que este último es el modelo más utilizado por instituciones que trabajan el ámbito de infancia y competencias parentales dentro de nuestro país.

#### **4.3 Teoría sobre Estilo de Crianza de Diana Baumrind**

Desde hace varias décadas el concepto de estilo parental acuñado por Baumrind (1966) ha sido ampliamente utilizado en investigaciones acerca de las consecuencias de la socialización familiar sobre la competencia de niños y adolescentes.

Baumrind realizó numerosas investigaciones en preescolares y sus padres. A partir de ellas, reconoce la presencia de dos dimensiones en la formación de los hijos; la aceptación y el control parental. Con la combinación de ambas dimensiones conformó la tipología de tres estilos parentales de crianza y definió los patrones conductuales característicos de cada estilo de los estilos educativos, en función del grado de control que los padres ejercen sobre sus hijos: el estilo autoritario, el permisivo y el democrático o autoritativo. (Capano & Ubach, 2013)

Respecto al grado de control, Baumrind identificó que existen padres que ejercen mucho control sobre sus hijos, intentando influir sobre el comportamiento del niño para inculcar determinados estándares. Usan estrategias como la afirmación de poder, el castigo físico o la amenaza y privan al niño de objetos o ventajas materiales, retirada de afecto e inducción. El ejercicio del control puede manifestarse de forma consistente o inconsistente.

En cuanto a la dimensión de comunicación padres-hijos, existen padres altamente comunicativos, utilizan el razonamiento para obtener la conformidad del niño, explican las razones de las medidas punitivas, piden opinión, animan a expresar argumentos y escuchan razones. Por el contrario, bajos niveles de comunicación caracterizan a padres que no acostumbran a consultar a los niños ni a explicar reglas de comportamiento, utilizan técnicas de distracción en lugar de abordar el problema razonando directamente con el niño. Igualmente, el grado de comunicación permite establecer las diferencias entre los distintos tipos de padres.

Referido a las exigencias de madurez, existen padres que exigen altos niveles de madurez a sus hijos. Son aquéllos que presionan y animan a desempeñar al máximo sus posibilidades en los aspectos social, intelectual y emocional, y hacen hincapié en que sean autónomos y tomen decisiones por sí mismos. Sin embargo, otros padres dejan que el desarrollo siga su curso, con ausencia de retos y de exigencias. Por consiguiente, también en esta dimensión difieren los padres.

Y, por último, teniendo en cuenta la dimensión de afecto-hostilidad en la relación, existen padres afectuosos que expresan interés y afecto explícitos por el niño, por su bienestar físico y emocional; y hay padres que muestran conductas contrarias, es decir, hostiles. Por ello, de nuevo se evidencian las diferencias de los padres en esta dimensión.

A continuación, se hará una breve reseña de los 3 estilos educativos ejercidos en la crianza acuñados por Baumrind, según las dimensiones señaladas anteriormente:

*Estilo autoritario.* Se denomina así el estilo que ponen en práctica los padres que se caracterizan por manifestar alto nivel de control y de exigencias de madurez y bajos niveles de comunicación y afecto explícito. Lo predominante es la existencia de abundantes normas y la exigencia de una obediencia bastante estricta. Dedican esfuerzo a influir, controlar, evaluar el comportamiento y las actitudes de sus hijos de acuerdo con patrones rígidos preestablecidos. Estos padres dan gran importancia a la obediencia, a la autoridad, al uso del castigo y de medidas disciplinarias, y no facilitan el diálogo. Las normas que definen la buena conducta son exigentes y se castiga con rigor la mala conducta. La comunicación entre cada uno de los progenitores y el niño es pobre. *Estilo democrático o autoritativo.* Deriva su nombre de la práctica educativa de padres democráticos, que son los que presentan niveles altos en comunicación, afecto, control y exigencias de madurez. En consecuencia, son afectuosos, refuerzan el

comportamiento, evitan el castigo y son sensibles a las peticiones de atención del niño; no son indulgentes, sino que dirigen y controlan siendo conscientes de los sentimientos y capacidades; explican razones no rindiéndose a caprichos y plantean exigencias e independencia. También se puede definir el estilo democrático en función de la evitación de decisiones arbitrarias, el elevado nivel de interacción verbal, la explicación de razones cuando dan normas y el uso de respuestas satisfactorias. Los padres marcan límites y ofrecen orientaciones a sus hijos, están dispuestos a escuchar sus ideas y a llegar a acuerdos con ellos. Por último, se encuentra el *estilo permisivo*. Es el estilo practicado por padres permisivos, que son los padres caracterizados por un nivel bajo de control y exigencias de madurez, pero con un nivel alto de comunicación y afecto. Se caracterizan precisamente por el afecto y el dejar hacer. Manifiestan una actitud positiva hacia el comportamiento del niño, aceptan sus conductas y usan poco el castigo. Consultan al niño sobre decisiones; no exigen responsabilidades ni orden; permiten al niño auto organizarse, no existiendo normas que estructuren su vida cotidiana; utilizan el razonamiento, pero rechazan el poder y el control sobre el niño. Se caracteriza por una baja exigencia con alta capacidad de respuesta.

#### **4.4 Teoría sobre Estilo de Crianza de Eleanor Maccoby y Jhon A. Martin**

A partir de la tipología de los estilos parentales de Baumrind, Maccoby, (En Papalia, Wendkos, & Duskin, 2005) redefine los estilos parentales y agrega un cuarto estilo, el negligente; este tipo de padres demuestran escaso afecto a los hijos y establece límites deficientes, les dejan a ellos gran parte de la responsabilidad material y afectiva, se enfocan en sus propias necesidades y no en las del hijo. Este estilo se ha relacionado con diferentes trastornos conductuales de los niños y adolescentes.

Según Maccoby (1980), pueden encontrarse infinitas variaciones en la forma como los padres crían a sus hijos. Estas variaciones están dadas por el ambiente cultural en el cual la familia vive y los recursos económicos disponibles. Incluso dentro de un mismo grupo cultural, pueden presentarse diferencias. Este planteamiento es confirmado por Barreto, Martha Helena y colaboradores (1990), quienes afirman que las relaciones padres-hijos están mediadas por aspectos culturales y sociales, lo cual hace necesario que se analice la concepción de niño en términos de su socialización y teniendo en cuenta la posición

de clase a la cual pertenecen los padres y los hijos. Por otra parte, dentro de cada subcultura, existen diferencias interfamiliares en la forma de criar a sus hijos, diferencias que están determinadas por factores específicos a nivel de los padres y adultos que rodean al niño y que caracterizan a cada familia en particular. (Agudelo, 1998, pág. 56)

Maccoby & Martin (1983) proponen cuatro estilos parentales a partir de dos dimensiones: afecto/comunicación y control/establecimiento de límites. El afecto/comunicación refiere al amor, a la aprobación, a la aceptación y a la ayuda que se les brinda a los hijos. De esta manera los hijos se sienten amados, aceptados, entendidos y con lugar para ser tenidos en cuenta. La dimensión control parental/ establecimiento de límites hace referencia al disciplinamiento que intentan conseguir los padres, de esta manera los padres controlan y/o supervisan el comportamiento de sus hijos y además velan por el cumplimiento de las normas establecidas por ellos mismos. A partir de éstas dimensiones se desarrollan cuatro estilos parentales, el autoritario, el permisivo, el democrático y el negligente. Diversos autores han desarrollado ésta tipología en estudios o investigaciones (Capano & Ubach, 2013)

Sobre las diferencias en los estilos educativos paternos, esta autora afirma que dichas diferencias pueden clasificarse en dos grandes dimensiones

1. Permisividad-restrictividad: Algunos padres ejercen un control cerrado y restrictivo sobre muchos aspectos del comportamiento del niño; otros, le dan al hijo casi una libertad total; algunos encuentran un equilibrio entre los dos extremos.
2. Calidez-hostilidad: Aunque la mayoría de padres sienten afecto por sus hijos, varían en la forma y la frecuencia de expresión de su afectividad y en el grado en el cual la afectividad es combinada con sentimientos de rechazo y hostilidad.

La citada autora, con base en la extensa revisión de literatura realizada y en sus propias investigaciones sobre el comportamiento social y su relación con las prácticas de crianza paternas, en compañía de Jhon A. Martin, plantea un modelo de estilos educativos paternos, a partir de una reelaboración de un modelo propuesto por Diana Baumrind, donde considera dos dimensiones básicas: Exigencia Paterna y Disponibilidad Paterna



a la respuesta. Estas dos dimensiones básicas fueron reinterpretadas y cruzadas ortogonalmente dando lugar al siguiente modelo, retomado por Coloma en 1993. (Agudelo, 1998, pág. 57)

Cuadro 6: Estilos educativos reformulados por Maccoby y Martin (1983)

	<i>Reciprocidad. Implicación afectiva (Responsiveness)</i>	<i>No reciprocidad. No implicación afectiva (Unresponsiveness)</i>
<i>Control fuerte (Demandingness)</i>	AUTORITARIO- RECÍPROCO	AUTORITARIO- REPRESIVO
<i>Control laxo (Undemandingness)</i>	PERMISIVO- INDULGENTE	PERMISIVO- NEGLIGENTE

Fuente: Coloma 1993.

Coloma(1993) , define los estilos educativos paternos como “*esquemas prácticos que reducen las múltiples y minuciosas pautas educativas paternas a unas pocas dimensiones básicas, que cruzadas entre sí en diferentes combinaciones, dan lugar a diversos tipos habituales de educación familiar*” (Coloma Medina, 1993 , pág. 48) Cada par de las dimensiones planteadas, se encuentra en un continuo entre dos polos, lo cual implica que los estilos constituyen tipos puros a los cuales los padres se acercan más o menos según sea el caso.

Según Maccoby y Martin, citados por Coloma (1993), las características paternas que corresponden a cada estilo educativo según las dos dimensiones estudiadas, son las siguientes:

a) Autoritativo- recíproco -centrado en los hijos (Estilo democrático):

Existe disponibilidad paterna a la respuesta, en cuanto a la exigencia paterna, se ejerce un control fuerte, firmeza consistente y razonada. La reciprocidad de la relación se basa en una comunicación abierta, bidireccional, frecuente. Los padres aceptan los derechos

y deberes de los hijos y exigen que los hijos acepten los derechos y deberes de los padres. En cuanto a la implicación afectiva, centran la importancia en mantener el calor afectivo en la relación con los hijos, la disposición y prontitud de los padres a responder a las necesidades de sus hijos, lo que finalmente se traduce en un ejercicio consciente y responsable de la autoridad y el liderazgo como adultos y padres.

b) Autoritario- Represivo -Centrado en los padres (Estilo Autoritario)

En este estilo no hay disponibilidad paterna a la respuesta, por lo que la exigencia paterna está marcada por un control fuerte, rigidez, existiendo poco diálogo y una falta de reciprocidad, por lo que las normas son tomadas como edictos, hay una acentuación de la autoridad paterna, se inhibe la confrontación por parte de los hijos, se utiliza poca alabanza hacia los hijos y se hace uso del castigo sin ningún tipo de razonamiento, así como se imponen órdenes sin explicación alguna debido a que los padres son quienes definen las necesidades de los hijos o se entrometen en ellas., lo que finalmente se traduce en una comunicación unidireccional y cerrada.

c) Permisivo-Indulgente: Basado en la tolerancia (Estilo permisivo indulgente):

Existe disponibilidad paterna a la respuesta, sin embargo, hay poca exigencia paterna, se ejerce un control laxo, no se acentúa la autoridad paterna, no son directivos ni asertivos de poder, por lo que no hay un establecimiento de normas estrictas y minuciosas en la distribución de tareas en el hogar, ni en los horarios. Estos padres acceden fácilmente a los deseos de los hijos y tienen alta tolerancia ante la expresión de impulsos como ira y agresividad oral, hacen poco uso del castigo, pero se destaca la implicación afectiva y el compromiso paterno existente, la preocupación por la formación de los hijos y la atención y respuesta a las necesidades de estos.

d) Permisivo- Negligente (Estilo permisivo-negligente)

En este último estilo, no existe disponibilidad paterna a la respuesta, habiendo poca exigencia, un control laxo, no existe una implicación afectiva en la relación con los hijos, no se visualiza preocupación por el dimisionismo educativo. Aquí, los padres

están absorbidos por otros compromisos, por lo que prefieren reducir la responsabilidad paterna al mínimo., dejando que los hijos hagan lo que quieran y supliendo sus deficiencias mediante el otorgamiento en exceso de aspectos materiales.

#### **4.5 Teoría sobre modelos educativos de Jorge Barudy**

Barudy considera los cuatro contenidos de los procesos educativos (afecto, comunicación, exigencia de madurez y control) para distinguir dos modelos educativos en la parentalidad que él denomina incompetente, es decir no facilitan la autonomía ni la diferenciación de los niños y niñas, mucho menos el desarrollo de una ciudadanía responsable para el futuro. Estos dos modelos son el autoritario y el permisivo. A partir de estos dos modelos, es que se encuentran 3 estilos educativos asociados a las incompetencias parentales, en los que la característica general es que no se conocen o no se reconocen las necesidades de los niños y niñas. En la representación, los niños no son sujetos de derecho, sino una posesión de los padres (Barudy&Dantagnan, Los buenos tratos a la infancia, 2005, pág. 114):

##### **4.5.1 Modelo Autoritario**

Considerando los contenidos de los procesos educativos, podemos decir que este modelo está caracterizado por las escasas manifestaciones positivas de afecto, por una escasa comunicación, la cual es utilizada para transmitir miedo y temor, existiendo un control exagerado, con un uso frecuente de amenazas y de manipulación afectiva. Existe una falta de estímulos y refuerzos positivos. Los castigos son irracionales y exagerados en relación con las faltas.

El estilo que se desprende de este modelo parental es el *estilo autoritario-represivo*, el cual corresponde a un estilo centrado en las necesidades, creencias y derechos absolutistas de los padres.

##### **4.5.2 Modelo Permisivo**

Respecto a este modelo y los procesos educativos que se ejercen en él, podemos decir que existe una intoxicación afectiva, que puede crear en los niños la creencia de que son seres infalibles, poderosos y perfectos. Se manifiesta por una mala modulación de

deseos y frustraciones, así como por dificultades de adaptación social en la dimensión afectiva; en cuanto a la comunicación, esta se encuentra presente, pero no se estructura jerárquicamente.

Los estilos educativos que se encuentran enmarcados dentro de este modelo, los podemos clasificar en:

a) estilo permisivo-indulgente

En este estilo existe afectividad en la relación parento-filial o adulto-niño. Pero a menudo los niños y las niñas son usados para satisfacer las necesidades afectivas de los padres o de los adultos, ya que las madres y los padres pueden estar disponibles, pero no ejercen la autoridad que sus hijos necesitan. Los adultos precisan, por sus dificultades personales, que los niños les gratifiquen permanentemente. Por lo tanto, evitan o no soportan la confrontación educativa con ellos. Debido a esto, es que los niños y las niñas crecen en un sistema donde no existen normas, reglas ni leyes claras ni explicitadas. Por lo tanto, presentan dificultades a la hora de modular emociones y comportamientos, con graves problemas para controlar las frustraciones.

b) estilo permisivo-negligente

Este estilo caracteriza la parentalidad negligente donde los niños y niñas no pueden recibir los cuidados básicos que necesitan y/o los aportes educativos para integrarse, adaptarse y funcionar en el medio social. Caracterizándose por presentar carencias afectivas de todo tipo, en donde los adultos no ejercen autoridad ni dominancia, por lo tanto, los niños no acceden a un control interno de sus emociones y conductas por falta de experiencias de control interno, la comunicación es superficial y sin contenidos educativos, además de ser escasa.

En síntesis, a partir de la revisión planteada, es posible obtener diversas conclusiones acerca de los modelos educativos utilizados en la crianza de los niños y niñas, sobretodo relacionados a la influencia que esta ejerce en la formación de la personalidad del niño, y de las ventajas y desventajas que tiene el emplear uno u otro estilo.

De este modo, en relación a los estudios y aportes expuestos anteriormente, podríamos decir que un aspecto común a todos ellos serían la presencia de dos dimensiones básicas: una de ellas se referiría al polo de los afectos y la hostilidad, y otra, al polo de la autonomía y el control, siendo el punto óptimo el equilibrio entre ambos, sin embargo es este equilibrio el que es difícil encontrar, sobre todo porque la mayoría de los padres practican un estilo en el ejercicio de su crianza basado en la intuición y no en un proceso consciente del desarrollo de la parentalidad, ya sea por madurez, plasticidad, disposición al ejercicio parental y otros indicadores relacionados directamente con el desarrollo evolutivo de los seres humanos.

## **Capítulo 5. Desarrollo Humano**

Para lograr comprender qué es la psicología del desarrollo, debemos comprender en primera instancia a que nos estamos refiriendo con desarrollo, cuando hablamos de desarrollo entendemos que este hace “referencia a los cambios del comportamiento provocados por el entorno y a su vez, determinados por una sociedad o cultura” (Cantero Vicente, y otros, 2011, pág. 14).”

Los estudios sistémicos del ciclo vital surgen a principios del siglo XX, como una consecuencia del interés de la psiquiatría en el desarrollo de la personalidad. Los primeros estudios analizaron el papel de las vivencias psicológicas íntimas y efectos del desarrollo de la infancia en la personalidad del adulto de esto surge un nuevo interés en nuevas conceptualizaciones del estudio de la influencia de los procesos interpersonales y la naturaleza del cambio a lo largo de la vida Gracias a los nuevos descubrimientos neurales, el sustrato biológico del comportamiento ha cobrado especial importancia en la actualidad. Para comprender completamente el comportamiento humano y predecir las dificultades que surgen durante su desarrollo, es imprescindible establecer un esquema del ciclo vital. (Tomado y modificada de Craig 1997 y 2009; Coon y Mitterer, 2010; Collin y col. 2012; pág. 1)

Existen diversas aproximaciones teóricas del desarrollo humano y ciclo vital, las cuales intentan explicar cómo se da y cuál es la importancia que posee en la vida de los individuos, entre estas aproximaciones podemos encontrar: Factores biológicos: En los

cuales se estudia el desarrollo físico, motor, sensorial y contextual que afecta al crecimiento, maduración y desarrollo de los sujetos. Factores psicológicos: Se estudia el desarrollo del pensamiento y las capacidades intelectuales, así como aquellos contextos que influyen en los procesos de aprendizaje y finalmente los Factores socioculturales: En donde se estudia las capacidades de sentir y expresar emociones, relacionarse con los demás y, en general, todos los aspectos del ambiente que estimulan el desarrollo socioemocional del individuo. (Cantero Vicente, y otros, 2011, pág. 14)

Según Rise (1997) El desarrollo humano es un proceso complejo que se divide en 4 dimensiones básicas: 1. desarrollo físico; Incluye las bases genéticas del desarrollo, el crecimiento físico de todos los componentes del cuerpo, los cambios en el desarrollo motor, los sentidos y los sistemas corporales, se relaciona con temas de cuidado de la salud, la nutrición, el sueño, el abuso de drogas y el funcionamiento sexual. 2. Desarrollo cognoscitivo; Incluye los cambios en los procesos intelectuales del pensamiento, el aprendizaje, el recuerdo, los juicios, la solución de problemas y la comunicación, incluye influencias tanto hereditarias como ambientales en el proceso de desarrollo. 3. Desarrollo emocional; Se refiere al desarrollo del apego, la confianza, la seguridad, el amor y el afecto y una variedad de emociones, sentimientos y temperamentos, incluye el desarrollo del concepto de sí mismo y de la autonomía y un análisis del estrés, las perturbaciones emocionales y la conducta de representación. 4. Desarrollo social; El desarrollo moral y de los padres y la familia, discute matrimonio, trabajo, roles vocacionales y empleo. (Universidad Nacional Autónoma de México, 2009) (Tomado y modificada de Craig 1997 y 2009; Coon y Mitterer, 2010; Collin y col. 2012;)

Aunque cada dimensión subraya un aspecto particular del desarrollo hay una interdependencia considerable entre las áreas ejemplo las capacidades cognoscitivas pueden depender de la salud física y emocional como de la experiencia social cada dimensión refleja a las otras. Pero cada área es importante para entender el desarrollo lo que da un aspecto unidisciplinario. El desenvolvimiento y constitución de cada uno de nosotros como sujetos únicos, es el producto de la integración e interdependencia de estas áreas o dimensiones del desarrollo.

Hinde (1992) nos dice que describir esas 4 áreas se ha convertido en una ciencia multidisciplinaria que toma elementos de la biología, fisiología, medicina, educación, psicología, sociología y antropología de cada una de las áreas toma conocimiento para aplicarlo al estudio del desarrollo humano.

## **5.1 Enfoque psicodinámico**

El enfoque psicodinámico proporciona un estudio del desarrollo de la personalidad, dicha corriente del pensamiento psicodinámico se nutre, fundamentalmente de los aportes del psicoanálisis y trata de la comprensión de los conflictos inconscientes, las defensas psíquicas y la motivación afectiva de la conducta normal y patológica. Es una formulación teórica aplicada a la conceptualización de la psique y al estudio del conocimiento humano y desde esta posición se entiende a la psicología dinámica como un sistema constituido por diversos elementos dinámicos e intrapsíquicos que la diferencian de otros enfoques como la fenomenología, la experimentación o la psicología comparada. (Tomado y modificada de Craig 1997 y 2009; Coon y Mitterer, 2010; Collin y col. 2012; pág. 1)

Para Freud la teoría psicodinámica, pone en primer plano los factores biológicos e innatos. Subrayando la importancia de la maduración física en la interacción del niño con los demás y la importancia de los instintos, o sea de las motivaciones y conductas naturales y espontáneas. Según la propuesta Freudiana, el hombre nace con varios grupos de instintos: la auto preservación (respiración e ingestión de alimentos, entre otros), la satisfacción sexual (no solo entiende lo relacionado con esta actividad sino todo lo placentero) y la agresión. Sostiene así mismo que el ser humano es egoísta. A lo largo de la vida, está regida por la necesidad de satisfacer esos instintos. Con los años cambian los tipos particulares de satisfacción y la manera de buscarla. (ibid. Pág. 11)

Freud (1932) Propone una estructura de la personalidad, la cual distingue en 1. Fase oral (1-1 año): la cual se establece como la fase de la evolución libidinosa. En esta fase el placer sexual está asociado a la excitación de la cavidad bucal y los labios, acompañado de la alimentación. La Fase anal (1- hasta 3 años): En esta fase es el ano una zona erógena, esto debido a que los niños y niñas aprenden el control de esfínter, dicho

proceso es gratificante para ellos. La Fase fálica (3- 6 años): los niños y niñas tienen una organización de su libido, esto por medio de las pulsiones parciales en base a los órganos genitales. La Fase latencia (6-11 años): se genera una calma sexual, esto ocurre debido al desinterés hacia el sexo opuesto. Y por último la Fase genital (desde los 12 años en adelante): En esta fase se producen los cambios hormonales de la adolescencia, y donde se produce la entrada a la sexualidad madura.

Carl Jung (1990) realiza diversas concordancias a las teorías psicodinámicas de Freud, concuerda con Freud en la importancia que posee el inconsciente para el desarrollo de la personalidad, pero a diferencia de este, indica que el inconsciente posee tintes espirituales y no sexuales. (Proaño, 2015, pág. 5)

Cloninger (2003) indica que, para Jung, la personalidad estaba conformada por algunos elementos denominados arquetipos, los cuales representan las diferentes instancias en las cuales surge la personalidad de cada persona. Jung sugiere que todos nacemos con tendencias innatas a preocuparnos sobre todo por nosotros o bien por el mundo Externo, a esta primera tendencia la denominó como introversión, y describe a dichas personas como indecisas y cautelosas, a la segunda tendencia la denomina como extroversión, y describe a estas personas como abiertas y confiadas. De esta forma estas tendencias indican cómo las personas se desenvuelven en el mundo.

Por su parte Alfred Adler en 1921, formula una teoría que expresa que en los sentimientos de inferioridad juegan un papel preponderante en el desarrollo de la personalidad, de acuerdo con su teoría, estamos motivados por sentimientos de inferioridad que surgen de la estatura pequeña y la debilidad física que nos caracterizan en la primera infancia, y respondemos a esos sentimientos tratando de superarlos mediante una lucha por la superioridad, la cual posteriormente nos permitirá desarrollar nuestras capacidades. Esta propuesta, ha generado que diversos investigadores de la personalidad y sobre todo de los estudios de teorías psicodinámicas, coloquen la teoría de Adler como una teoría humanista, en lugar de considerarla psicodinámica. (Proaño, 2015, pág. 6)



Erik Erikson propone una teoría psicosocial de sobre el desarrollo de la personalidad la cual según Sarason (1997) refinó y modificó la teoría freudiana del desarrollo psicosexual y la amplió para abarcar una gama más vasta de edades. Muestra discrepancias con Freud en cuanto al papel central de la sexualidad, y la terminación del desarrollo básico en las primeras etapas de la vida. Erikson coincide con Freud al proponer la existencia de fases en el desarrollo de la personalidad. Pero no las llama psicosexuales sino psicosociales, con el propósito de recalcar su convicción de que los problemas sociales de los diversos períodos son más importantes que los debidos a las dificultades de satisfacer los instintos biológicos. Afirma también que el desarrollo de la personalidad continúa durante toda la vida y que no queda determinada enteramente en la niñez. Erikson combinó un enfoque psicodinámico con un gran hincapié en que los cambios cognoscitivos ocurren en la transición de las etapas o estadios.

La perspectiva de Erikson fue organizar una visión del desarrollo del ciclo completo de la vida de la persona humana, -extendiéndose en el tiempo, de la infancia a la vejez, y en los contenidos, el psicosexual y el psicosocial-, organizados en ocho estadios. Cada estadio integra el nivel somático, psíquico y ético-social y el principio epigenético; comprende un conjunto integrado de estructuras operacionales que constituyen los procesos psicosexuales y psicosociales de una persona en un momento dado. Los estadios son jerárquicos, esto es, integran las cualidades y las limitaciones de los estadios anteriores; el modelo epigenético de Erikson es también un modelo ontogenético. Los estadios son procesales y en continuo desarrollo, implicando la transformación de las estructuras operacionales como un todo, en la dirección de la mayor diferenciación interna, complejidad, flexibilidad y estabilidad. (Bordignon, 2005, pág. 52)

Bordignon (2015) realiza una síntesis completa de los estadios psicosociales del ciclo de vida propuesto por Erikson.

- Estadio: confianza versus desconfianza - esperanza Niño de 0 a 12-18 meses: el modo psicosexual del niño comprende la asimilación de los patrones somáticos, mentales y sociales mediante el sistema sensorio motor (oral y respiratorio), por lo tanto, los niños aprenden a recibir y aceptar lo que se les da. La confianza surge entonces como fuerza fundamental, ya que es una certeza que les produce la sensación de bienestar ya sea en

lo físico (sistemas respiratorio, digestivo y circulatorio) como por el psíquico (ser amado). A su vez surge la desconfianza la cual se desarrolla cuando no surgen respuestas a las necesidades, dándoles sensaciones de abandono y confusión.

-Estadio: autonomía versus vergüenza y duda – Autonomía Infancia: de 2 a 3 años: Este es un período de maduración muscular, ya que hay un aprendizaje de la autonomía física, control de esfínter (sistema retentivo y eliminativo), estos aprendizajes permiten autonomía de la auto expresión, donde además se genera la capacidad de recibir ayuda y orientación, a su vez surge la vergüenza, y la duda, esto producido la incapacidad de lograr del desarrollo psicomotor.

-Estadio: iniciativa versus culpa y miedo - propósito Edad Preescolar: de 3 a 5 años: En esta etapa la dimensión psicosexual corresponde al descubrimiento y aprendizaje psicosexual, de lo masculino y lo femenino (identidad de género), además de una mayor capacidad locomotora y el perfeccionamiento del lenguaje. De esta forma la culpa y miedo nacen desde el fracaso del aprendizaje psicosexual, cognitivo y temperamental.

-Estadio: industria versus inferioridad - competencia Edad Escolar - Latencia: de 5-6 a 11-13 años: Este es un período de latencia, ya que disminuyen los intereses por la sexualidad personal y social, dando interés hacia los del mismo sexo, se desarrollan otros sentidos como el aprendizaje cognitivo, y la formación del futuro profesional. En esta fase son los padres quienes ayudan a promover el aprendizaje, cuando los niños no son capaces de desarrollar por sí solos sus capacidades, se produce un sentimiento de incapacidad en el aprendizaje cognitivo, la forma de solucionar esto es mediante la competencia personal, y el querer lograr el desarrollo por ellos mismos.

- Estadio: identidad versus confusión de roles – fidelidad y fe Adolescencia: de 12 a 20 años: Esta fase se encuentra en el periodo de la adolescencia, existe un crecimiento rápido del cuerpo, y una maduración psicosexual y psicosocial, que poseen importancia en la formación de la identidad personal.

-Estadio: intimidad versus aislamiento – amor Joven Adulto: de 20 a 30 años: Se da término a la madurez psicosexual, en donde se es capaz de desarrollar relaciones con personas del otro sexo, con quienes puedan compartir confianza, la intimidad es quien lleva al adulto joven a confiar en el otro, mientras que el aislamiento es el distanciamiento que produce debido al individualismo y egocentrismo sexual y psicosocial.

-Estadio: generatividad versus estancamiento – cuidado y celo Adulto: de 30 a 50 años: En este período hay una prevalencia de lo psicosexual, por lo tanto, existe una cualidad de generatividad, lo cual se desarrolla mediante el cuidado y la formación de futuras generaciones (hijos propios/ hijos de otros/ sociedad). Posteriormente surge el estancamiento posterior del desarrollo generativo (paternidad/maternidad) en donde se le incluye la capacidad de productividad, el trabajo, las ciencias y tecnologías, ósea la creatividad para el bienestar de nuevas generaciones.

-Estadio: integridad versus desespero - sabiduría Vejez: después de los 50 años: En esta fase todos los modos y sentidos anteriores son resignificados, la suma de todos los modos psicosexuales tiene un significado integrador; en la aceptación de sí mismo, de su proceso psicosexual y psicosocial, además de la integración emocional de la confianza, las vivencias, experiencias la convicción de su estilo y vida, y la confianza en sí mismo y otros sobre todo en las nuevas generaciones, es donde finalmente se produce la sabiduría. Por el contrario, al no encontrar todos estos modos, se produce un sentimiento de desespero.

## **5.2 Enfoque cognoscitivo**

El enfoque cognoscitivo refiere un estudio de las etapas del desarrollo del pensamiento, ha tenido gran auge en estos tiempos y ha servido de apoyo a una concepción pedagógica de la cual se han desprendido diversas corrientes, entre ellas las más difundidas, el procesamiento de la información y el constructivismo o como algunos autores la identifican: la construcción de significados.

Domínguez (2007) plantea que el procesamiento de la información surge en la década de los años cincuenta del siglo XX, su cualidad esencial es la de considerar al hombre como un sistema independiente que es capaz de procesar información y también reconoce el carácter activo de los procesos de la cognición que están comprometidos en el aprendizaje.

Por su parte Dakowska (2001), los procesos cognitivos indican tres aspectos del funcionamiento del hombre como ser humano: intencional, constructivo y estratégico.

Ante todo, el hombre representa un sistema abierto, que puede sobrevivir gracias a la interacción con el mundo que le rodea. Se produce, entonces, el intercambio de ideas e informaciones entre los individuos como también con el grupo de personas. La inteligencia ayuda a adaptarse a los cambios de las condiciones de la vida (o sea, evita o disminuye el choque cultural).

Según Piaget, el desarrollo cognoscitivo no sólo consiste en cambios cualitativos de hechos y de las habilidades, sino en transformaciones radicales de cómo se organiza el conocimiento. Una vez que el niño entra en una etapa, no retrocede a una forma anterior de razonamiento ni de funcionamiento. Piaget propuso que el desarrollo cognoscitivo sigue una secuencia invariable, es decir todos los niños y niñas pasan por las mismas etapas en el mismo orden, y no es posible emitir ninguna de ellas. (Linares, 2007- 2008, pág. 1 y 2)

Por su parte Vygotsky propone una teoría del desarrollo, la cual refleja el enorme influjo de los acontecimientos históricos de su época, tras el triunfo de la revolución de 1917, en donde los soviéticos destacan la influencia de cada individuo en la transformación de la sociedad mediante el trabajo y la sociedad. Afirmó que no es posible entender el desarrollo de los niños y niñas si no se conoce la cultura en donde son criados, además la sociedad adulta posee la responsabilidad de traspasar conocimiento colectivo con las generaciones más jóvenes para lograr un estímulo en el desarrollo intelectual.

Por medio de las actividades sociales el niño aprende a incorporar a su pensamiento las herramientas culturales como el lenguaje, los sistemas de conteo, la escritura y el arte además de otras invenciones sociales. El desarrollo cognoscitivo se lleva a cabo a medida que internaliza los resultados de sus interacciones sociales. De acuerdo con la teoría de Vygotsky, tanto la historia de la cultura del niño y niña como la de su experiencia personal son importantes para comprender el desarrollo cognoscitivo. Este principio de Vygotsky se le considera una concepción cultural- histórica del desarrollo. Vygotsky es considerado uno de los primeros críticos de la teoría de Piaget, ya que según su perspectiva el conocimiento no se construye de modo individual (Piaget), sino que es producto de una co- construcción entre los individuos a medida que interactúan. (Linares, 2007- 2008, pág. 19 y 20)

La contribución especial de Kohlberg a la psicología moral ha sido aplicar el esquema de desarrollo en estadios que elaboró Piaget para estudiar el pensamiento, al estudio de cómo evoluciona el juicio moral en el individuo. El juicio moral es un proceso que permite reflexionar sobre los propios valores y ordenarlos en una jerarquía lógica, especialmente cuando se enfrenta un dilema moral, lo ejercido de la moral no se limita a raros momentos en la vida; es integrante del proceso de pensamiento que empleamos para extraer sentido de los conflictos morales que surgen en la vida diaria" (Hersh, Reimer y Paolitto, 1984). En el enfoque cognitivo-evolutivo, un estadio sería un modo consciente y distintivo de aprehensión de lo real. Los estadios cognitivos tienen las siguientes propiedades, según O'Connor (1977): 1. Implican formas cualitativamente diferentes de pensar y de resolver los mismos problemas. 2. Estas diferentes formas de pensar pueden ser ordenadas en una secuencia invariante. 3. Cada una de estas formas de pensar forma un todo estructurado. O sea, en cada etapa todas las creencias del individuo están organizadas alrededor de esa particular forma de pensar. 4'. Cada estadio sucesivo es una integración jerárquica de lo que había antes. Los estadios superiores no reemplazan los inferiores sino, más bien, los reintegran.

Por su parte la teoría de la visión sistémica ecológica de Chomsky, propone comprender el lenguaje como el conjunto de características que son comunes a todas las lenguas naturales, es decir, el lenguaje es universal y al mismo tiempo forma parte del dispositivo innato, lo que significa que se trata de un mecanismo que permite a todos los niños aprender cualquier lengua. *“la presencia de los datos lingüísticos primarios en el entorno del niño en la edad de adquirir la lengua materna resulta imprescindible”* (Chomsky, 1979). Chomsky declaró que el vehículo del pensamiento sólo puede ser una estructura innata universal a todas las lenguas no a una lengua concreta, cree que la información sobre el mundo externo, que percibimos a través de los sentidos, activa las ideas y los principios innatos que determinan la forma de los conocimientos adquiridos.

### **5.3 Enfoque sociocultural**

Basado en el estudio de la influencia del ambiente. El aprendizaje humano es un proceso complejo en el que se entrelazan varias dimensiones de la actividad humana. Algunas

de las dimensiones que se han vinculado al aprendizaje son las condiciones materiales de vida, estructuras y funciones cerebrales, procesos psicológicos, experiencias, educación y escolaridad (Bransford, Brown & Cocking, 2000. En Rodríguez Arocho y Alom Alemán, 2009, pág. 2). Diferentes enfoques teóricos han pretendido dar cuenta del aprendizaje, enfocándose en una o varias de estas dimensiones. Entre estos enfoques están los que plantean que el aprendizaje es una actividad social, histórica y culturalmente situada orientada al desarrollo de funciones psicológicas. Estos enfoques se consideran acercamientos socioculturales al aprendizaje y tienen sus raíces en el trabajo seminal de Vygotsky (1931/1995) y sus colaboradores Alexander R. Luria (1976).

Rodríguez y Alom (2009) consideran que el planteamiento central del enfoque propuesto por Vygotsky, Luria y Leontiev es el origen social de las funciones mentales superiores asociadas con la actividad consciente. Estas funciones incluyen la atención voluntaria, la memoria lógica, el razonamiento y el ejercicio de la voluntad en un entrecruzamiento de creciente complejidad con la motivación, las emociones y los sentimientos.

Bandura (1977 en Castañeda 2015) plantea como principio que el aprendizaje puede tener lugar sin que se produzca un cambio en la conducta, definió este concepto con el nombre de determinismo recíproco: el mundo y el comportamiento de una persona se causan mutuamente, su postulado propone que las personas aprenden la conducta social apropiada principalmente por medio de la observación e imitación de los modelos. Expandió la idea de Rotter, y se relaciona con las teorías del aprendizaje social de Vygotsky y Lave. Su teoría comprende aspectos del aprendizaje cognitivo y conductual. El aprendizaje cognitivo presupone que los factores psicológicos son importantes influencias en las conductas de las personas. El aprendizaje social sugiere que una combinación de factores del entorno (sociales) y psicológicos influyen en la conducta.

#### **5.4 Enfoque conductista**

El enfoque conductista propone un estudio de los mecanismos del proceso de aprendizaje en donde surgen teorías como la teoría conductual de Watson y Skinner, la cual es descrita como una teoría mecanicista que describe la conducta observada como

respuesta predecible a la experiencia, o a la adaptación del ambiente. Aunque la biología impone límites sobre lo que las personas hacen, los conductistas perciben al ambiente como mucho más influyente, sostiene que los seres humanos de todas las edades aprenden acerca del mundo de la misma manera que lo hacen los organismos.

Watson (1913) propone un cambio en el objeto de estudio tradicional de la psicología. Con Watson, ya no será el estudio de la mente o de la consciencia, sino el análisis experimental de la conducta. El manifiesto conductista comienza con la siguiente afirmación: *"La psicología como la ve el conductista es una rama de las ciencias naturales, objetiva y experimental. Sus metas teóricas son la predicción y el control de la conducta"* (Watson, 1913, pág. 158). Los datos de la psicología han de ser exclusivamente los datos objetivos de la conducta, sin necesidad de describirlos utilizando términos mentales. La consideración de los problemas mente-cuerpo no afecta, afirmó el autor, ni el tipo de problema a estudiar ni la formulación de la solución a tales problemas. Otros pensadores, como por ejemplo Sechenov (1866/1978), habían propuesto con anterioridad planteamientos semejantes.

De acuerdo a Vargas (2007) Los orígenes de la teoría conductista se encuentran en los estudios de Iván Pavlov a partir de sus estudios con animales, definiendo al Condicionamiento Clásico, como el proceso a través del cual se logra un comportamiento (respuesta) que antes ocurría tras un evento determinado (estímulo) ahora ocurra tras otro evento distinto. Describe, de esta forma, el aprendizaje por asociación entre dos estímulos: se condiciona al sujeto a responder de una forma nueva a estímulos que antes no producían tales respuestas; este proceso es típicamente inconsciente. El Condicionamiento Operante descrito por F. Skinner, según Vargas (2007) se refiere al proceso en el cual se fortalece un comportamiento que es seguido de un resultado favorable (refuerzo), con lo cual aumentan las probabilidades de que ese comportamiento vuelva a ocurrir; de esa forma se sostiene que se aprende aquello que es reforzado. Esta postura se basa en la idea de que el comportamiento está determinado por el ambiente, y que son las conductas externas las que explican la conducta del ser humano. La conducta es un fenómeno observable e identificable. Las respuestas internas están mediadas por la conducta observable y ésta puede ser modificada. El aprendizaje es visualizado como un cambio relativamente permanente en el comportamiento, que se

adquiere a través de la experiencia. Estos cambios deben poder ser medidos. Bajo este enfoque, el medio ambiente se convierte en el principal agente determinante de la conducta en el aprendiz, se promueve la enseñanza poco reflexiva; se estimula la imitación de conductas operantes y su conducta tiene una finalidad, un objetivo. En cuanto al papel del docente, su trabajo consiste en desarrollar una adecuada serie de arreglos de contingencia, reforzamiento y control de estímulos para enseñar; actúa como un administrador y supervisor, corrigiendo las respuestas erróneas; contribuye al aprendizaje memorístico, específico, restringido, lineal y tradicional (Arancibia C, Herrera P. y Strasser S., 1999. En García, 2009, pág. 1)

### **5.5 Enfoque ecológico- sistémico**

Se refiere al estudio del desarrollo humano en relación al entorno, Bronfenbrenner (1979) se refiere a la ecología del desarrollo humano, la cual resulta especialmente valiosa cuando se trata de dar cuenta del contexto del ciclo vital. En esta perspectiva incluye indicadores de estilos y condiciones de vida en términos de espacios donde se desarrolla la actividad humana; modalidades de dicha actividad y formas de interacción. Estos tres elementos se presentan en los distintos sistemas por él considerados: Microsistema: el ambiente más cercano a la persona: familia, comunidad, colegio, trabajo. Mesosistema: interacción entre los microsistemas, Exosistema circunstancias sociales, políticas, culturales, científicas y económicas. Macrosistema: relacionado con elementos simbólicos de las culturas, tales como creencias y representaciones sociales), y Cronosistema referente al transcurso del tiempo: hechos históricos y biográficos. (Dulce y Ruz & Uribe Valdivieso, 2002, pág. 18)

### **5.6. Desarrollo humano y parentalidad**

La teoría ecológica de Bronfenbrenner (1979, 1989), postula que la familia es un sistema en interacción permanente con múltiples contextos interrelacionados (la interacción entre familia y escuela, el trabajo, el barrio, entre otras redes sociales). Desde esta perspectiva Sanders & Morawska, 2010 postulan que las familias no existen como unidades independientes de otras organizaciones sociales, ya que son afectadas por sistemas más amplios que implican relaciones complejas dinámicas y recíprocas. La



familia ha sido considerada, en diversos estudios, como uno de los factores contribuyentes potenciales más importantes del contexto social a lo largo de todo el ciclo vital humano o etapa de vida. (Vargas Rubilar & Arán Filippetti, 2014, pág. 173)

Desde la teoría psicoanalista de Dolte (1998) la edad de los padres es un tema muy diverso, por lo que plantea que, en realidad, hay padres de todas etapas de vida, o sea de todas las edades, por lo que lo realmente cierto sobre la crianza de niños y niñas es que necesitan protección, seguridad y, por otra parte, independencia, sin importar la edad que tienen los padres. Sin embargo, Jordán (2015), refiere que Wendkos (2001) y Moreno y cols. (2000) han planteado que el embarazo y la parentalidad en adolescentes se ha caracterizado por tener resultados difíciles, relacionados con la inmadurez física y psicológica de la madre, con su situación económica, familiar y educativa e incluso con su estado nutricional, y en donde el padre tiende a ser también un hombre adolescente o adulto joven, que con dificultad asume su responsabilidad paterna, o, en otros casos, sólo asumen la carga económica de la crianza, lo que lo convierte en un padre periférico hasta alcanzar las condiciones sociales, económicas y culturales necesarias para integrarse al mundo privado de la crianza de su hijo. Es así como Maldonado & Micolta, (1998) plantean que el vínculo padre adolescente – hijo es fundamentalmente económico y secundariamente afectivo, habiendo una necesidad de mayor involucramiento de estos jóvenes en la crianza, siendo un apoyo que facilite tomar las mejores decisiones para el bienestar de su hijo, de su pareja y de sí mismo.

Uno de los acontecimientos científicos más importantes de estas últimas décadas ha sido demostrar que la existencia y la calidad de las relaciones interpersonales son las responsables de la organización, la maduración y el desarrollo cerebral. Esto explica el papel fundamental de los buenos tratos para garantizar la vida de las crías humanas y un desarrollo sano. (Barudy, 2010); a nivel cerebral, podemos decir que la secreción y la acción de la oxitocina es la base biológica de las capacidades femeninas para brindar cuidados y tratar bien a los demás (Taylor, en Barudy 2010, pág. 71) otras hormonas relacionadas con la conducta maternal, como los péptidos opioides endógenos, un conjunto de morfina naturales segregadas por el cerebro, provocan un sentimiento de placer cuando las madres cuidan a sus crías. El estrógeno y la progesterona, producidos en gran cantidad durante el embarazo, predispone emocionalmente a las mujeres hacia

la maternidad después del parto, los padres, en cambio, no han sido estudiados atentamente en las investigaciones sobre el origen biológico y psicológico de las capacidades de cuidar y tratar bien a los niños. Hasta hace poco se consideraba el papel del padre como un apoyo a la madre, la cuidadora primordial, pero en la práctica hay padres capaces de sacar a un hijo o una hija adelante por sí solos y facilitar su crecimiento y desarrollo.

La vinculación parental corresponde a la capacidad de recursos emotivos, cognitivos y conductuales que las madres y los padres brindan, de una forma permanente, a sus hijos e hijas de tal manera que los sienten y actúan con ellos considerándolos parte de su cuerpo social. Esta capacidad de los padres de vincularse afectivamente con sus hijos les permite reconocerlos como sujetos legítimos y relacionarse con ellos de tal manera que respondan a sus necesidades para cuidarlos, protegerlos, educarlos y socializarlos. (Barudy, 2010, pág. 88)

Tradicionalmente se ha esperado que los roles de crianza, caracterizados por el afecto, el cuidado, la protección y el control hacia los hijos, sean asumidos por adultos, dada su madurez y experiencia. Sin embargo, el incremento de padres y madres adolescentes ha re-significado dicha tradición, mostrando a estos roles como procesos posiblemente conflictivos que generan avances y retrocesos en el desarrollo de los padres, quienes redefinen su vida y sus funciones familiares, evocando cambios que pueden afectar también el curso del desarrollo de los hijos (Everingham, 1997; y Eyer, 1995).

Desde un punto de vista familiar, los adultos pueden considerar a los/as adolescentes como incapaces de asumir adecuadamente la crianza de su hijo/a, ya que la adolescencia es una etapa del ciclo vital estigmatizada por los adultos como fase de incertidumbre, desinformación, crisis, incapacidad para tomar decisiones, entre otras, por lo tanto, muchas veces serán las abuelas/os quienes se encargaran del cuidado, en estos casos, a medida que el hijo/a crece, los jóvenes experimentan una sensación de confusión pues se cargan sus obligaciones, pierde derechos y se produce una confusión de roles. Todo esto también puede producir confusión en el niño/a quien puede presentar ambivalencias ante las figuras de autoridad que rotan —entre la madre o los abuelos/as— o que son incongruentes comunicacionalmente. (Chile crece contigo, 2015)

Esto puede encontrar respuesta en los estadios definidos por Erikson, ya que el refiere que la identidad se construye y refuerza durante la adolescencia junto con los pares, la familia, la pareja y otros actores de su vida cotidiana, por lo que se sufre una transformación al tener que construir una identidad culturalmente precoz de madre o padre adolescente, lo que puede afectar de manera directa o indirecta la crianza de sus hijos, en donde muchas veces se delega el rol materno a la abuela, situación en donde se le tiende a dar un lugar de hermano al hijo (Izzedin, 2006; Climent, 2006; Rangel & Quiroz, 2008; y Turiani et al., 2009). La razón dada suele ser la edad de la madre y/o del padre, y la percepción de que estos/as adolescentes no cuentan con los recursos y habilidades necesarios para cuidar adecuadamente de sus hijos/as. Pareciera que a menor edad se tiene menor legitimidad para la toma de decisiones., por lo que no existe una delimitación de responsabilidades y la autonomía de esa adolescente como madre y como cuidadora de su hijo/a.

La crianza según Corbella; Knibiehler en Jordán, 2015 es un periodo fundamental para el desarrollo del ser humano, en donde los cuidadores asumen el proceso de socialización de los menores. Sin embargo, cuando los adolescentes se apoderan de la crianza de su hijo, estos se enfrentan al conflicto de socializar cuando aún se encuentran en el proceso de ser socializados, pues estos jóvenes padres aún dependen de la protección de la sociedad, de la familia y de la escuela.

Diversos autores han señalado que la gestación en la adolescencia limita las posibilidades de desarrollo social y personal de la madre como el de sus hijos/as (Madrid 2005, Palma y Quilodrán, 1992, en Aguayo y Sadler, 2006,). De acuerdo a Luengo y González (2003) Los principales factores de riesgo psicosociales para los hijos/as de madres en edad adolescente son: la tardanza en el control prenatal y el incumplimiento o mal cumplimiento de las recomendaciones del personal de salud tanto para el embarazo como para el cuidado del recién nacido/a (por ejemplo los cuidados nutricionales de la madre y del niño/a); el ambiente desfavorable e inestable que rodea a el/la adolescente y su hijo/a; y la pobreza de los modelos parentales, la inexperiencia de la adolescente propia de su etapa de desarrollo, los escasos conocimientos formales sobre el desarrollo normal de los pequeños/as, los tratamientos médicos, la ausencia de la figura parental.

Siguiendo con Luengo y González (2003) es más probable, que hijos/as de madres adolescentes presentan problemas de desarrollo cognitivo y de desempeño educacional y que tengan problemas de conducta lo que es, a su vez, más frecuente en los varones que en las niñas. Se estima que a los 7 años estos niños (varones) tienen más posibilidades de repetir el año escolar. Si nos enfocamos en la crianza del niño/a hijo/a de madre adolescente se ha señalado que, en general, reciben menos estímulos positivos lo que influye desarrollo del lenguaje y psicomotor. Las madres adolescentes suelen tener pocas interacciones verbales con sus hijos/as y menos comportamientos comunicacionales e interacciones cara a cara, pues en general desconocen la importancia de esta clase de estímulos.

De acuerdo a los estadios de Erikson, encontramos el estadio de intimidad versus estancamiento, en esta etapa la paternidad y maternidad se considera algunas veces mediante el matrimonio como una forma de aumentar su intimidad, no como una institución dedicada a tener y criar hijos. A otras las disuaden las cargas financieras de la paternidad y la dificultad de combinarla con el trabajo. Es por eso que, en las ciudades industriales, cada vez tienen menos hijos y lo hacen después de que obtengan una educación y logran establecer una carrera. La edad del primer parto está subiendo y con esto el aumento de la infertilidad. (Delgado, D & Zea C, 2014 pág. 29).

Es desde esta base, y contrario a la parentalidad adolescente, encontramos la parentalidad tardía, concepción que surge desde la postergación del matrimonio o de construir una relación de pareja estable, las obligaciones sociales, la estabilidad económica y emocional y el aumento de la esperanza de vida, lo que provoca se retrase la edad en que los sujetos se convierten en padres, si hace unos años atrás era poco ortodoxo encontrar madres primerizas sobre los 40 años, hoy en día es una realidad latente.

Los efectos de este retraso del ritmo vital se van a reflejar en las relaciones familiares y, sobre todo, en las mujeres. Las familias tardías ponen en duda conceptos como generación y organización del cuidado. Cuestionan el modelo institucional de familia debido a que provoca un desfase generacional entre los hijos de padres tardíos, sus progenitores y abuelos, lo que produce “una situación en la que los padres de una familia

tardía estarán cuidando a la vez a sus padres ancianos y sus hijos muy jóvenes en una nueva versión de la “sandwichgeneration”. (Álvarez, 2013, pág. 350)

El estadio de generatividad versus estancamiento – cuidado y celo en la etapa de vida adulto- propuesto por Erikson, que comprende desde los 30 a los 50 años, es donde ocurre el desarrollo de la generatividad, la cual se entiende es, fundamentalmente, el cuidado y la inversión en la formación y la educación de las nuevas generaciones, de los propios hijos, los hijos de los otros y de la sociedad. Aquí, la importancia radica en el cuidado, ya que el cuidado de los hijos es algo necesario, por lo tanto, el éxito en esta etapa depende en realidad de dar y cuidar, de poner algo nuevo en la vida, en la medida de las capacidades de uno. Por lo que, para este autor, es la etapa “ideal” para ser padres, ya que aquí se tiene la capacidad, competencias y habilidades necesarias para ejercer un estilo parental bientratante, centrado en las necesidades de los hijos y con la plasticidad necesaria para amoldarse a los cambios significativos que supone el crecimiento de los niños y niñas, caracterizándose por ser comunicativos, por equilibrar la presencia y el control con el diálogo y la libertad.

## **MARCO REFERENCIAL**

## Capítulo 6. Estilos parentales en el siglo XXI

A partir de la instauración de la posmodernidad, la sociedad de la información y la diversidad familiar, se ha complejizado la tarea de ser padres, por lo cual todas las familias requieren apoyos para realizar su tarea socializadora y de crianza de un modo óptimo. Es necesario enfatizar que la sociedad y la familia son agentes dialécticos, que se influyen -y modifican- mutuamente, ya que la familia viene a conformar un micro-escenario de la sociedad, y la sociedad tiene su razón de ser por la existencia de la familia. Por tanto, no se pueden separar estos agentes, sino que existen, confluyen y se relacionan (Martínez Licona, Rodríguez Gámez, Díaz Oviedo, & Reyes Arellano, 2018).

Los gobiernos justifican su intervención en el plano familiar al confirmar que el ejercicio de la parentalidad repercute en la sociedad, por lo que, para impulsar el desarrollo de estas, es necesario apoyar a las familias (Consejo de Europa, 2006). Sin embargo, el fenómeno de centrar así la atención social y pública en la parentalidad resulta paradójico en un contexto en el que se separa la vida privada de la vida pública, y en el que los asuntos de familia se conducen en una dinámica privadísima, de elección individual que está causando ambigüedad a la hora de definir qué es familia y qué tipo de relaciones interpersonales contiene. (Bernal Martínez & Sandoval Estupiñan, 2013).

Vivimos actualmente en una sociedad donde se producen cambios a un ritmo vertiginoso, con transformaciones científicas, comunicacionales, tecnológicas (Aguilar Ramos, 2002) en donde los estilos educativos parentales y las formas de relación adulto-niño/adolescente con la que fueron educados los adultos en su infancia y adolescencia se encuentran, obsoletas, en franca declinación, ya no les sirven para educar a sus hijos (Ibíd.). En este sentido, ser padres es una tarea que se encuentra en permanente transformación, producto de cambios temporales, histórico-sociales y evolutivos a medida que cambia la edad de los padres y de los hijos. No es lo mismo ser padres en las décadas del 60 o 70 que serlo en los tiempos actuales. En términos generales, los adultos de hoy nacidos en la segunda mitad del siglo pasado, al menos hasta mediados de los 70 posiblemente hayan sido educados desde otro paradigma (Kuhn, 2013), en donde el niño/adolescente era visto como objeto, que debía cumplir con su educación, ser obediente, dependiente y servil. Muchos de ellos entonces, han sido educados en el respeto sin condiciones a sus adultos, la obediencia

irrestringida, donde la última palabra la tienen los mayores y además no se cuestionan las decisiones tomadas por los padres (De Mause, 1994). Era una época en la que prevalecía aún un modelo educativo parental, rígido, férreo, sin concesiones, lo que sería un modelo parental autoritario.

Hoy la forma de relacionarse entre padres e hijos claramente es otra, el lugar, la consideración que se tiene por el niño y el adolescente en nuestra sociedad ha cambiado, las ideas y las acciones sobre éstos son distintas. Seguramente la lucha de más de 70 años por la reivindicación de los derechos de niños, niñas y adolescentes y el advenimiento de la Convención de los Derechos del Niño (([CDN] Asamblea General de las Naciones Unidas 1989) entre otras causas, han influido en el cambio de paradigma. Aparecen entonces conceptos como el interés superior del niño, el niño como sujeto de derecho, etc. Son términos, conceptos que colocan a los niños y a los adolescentes en relación a los derechos humanos en igualdad de condiciones con los adultos. Aunque, posiblemente deberemos concluir que la sociedad adulta todavía no ha llegado plenamente a una etapa de empatía, lo que permite entender por qué es tan difícil implementar en la vida cotidiana los principios de la Convención de los Derechos de la Infancia (Vilar Martín, 2015).

Ahora, en el escenario actual, la principal dificultad que se les presenta a los padres, a la hora de ejercer las funciones parentales, es desde qué estilo educativo parental se relacionan con su hijo/a. ¿Cómo educar? ¿El estilo que han interiorizado ellos en su infancia y adolescencia se encuentra en consonancia con los tiempos que corren? (Máiquez Chaves, Blanco Villaseñor, Rodrigo López, & P. R. Vermaes, 2000) ¿Se encuentra acorde a las necesidades de su hijo/a? (Aguilar Ramos, 2002) ¿Qué cosas deberían tener en cuenta?

Es allí donde, en muchas ocasiones, se produce el distanciamiento, la fractura relacional entre padres e hijos. Nos encontramos entonces y sólo a modo de ejemplo, con algunos padres y madres con un estilo educativo con características rígidas, inflexibles, alejado de las necesidades de los niños y adolescentes. Por otro lado, encontramos padres y madres que han dimitido del ejercicio de sus funciones parentales, han renunciado al ejercicio de la autoridad, del rol protagónico que todo padre y madre debería tener en la educación de sus hijos, ejerciendo una disciplina diluida, siendo adultos que ejercen sus funciones desde un estilo educativo permisivo o negligente, estableciendo un rol pasivo en la crianza.



Según Musitu y Cava (2007), el periodo de la infancia y adolescencia es fundamental en el proceso de socialización, es por ello que la familia juega un papel privilegiado para la transmisión de pautas culturales. En ese sentido son los padres quienes poseen, por experiencia, edad, razones sociales, biológicas y afectivas, el conocimiento para transmitir a sus hijos, valores, costumbres, sentimientos, pautas culturales y sociales. Desde el principio los padres cuentan con ideas preconcebidas, teorías implícitas, creencias y expectativas de cómo quieren criar y educar a sus hijos, acerca de las normas, ideas y valores que pretenden transmitirles, de cómo deben ser los niños y de qué forma educarlos. Sin embargo, al nacer el niño/a puede ocurrir que las expectativas o ideas preconcebidas por los padres no se alcancen. Por lo tanto, deben adecuar sus expectativas a la realidad y esto va ejerciendo una importante influencia en la forma que va tomando cada proceso de socialización en las diferentes familias, así como las pautas de crianza ejercidas y los modelos utilizados.

De acuerdo con Wells y Sarkadi, citados en Aguirre Dávila (2015) hoy en día los padres y madres de familia han adquirido cada vez más responsabilidades en la crianza de sus hijos e hijas, a pesar de las exigencias de la vida moderna que los condiciona a rutinas laborales exigentes. Hacen “importantes y singulares aportaciones al desarrollo social, emocional, comportamental, del lenguaje y educativo de sus hijos, [...] lo cual permite a los niños ser más competitivos en el mundo social” (Aguirre-Dávila, 2015). Esto evidencia el papel activo de las prácticas de crianza en la vida de los niños y niñas.

Yolanda Carballeira, Psiquiatra Psicoterapeuta de Orientación Psicoanalítica y Humanista en entrevista a El Diario El Mundo España (Hernández, 2017), señaló que:

*"Lo que se está observando es que los padres actuales tienen menos autoridad que nuestros padres (...) se puede decir que actualmente se espera de un padre que se aleje lo más posible de un padre autoritario, que no tenga una actitud directriz, que a veces antepone los derechos del niño a sus propios deseos, que sea amigo de su hijo, borrando las diferencias generacionales y que delegue precozmente en otros la educación del niño".*

Uno de los motivos que han llevado a esta evolución en el rol del padre es la llamada procreación reflexiva. En la actualidad, en la mayoría de los casos, la decisión de tener

hijos es ampliamente discutida, consensuada y reflexionada, lo que *"implica una relación más afectiva, menos autoritaria del padre con sus hijos"*.

Para esta psiquiatra, el rol del padre *"ha ido evolucionando a través de la historia(...), el padre tenía autoridad sobre la mujer y los hijos hasta la Edad Moderna, y es a partir del siglo XIX cuando empieza a tener ciertas limitaciones"*, ya que la posición patriarcal del hombre en la familia, en la que no se encontraba implicado en la crianza de los niños se da de forma sostenida hasta los años 60 y 70, lo que cambia a partir de la década de los 80, en gran medida por el comienzo de las reivindicaciones, de las mujeres y los hijos: *"con la llegada de los 80, la mujer tiene responsabilidades profesionales, lo que implica la separación cada vez más precoz del niño con su madre. Al mismo tiempo, el niño se convierte en el centro de la vida familiar y de las preocupaciones públicas"*.

Aunque actualmente sigue siendo la madre quien toma un papel más relevante en el cuidado de los hijos, sobre todo cuando son bebés, los padres se ven cada día más implicados en la crianza, aunque esta misma psiquiatra destaca que *"todavía hay muchos padres que tienden a ser más protectores con las hijas que con los hijos y que hacen diferencias en la educación en relación a la diferencia de sexo"*.

Los motivos que han llevado a este cambio de modelo familiar y a una paternidad que exige más implicación son varios, podemos nombrar desde los distintos cambios económicos y sociales de las pasadas décadas, donde destaca el desempleo; las causas del envejecimiento de la población y la participación de la mujer en el mercado laboral. Evidentemente, todos estos cambios han afectado a la paternidad y la maternidad, porque afectan de lleno a las familias.

RitxarBacete, trabajador social especialista en género, masculinidades, feminismo, políticas de igualdad y paternidad positiva habla de un nuevo modelo de ser padre *"que se está creando a raíz de las nuevas relaciones entre padres e hijos (...) partimos de un aprendizaje de la masculinidad en el que los cuidados y las emociones no han sido la prioridad, pero ahora se trata de legitimarse en competencias expresivas, algo tradicionalmente vinculado solo a lo femenino"* (Vázquez Díaz, 2017).

Las transformaciones de las últimas décadas han tenido un profundo impacto en las circunstancias en las que los padres deben ejercer su tarea, como ya se mencionó, la participación de las mujeres en el mundo laboral es mayor que la que se había concebido

en cualquier otra época, y en general los padres no pueden disponer del tiempo que necesitan sus hijos, pero, aunque existan dificultades de tiempo para las familia, también hay que reconocer un cambio positivo que ha traído el cambio cultural, y este es la mayor implicación del padre con sus hijos. Atrás se van quedando el modelo de padre severo que delega por entero la educación y atención de la prole a la madre tierna y amorosa. Por lo que el camino que han de recorrer los padres es ahora en forma conjunta, en donde debe existir un esfuerzo por adquirir las habilidades necesarias para cuidar, aprender, responsabilizarse y dedicar el tiempo suficiente para ser corresponsable en todo lo que necesitan los niños, niñas y adolescentes.

## **6.1 Normativa de la parentalidad en Chile**

La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) es un tratado internacional, emanado de las Naciones Unidas y aprobado por su Asamblea General el 20 de noviembre de 1989, que reconoce los derechos humanos de los niños y las niñas. Al aprobar la Convención, la comunidad internacional reconoció que, a diferencia de los adultos, las personas menores de 18 años necesitan una atención y protección especiales.

La Convención se ha consolidado en las legislaturas nacionales y ha servido para motivar a los gobiernos de todo el mundo a considerar los derechos y el desarrollo de la infancia dentro de los elementos principales de sus programas legislativos.

De esta forma la convención se rige por cuatro principios fundamentales: la no discriminación, el interés superior del niño, su supervivencia, desarrollo y protección, así como su participación en decisiones que les afecten.

Se articulan un conjunto de derechos para todos los niños y niñas, sobre la base de cuatro principios fundamentales: la no discriminación; el interés superior de la infancia; el derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo; y el respeto por la opinión de los niños y niñas.

En términos generales, la CDN establece que los países que han ratificado esta Convención deben asegurar que todos los niños y niñas se beneficien de una serie de medidas especiales de protección y asistencia; tengan acceso a servicios como la

educación y la atención de la salud; puedan desarrollar plenamente su personalidad, habilidades y talentos; crezcan en un ambiente de felicidad, amor y comprensión; y reciban información sobre la manera en que pueden alcanzar sus derechos y participar en el proceso de una forma accesible y activa.

Los países que aceptan someterse legalmente a las estipulaciones de la Convención, deben informar regularmente sobre sus avances al Comité de los Derechos del Niño, él que, a su vez, analiza y comenta estos informes y alienta a los Estados a que tomen medidas.(Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 1999)

El 20 de noviembre de 1989 fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas la Convención sobre los Derechos del Niño, el primer código universal, legalmente obligatorio, que contiene normas que entregan orientaciones éticas, valóricas y operativas destinadas a la protección y cuidados necesarios para lograr el bienestar de los niños. Su obligatoriedad radica en la aceptación que cada Estado Parte hace de las estipulaciones de la Convención y en la obligación asumida de informar periódicamente a un comité de los derechos del niño acerca de sus 'avances en estas materias. Chile firmó y suscribió la Convención el 26 de enero de 1990. El 10 de julio de ese año fue aprobada unánimemente por ambas ramas del Congreso y ratificada ante las Naciones Unidas el 13 de agosto del mismo año. Fue promulgada como ley de la República mediante Decreto Supremo N° 830 del Ministerio de Relaciones Exteriores, publicado en el Diario Oficial el 27 de septiembre de 1990, y entró en vigencia en Chile a partir de esa fecha.(Concha, 2001, pág. 1)

El interés superior del niño constituye un principio fundamental en nuestro ordenamiento jurídico y de mayor relevancia para la decisión del cuidado personal de los niños, niñas y adolescentes de nuestro país.

En el año 1998 el código civil establece la ley no. 19585, también conocida como ley de filiación, la cual establece en materia de derechos y obligaciones entre los padres e hijos de familia. Dentro de la ley se establecen los siguientes artículos:

- **Artículo 222.** *“Los hijos deben respeto y obediencia a sus padres. La preocupación fundamental de los padres es el interés superior del hijo, para lo cual*

*procurarán su mayor realización espiritual y material posible, y lo guiarán en el ejercicio de los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana de modo conforme a la evolución de sus facultades”.*

**-Artículo 232.** *“La obligación de alimentar y educar al hijo que carece de bienes, pasa, por la falta o insuficiencia de los padres, a sus abuelos, por una y otra línea, conjuntamente”.*

**-Artículo 234.** *“Los padres tendrán la facultad de corregir a los hijos, cuidando que ello no menoscabe su salud ni su desarrollo personal. Si se produjese tal menoscabo o se temiese fundadamente que ocurra, el juez, a petición de cualquiera persona o de oficio, decreta medidas en resguardo del hijo, sin perjuicio de las sanciones que correspondiere aplicar por la infracción. Cuando sea necesario para el bienestar del hijo, los padres podrán solicitar al tribunal que determine sobre la vida futura de aquel por el tiempo que estime más conveniente, el cual no podrá exceder del plazo que le falte para cumplir dieciocho años de edad”.*

**- Artículo 235.** *“Las disposiciones contenidas en el artículo precedente se extienden, en ausencia, inhabilidad o muerte de ambos padres, a cualquiera otra persona a quien corresponda el cuidado personal del hijo”.*

**- Artículo 236.** *“Los padres tendrán el derecho y el deber de educar a sus hijos, orientándose hacia su pleno desarrollo en las distintas etapas de su vida”.*

**- Artículo 237.** *“El derecho que por el artículo anterior se concede a los padres, cesará respecto de los hijos cuyo cuidado haya sido confiado a otra persona, la cual lo ejercerá con anuencia del tutor o curador, si ella misma no lo fuera”.*(Ministerio de justicia, 2000)

De esta forma en el año 2000 se promulga la ley 20.680 la cual introduce modificaciones al código civil y a otros cuerpos legales, con el objeto de proteger la integridad del menor en caso de que sus padres vivan separados. En dicha ley se modifican los siguientes artículos:

Inviértase el orden de los dos incisos que integran el **artículo 222**, quedando el inciso primero como segundo y el segundo, como primero.

2.- Sustitúyese el inciso primero del **artículo 224** por el siguiente:

**- Art. 224.** *“Toca de consuno a los padres, o al padre o madre sobreviviente, el cuidado personal de sus hijos. Éste se basará en el principio de corresponsabilidad, en virtud del cual ambos padres, vivan juntos o separados, participarán en forma activa, equitativa y permanente en la crianza y educación de sus hijos”.*

3.- Reemplázase el **artículo 225** por el siguiente:

**- Art. 225.** *“Si los padres viven separados podrán determinar de común acuerdo que el cuidado personal de los hijos corresponda al padre, a la madre o a ambos en forma compartida. El acuerdo se otorgará por escritura pública o acta extendida ante cualquier oficial del Registro Civil y deberá ser subinscrito al margen de la inscripción de nacimiento del hijo dentro de los treinta días subsiguientes a su otorgamiento. Este acuerdo establecerá la frecuencia y libertad con que el padre o madre que no tiene el cuidado personal mantendrá una relación directa y regular con los hijos y podrá revocarse o modificarse cumpliendo las mismas solemnidades.*

*El cuidado personal compartido es un régimen de vida que procura estimular la corresponsabilidad de ambos padres que viven separados, en la crianza y educación de los hijos comunes, mediante un sistema de residencia que asegure su adecuada estabilidad y continuidad.*

*A falta del acuerdo del inciso primero, los hijos continuarán bajo el cuidado personal del padre o madre con quien estén conviviendo.*

*En cualesquier de los casos establecidos en este artículo, cuando las circunstancias lo requieran y el interés superior del hijo lo haga conveniente, el juez podrá atribuir el cuidado personal del hijo al otro de los padres, o radicarlo en uno solo de ellos, si por acuerdo existiere alguna forma de ejercicio compartido”.*

4. Incorpórese, como **artículo 225-2**, el siguiente:

**- Art. 225-2.** *“En el establecimiento del régimen y ejercicio del cuidado personal, se considerarán y ponderarán conjuntamente los siguientes criterios y circunstancias:*

*a) La vinculación afectiva entre el hijo y sus padres, y demás personas de su entorno familiar.*

*b) La aptitud de los padres para garantizar el bienestar del hijo y la posibilidad de procurarle un entorno adecuado, según su edad.*

*c) La contribución a la mantención del hijo mientras estuvo bajo el cuidado personal del otro padre, pudiendo hacerlo.*

*d) La actitud de cada uno de los padres para cooperar con el otro, a fin de asegurar la máxima estabilidad al hijo y garantizar la relación directa y regular, para lo cual considerará especialmente lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 229.*

*e) La dedicación efectiva que cada uno de los padres procuraba al hijo antes de la separación y, especialmente, la que pueda seguir desarrollando de acuerdo con sus posibilidades.*

*f) La opinión expresada por el hijo.*

*g) El resultado de los informes periciales que se haya ordenado practicar.*

*h) Los acuerdos de los padres antes y durante el respectivo juicio.*

*i) El domicilio de los padres.*

*j) Cualquier otro antecedente que sea relevante atendido el interés superior del hijo”.*

8.- Sustitúyase el artículo 229 por el siguiente:

**- Art. 229.** *“El padre o madre que no tenga el cuidado personal del hijo tendrá el derecho y el deber de mantener con él una relación directa y regular, la que se ejercerá con la frecuencia y libertad acordada directamente con quien lo tiene a su cuidado según las convenciones a que se refiere el inciso primero del artículo 225 o, en su defecto, con las que el juez estimare conveniente para el hijo”.*

Se entiende por relación directa y regular aquella que propende a que el vínculo familiar entre el padre o madre que no ejerce el cuidado personal y su hijo se mantenga a través de un contacto periódico y estable.

a) *“Para la determinación de este régimen, los padres, o el juez en su caso, fomentarán una relación sana y cercana entre el padre o madre que no ejerce el cuidado personal y su hijo, velando por el interés superior de este último, su derecho a ser oído y la evolución de sus facultades, y considerando especialmente”::*

*a) La edad del hijo.*

*b) La vinculación afectiva entre el hijo y su padre o madre, según corresponda, y la relación con sus parientes cercanos.*

*c) El régimen de cuidado personal del hijo que se haya acordado o determinado.*

*d) Cualquier otro elemento de relevancia en consideración al interés superior del hijo.*

9.- Incorpórese, como artículo 229-2, el siguiente:

*- Art. 229-2. El hijo tiene derecho a mantener una relación directa y regular con sus abuelos. A falta de acuerdo, el juez fijará la modalidad de esta relación atendido el interés del hijo, en conformidad a los criterios del artículo 229. (Ministerio de Justicia, 1998).*

## **6.2 Antecedentes de la comuna de Santiago**

La información presentada, corresponde a datos incorporados en el diagnóstico comunal de niñez y adolescencia 2015-2016, elaborado por OPD Santiago. Los datos obtenidos corresponden a datos secundarios (censo 2012, FPS, CASEN, etc.) de diagnósticos comunales elaborados en los años 2014-2015 por la Ilustre Municipalidad de Santiago.



La comuna de Santiago cuenta con 311.415 habitantes y una densidad de 139 habitantes por hectáreas, siendo una de las cuatro más pobladas de la región Metropolitana y la segunda en densidad de la región, ocupando un cuarto lugar después de Puente Alto, Maipú y La Florida. Sin embargo, la población no se distribuye homogéneamente en el territorio comunal, generando áreas con densidades por sobre los 200 habitantes por hectáreas (al sur de la Alameda y norte de Av. Santa Isabel) y áreas puntuales con menos de 75 habitantes por hectárea. En cuanto a la composición, la población comunal pasó de ser una población mayoritariamente de mujeres a una con predominancia de hombres. La comuna de Santiago, para efectos de su administración territorial, está subdividida en siete agrupaciones vecinales. Dado que tres agrupaciones fueron segregadas de la comuna en 1982 con la creación de nuevas comunas en la Región Metropolitana, la numeración de las agrupaciones vecinales no es continua. De esta forma están las agrupaciones vecinales, 1, 2, 3, 7, 8, 9 y 10. Según distribución del territorio, las agrupaciones vecinales 9 y 10 reportan un porcentaje mayor de niños menores de 14 años en un 17% y 16,1% respectivamente. Un fenómeno que ha sido posible observar en Chile en los últimos años, está referido a un incremento sustantivo y sostenido en la cantidad de personas extranjeras que ingresan a residir al país. En el año 2002 el censo contaba un 1,2% de la población total migrantes extranjeros (192.357 personas). Según el censo 2012, la cifra llega a 355.036 personas migrantes extranjeros que residen en Chile (2,17% del total de la población).

A nivel de la comuna de Santiago, el año 2002, la cifra de migrantes era 12.293 (6% del total de población de la comuna) lo que al año 2012 alcanza casi el 13% del total de la población con 40.185 migrantes. Datos de la Policía de Investigaciones (PDI) para el año 2011 confirman que Santiago es la principal concentración comunal (seguido por Las Condes, Providencia, Recoleta, e Independencia). Respecto a nacionalidades, al año 2012 el 92% del total de migrantes en la comuna de Santiago lo componen 10 nacionalidades. Destaca la presencia de peruanos ostentando la mayor presencia en la comuna de Santiago, con un 57% del total de migrantes en la comuna, seguido por los colombianos con un 14,54% y en tercer lugar se encuentran los ecuatorianos con 1.506 personas en la comuna, lo que equivale a un 4%. Un 5,40% de la población corresponde a niños y niñas de familias migrantes de entre 0 a 9 años y un 9,00% corresponde a

niños, niñas y adolescente de entre 10 a 19 años. La situación de pertenencia a pueblos originarios en la comuna de Santiago el año 2002 es cercana al 3%; mientras que en el censo extraoficial 2012 esta cifra alcanza un 8,3%. Esto puede explicarse por la llegada de nuevos tipos de migración, diversificándose los países de origen y motivos de migración.

Cabe señalar que, según cifras del observatorio de Santiago, un 46% de los inscritos en el Registro Social de Hogares son residentes que no cuentan con un contrato laboral, siendo por tanto una población particularmente vulnerable, en tanto carecen de derechos laborales garantizados y en situación migratoria que no garantiza derechos mínimos. Según datos del Registro Social de Hogares, los grupos familiares migrantes se constituyen por 3 integrantes (33%) o dos integrantes (30%), donde se observa la presencia de un jefe de hogar (43,6%), el cónyuge (22%), y la de un hijo que, en su mayoría, es del jefe de hogar (15,2%). A través del quehacer OPD, se observa que las redes locales, demanda en un 25% el ingreso para evaluación de niños, niñas y adolescentes que presentan altos grados de vulnerabilidad social. Cabe señalar que, de la población total, un 25% de los migrantes se encuentran registrados en el Registro Social de Hogares, existiendo una población que no se encuentra visibilizada por el sistema de protección social.

Respecto del acceso a educación, se da cuenta que existe un aumento progresivo, duplicándose el ingreso de niños, niñas y adolescente migrantes matriculados. Por último, otro factor a considerar, corresponde a la situación de habitabilidad, un 23% de las familias habita en piezas en casa antigua o conventillos y un 22% en casa pareada. A lo anterior se ha observado que la conformación de los grupos familiares, se constituyen por familias monoparentales, principalmente con presencia de figura materna. A su vez se da cuenta que el mayor ingreso de niños, niñas y adolescentes, corresponden a casos judicializados, en donde principalmente son vulneraciones constitutivas de delito, de las cuales un porcentaje corresponde a niños, niñas y adolescentes migrantes, como también, niños, niñas y adolescentes nacionales con progenitores migrantes.

En relación a la distribución etárea de la población comunal, a continuación, se observan los datos del CENSO 2002, y las proyecciones 2012.

Cuadro 7: Distribución de la población por tramos de edad.

POBLACIÓN POR GRUPOS ETÁREOS 2002-2012							
Edad	2002	2002 % sobre el total	2012	2012 % sobre el total	% según Territorio 2012		
					Comuna	RM	País
Niños (0 a 14)	31.279	15,6	23.832	14,9	14,90	21,45	21,77
Jóvenes (15 a 29)	56.474	28,1	36.037	22,5	22,53	24,83	24,56
Adulto joven (30 a 44)	53.010	26,4	45.959	28,7	28,74	21,48	21,08
Adulto (45 a 64)	35.606	17,7	36.391	22,8	22,76	22,97	23,08
Adulto mayor (65 y más)	24.423	12,2	17.700	11,1	11,07	9,28	9,52
Total	200.792	100	159.919	100	100	100,01	100,01

Fuente: Plan anual de desarrollo educativo 2016. Disponible en: [http://www.observatoriosantiago.cl/wp-content/uploads/2014/09/PADEM-\\_Stgo2016-FINAL-OP.pdf](http://www.observatoriosantiago.cl/wp-content/uploads/2014/09/PADEM-_Stgo2016-FINAL-OP.pdf)

El envejecimiento de la población se evidencia claramente, puesto que tanto niños como jóvenes disminuyen entre 2001 y 2012, mientras los grupos de adultos jóvenes y adultos aumentan.

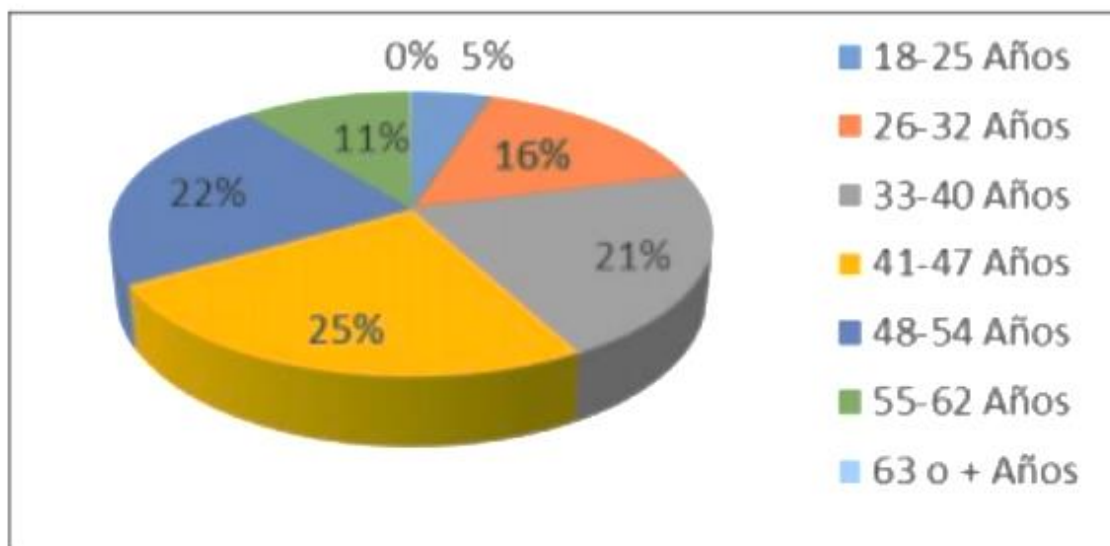
Santiago ha experimentado un envejecimiento sostenido, pasando de un promedio de 29 años en 1992 a sobre 35 años el año 2011. En cuanto a la distribución de la edad por tramos, para el año 1992 se observa que el grupo adulto mayor en Santiago se encuentra por sobre la media regional, con un 10,2%, mientras que el resto de los tramos se ubica por debajo de la referencia promedio de la región. La población para ese año se concentra en el tramo de jóvenes entre 15 y 29 años y, en segundo lugar, los menores de 15 años en un 26%. La Encuesta Casen del año 2003 muestra que hubo una disminución de la población adulto mayor, la que pasa de representar un 10,2% el año 1992 a un 9,1% el año 2003. Un aumento importante se observa en la categoría de jóvenes, la que se incrementa más de un 5% en 10 años, seguida en mayoría por la categoría de adulto joven, que reemplaza la segunda mayoría que poseían los niños el año 1992. En cuanto a la comparación con la media regional, se observa que Santiago tiene una distribución muy distinta de ella en todos los tramos. Coinciden solamente en la importancia que tiene la categoría de jóvenes producto del recambio generacional de la gran cantidad de niños registrados el año 1992. Para el año 2011, se registra

nuevamente un alza de la población adulto mayor, en detrimento de la población adulta (Encuesta CASEN 2011). Los grupos más importantes para Santiago son los jóvenes y adulto jóvenes, quienes representan un 31,6% y 25,8% de la población respectivamente. Respecto a la evolución entre los años 1992-2002 de las edades de la población joven para las comunas del Gran Santiago, existe un retroceso y envejecimiento para el caso de Santiago y para la mayoría de las comunas más densas, incluyendo las del primer anillo. Santiago pasa de ser primera mayoría de concentración de población joven a estar en un segundo grupo para el año 2012, lo cual habla del ingreso de población joven durante los últimos 10 años, o también de un proceso de renovación lenta en las zonas más tradicionales de Santiago.

Sobre el número de hijos nacidos vivos (CASEN 2011), Santiago está por sobre el total de las 34 comunas en el porcentaje de mujeres que declaran no haber tenido hijos (45,1% versus 32,2%) y también en los que han tenido 1 hijo (25,9 versus 21,3), el porcentaje de mujeres que han tenido 2 hijos es muy parecido, desde ahí en adelante los porcentajes son menores que el total. En conclusión, Las familias de Santiago tienen menor número de hijos que las demás comunas. En relación a la edad de la madre al nacer su primer hijo (CASEN 2011), Santiago posee menores porcentajes que el total en las edades más bajas (12 a 25 años) y comienza a superar el porcentaje del total de los 26 a los 40 años para ser muy parecidos en las edades de 41 a 45. Esto quiere decir que las mujeres en Santiago tienen sus hijos en una edad mayor que las demás comunas. Por otra parte, Santiago posee bajo porcentaje de embarazo juvenil con 12%, mientras que otras comunas como San Joaquín, Renca y Pedro Aguirre Cerda supera el 20%, existen también comunas con aún menores porcentajes como Ñuñoa que posee un 7% (CASEN 2011).

Según el Diagnóstico de Infancia de la comuna de Santiago, en el cual se realizó un estudio sobre los adultos responsables que residen en la comuna, podemos decir que el mayor porcentaje de adultos(as) que participó en esta instancia tiene entre 41-47 correspondiente a un 25%, seguido por aquellos que tienen entre 48-54 años con un 22%, luego un 21% tiene entre 33-40 años, 16% entre 26 y 32 años, 11% tiene entre 55-62 años, el 5% restante entre 18-25 años de edad.

Grafico 1: Edad de los adultos responsables



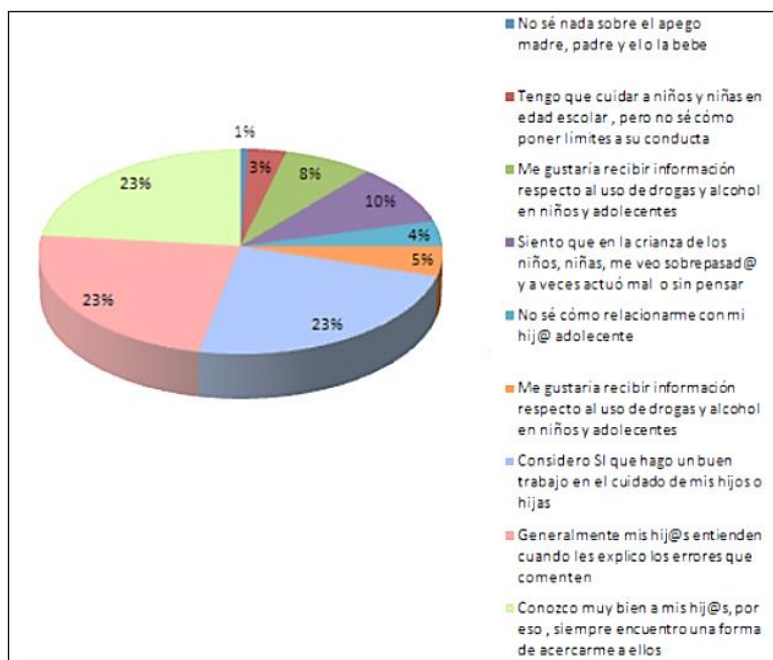
Fuente: Diagnóstico local participativo de infancia y adolescencia comuna de Santiago.

De acuerdo a los datos censales de 2012, la tasa de fecundidad disminuyó a 1,17 hijos nacidos vivos por mujer entre 15 y 49 años. Esta tasa era de 1,47 el año 2002. Si se revisa este indicador de forma más desagregada, es posible apreciar que las mujeres sobre 40 años presentan tasas por sobre 1,5 mientras que las mujeres menores de 30 años no presentan tasas mayores a 0,6. El promedio de hijos por mujer para el grupo de edad por sobre los 49 años es superior a 2.

Frente a la consulta sobre el manejo de herramientas necesarias para el cuidado y protección de sus hijos e hijas (entendiendo por herramientas a aquellas capacidades que el grupo familiar identifica para el desarrollo de una sana crianza acorde a las etapas del desarrollo de niños y niñas, educación salud, cuidado y protección, entre otras), con un 23 % se encuentran las siguientes opiniones; conozco muy bien a mis hijos o hijas, por eso considero que conozco la forma de acercarme a ellos(as), considero que Sí hago un buen trabajo en el cuidado de mis hijos o hijas, generalmente mis hijos o hijas entienden cuando les explico los errores que cometen, luego un 10% señala que en la crianza de los niños, niñas se siente sobrepasados(as) y a veces actúan mal o sin pensar, un 5% señala que le gustaría recibir información respecto al uso de drogas y alcohol en niños, niñas y adolescentes, un 4% indica no saber cómo relacionarse con su hijo(a)

adolescente, por último un 3% indica estar a cargo de niños y niñas en edad escolar, pero no sabe cómo poner límites a su conducta.

Gráfico 2: Herramientas necesarias para el cuidado y protección.



Fuente: Diagnóstico local participativo de infancia y adolescencia comuna de Santiago.

Profundizando la respuesta anterior, la percepción de niños y niñas, en relación a la preocupación que tienen sus familias respecto a sus cuidados personales tales como alimentación, vestuario, etc., el 87% de los encuestados responde que efectivamente la familia se preocupa de sus cuidados personales, frente a un 13% que comenta solo ocurre a veces y porcentualmente la respuesta negativa frente a los cuidados de la familia es un 0%

La comuna de Santiago cuenta con la siguiente oferta territorial: En el área de salud, La Red de Salud Municipal de Santiago está compuesta por: 04 Centros de Salud Familiar (CESFAM), 12 Estaciones Médicas de Barrio, 01 Centro de Salud Mental (COSAM), 01 Unidad Atención Primaria Oftalmológica (HUAPO.) Cabe d

estacar que la comuna de Santiago forma parte de la Red del Servicio de Salud Metropolitano Central, que, entre otros, cuenta con el Hospital San Borja Arriarán,

SAPU del consultorio N°1 y Hospital Urgencia Asistencia Pública. En el área educación, La Ilustre Municipalidad de Santiago cuenta con la administración de 47 establecimientos educacionales, distribuidos en: 22 escuelas básicas, 12 liceos científicos humanistas, 4 liceos técnico profesionales, 3 liceos de adultos, 3 escuelas especiales y 1 escuela de párvulos. Por otro lado la corporación de administración delegada cuenta con 6 escuelas de educación media técnico profesional.

En relación a los jardines infantiles y salas cuna pertenecientes al comité para la infancia y la familia son 22 y particulares empadronados por el rol JUNJI son 30. En el área justicia la comuna de Santiago, por medio de Carabineros de Chile, cuenta con la presencia de 5 comisarías, de las cuales una corresponde a la 48 Comisaría por la Familia e Infancia. El territorio también dispone del Departamento de Extranjería y Migración, Tribunales de Familia, Corporación de Asistencia Judicial Santiago y Fiscalía Región Metropolitana Centro-Norte. Respecto a la red SENAME presente en lo local, la comuna de Santiago cuenta con OPD, PPF, PRJ, DAM, PIE, PEC, PEE, PRM. Instancias que trabajan articuladamente en la red de infancia. En cuanto a la oferta municipal, se cuenta con el Comité para la Infancia y la Familia, OPD, Oficina de Infancia, Oficina de la Mujer, Programa Chile Crece Contigo, Oficina Migrantes y Centro de Atención a la Familia. Por lo anterior, se observa que la comuna de Santiago, presenta indicadores de riesgos asociados a la conformación de nuevos grupos familiares, territorios focalizados con mayor presencia de vulneraciones de derechos, dinámicas de carácter maltratante a nivel transversal, siendo un fenómeno que afecta en distintos niveles la realidad de niños, niñas y adolescentes residentes de la comuna.

La comuna de Santiago, para efectos de su administración territorial, está subdividida en siete agrupaciones vecinales. Dado que tres agrupaciones fueron segregadas de la comuna en 1982 con la creación de nuevas comunas en la Región Metropolitana, la numeración de las agrupaciones vecinales no es continua. De esta forma están las agrupaciones vecinales, 1, 2, 3, 7, 8, 9 y 10.

Desde una perspectiva territorial y a partir de los datos de densidad de población infanto-juvenil, son las agrupaciones vecinales 9 y 10, las cuales poseen un mayor porcentaje de niños, niñas y adolescentes atendidos en el dispositivo OPD, siendo de esta forma la

agrupación vecinal 10, la cual cuenta con índices más altos de vulneración de derechos, siendo este territorio de vital preocupación para la política local, respecto al trabajo principalmente de prevención.

En el área educación, La Ilustre Municipalidad de Santiago cuenta con la administración de 47 establecimientos educacionales, distribuidos en: 22 escuelas básicas, 12 liceos científicos humanistas, 4 liceos técnico profesionales, 3 liceos de adultos, 3 escuelas especiales y 1 escuela de párvulos.

Para efectos de esta investigación, el estudio se realizará en el colegio María Teresa School, ubicado en, agrupación vecinal 10 de la comuna, el cual es un colegio mixto que imparte enseñanza pre básica, básica, divididas en dos jornadas, mañana y tarde de pre kínder a 8° básico.

## **Capítulo 7. Análisis de resultados**

### **7.1 Análisis cuantitativo**

Para llevar a cabo el estudio cuantitativo de la tesis, se utilizó una muestra de 80 adultos responsables de niños y niñas que se encuentran cursando entre 3ro y 7mo básico y que sean pertenecientes al establecimiento María Teresa School de la comuna de Santiago, durante el mes de octubre de 2018.

La recolección de información fue obtenida mediante técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa, lo que nos permitirá que el estudio abarque todas las aristas de la temática que se está investigando. En el área cuantitativa, se utilizó como instrumento una encuesta de “*estilos educativos en el ejercicio parental*”, la cual consta de una serie de preguntas relacionadas con situaciones de la vida diaria, que pueden darse entre los adultos responsables y sus hijos/as o niños/niñas bajo su cuidado.

Para obtener la información, las preguntas fueron divididas en ítems, los cuales permitirán una mejor comprensión y análisis de los resultados.

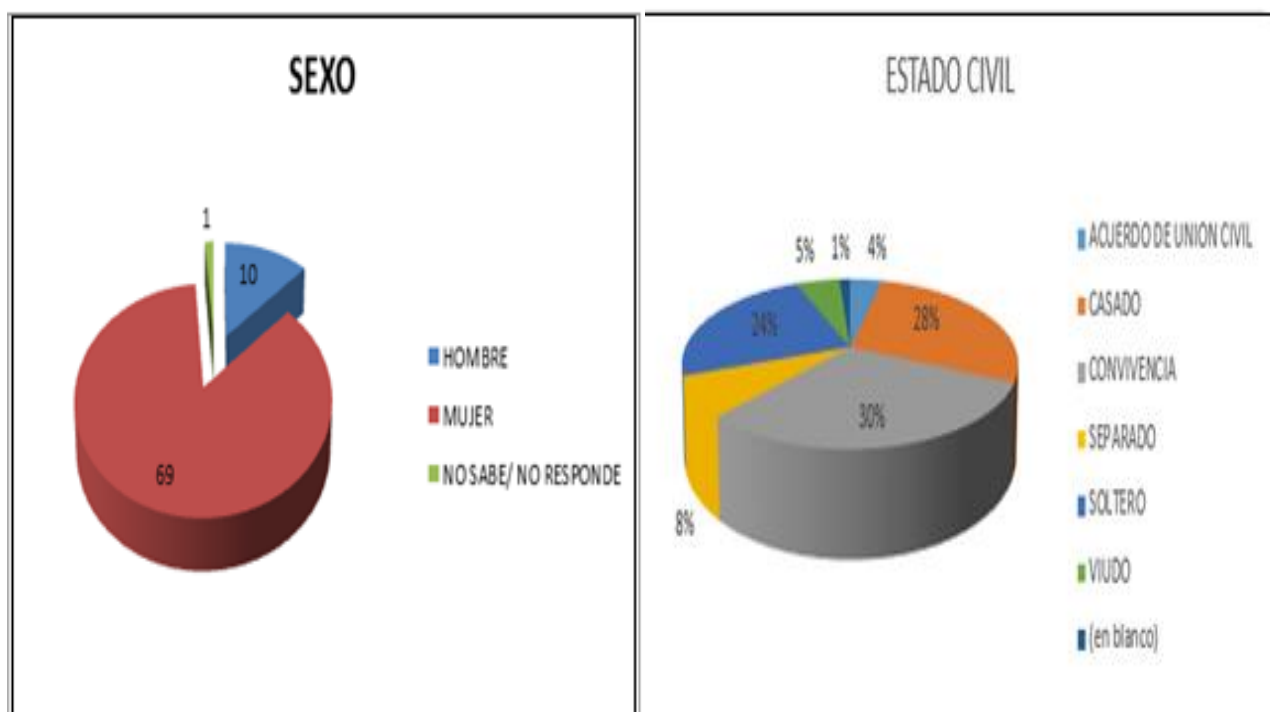


Por otra parte, en el área cualitativa, se utilizó como técnica de recolección de datos la entrevista grupal, realizada durante el mes de noviembre de 2018, en el cual participan 10 apoderados claves del colegio, pertenecientes al centro de padres y apoderados.

Mediante estos métodos se obtuvo la información necesaria que nos permitirá conocer de forma efectiva los estilos educativos utilizados por los padres, madres y apoderados que fueron sujetos de investigación.

En ambos métodos de recopilación de información, se utilizaron dos variables que posteriormente serán analizadas en conjunto. La primera variable, referida a la etapa de vida (edad) en la cual se encuentran los adultos responsables, y la segunda variable, referida a los estilos educativos utilizados en la crianza.

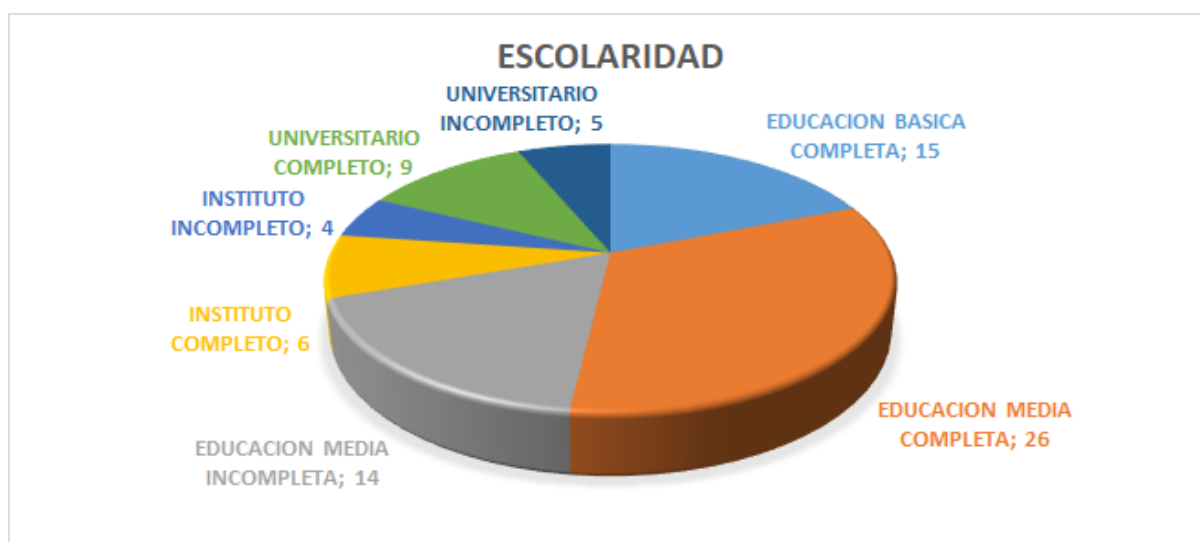
### I.- Individualización de los sujetos



De los 80 adultos responsables de niños y niñas entre 7 y 12 años, que se encuentran cursando entre 3ro y 7mo básico, a los cuales se les aplicó la encuesta sobre estilos parentales, el 86% de los encuestados fueron del género femenino, mientras que el 12%

corresponde al género masculino, indicando una tendencia clara respecto al género del adulto responsable. 1 persona no contestó a la pregunta.

Respecto al estado civil, es posible señalar que el mayor porcentaje de encuestados se encuentra en relación de convivencia, correspondiente al 30% del total. Le siguen las personas casadas, con un 28% del total, y luego los solteros, quienes corresponden al 24% de los encuestados.



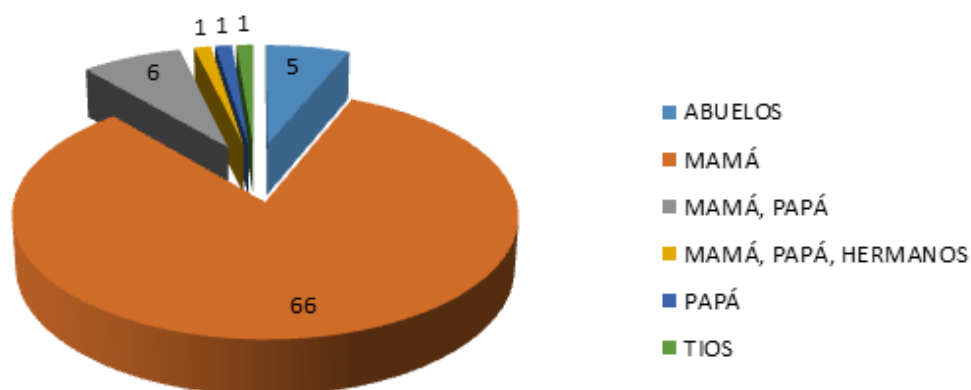
La escolaridad de los adultos responsables entrevistados se concentra en la educación media completa, ya que 26 encuestados indican haber completado los estudios secundarios. Le sigue la educación básica completa con 15 personas y luego la educación media incompleta, con un total de 14 personas.

## II.- Antecedentes familiares

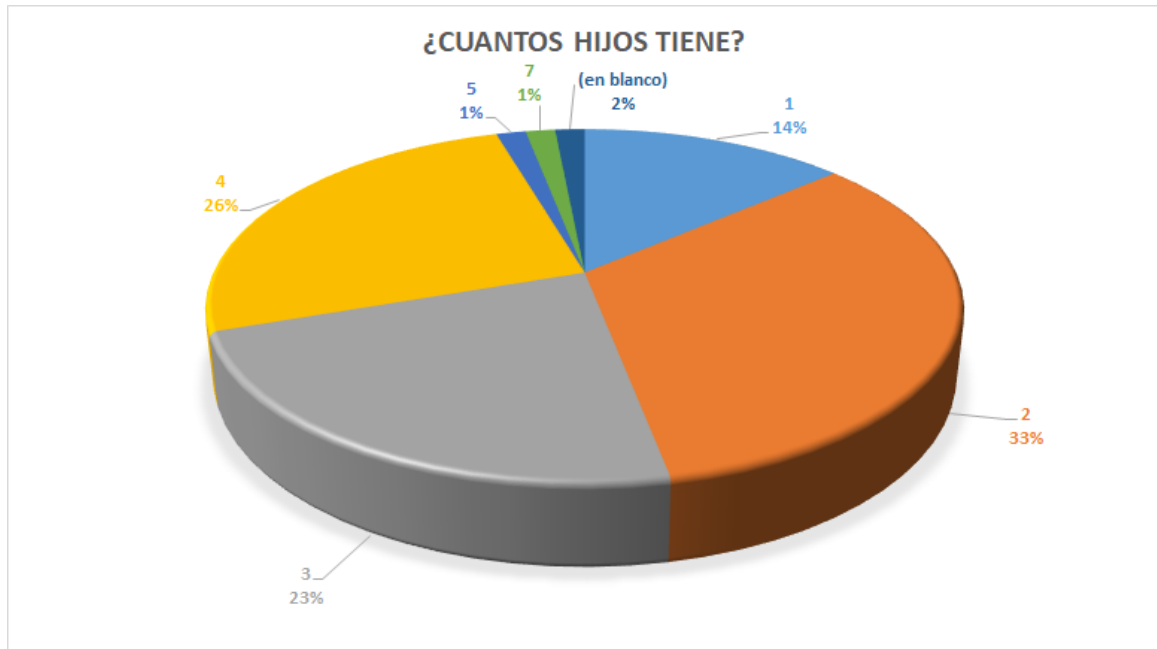


Al consultar respecto a la relación del adulto responsable con el niño o niña por el cual responde la encuesta, el mayor porcentaje se concentra en las madres, correspondiendo al 59% del total, seguido por los padres con un 7% y luego por las abuelas, quienes concentran el 6% del porcentaje total.

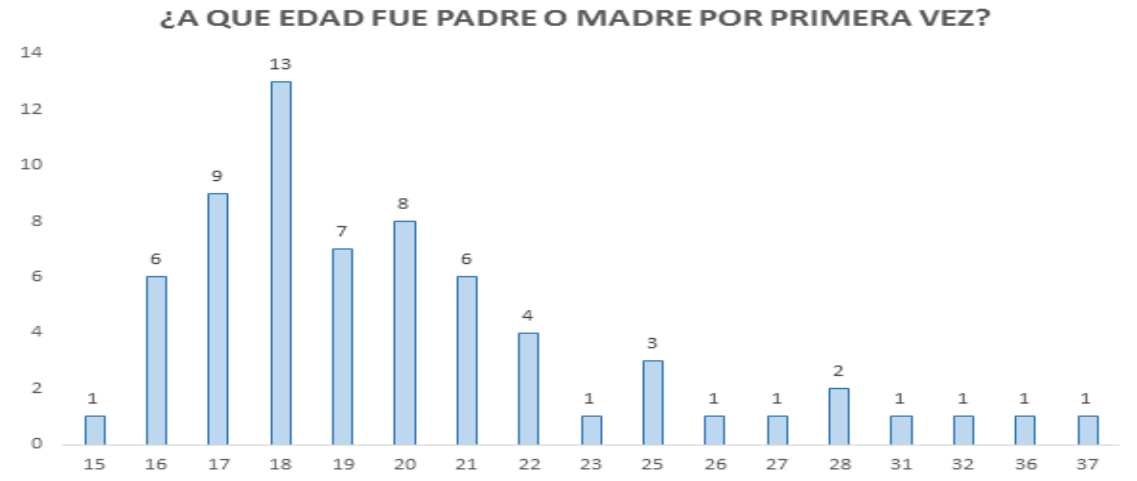
## ¿QUIÉN ES LA PRINCIPAL PERSONA QUE ESTA A CARGO DEL CUIDADO DEL NIÑO O NIÑA?



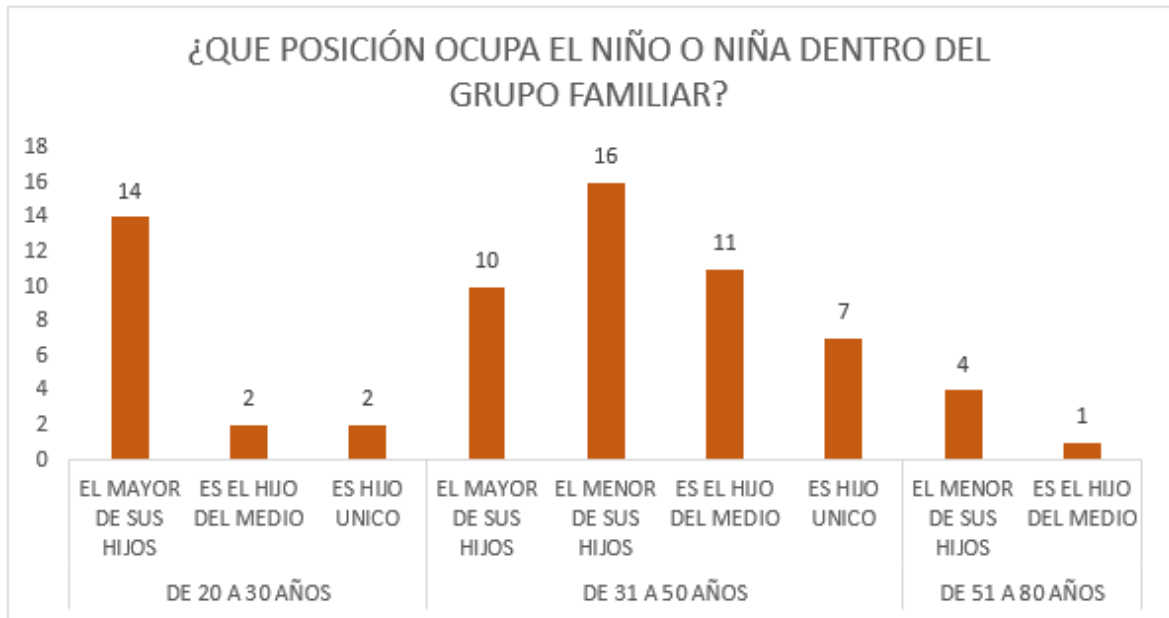
La pregunta relacionada con quien es la principal persona que está a cargo del cuidado del niño o niña estaba formulada con selección múltiple, permitiéndole a los encuestados seleccionar más de una alternativa si así lo consideraba necesario. Pese a esto, el 83% de los encuestados respondió que es la madre quien se hace cargo de los cuidados del niño/a, mientras que sólo un 8% seleccionó al padre y a la madre como las personas que se hacen responsables de los cuidados de manera paralela. Por otro lado, el 6% de los encuestados indican que es el padre el principal responsable de los cuidados, los abuelos se muestran con el mismo porcentaje. Destacar que el 1% de los encuestados incluyen a los hermanos junto al padre y la madre como cuidadores principales.



Al consultar respecto al número de hijos que tienen los PADRES encuestados (solo consideramos a los padres y no a los cuidadores de niños), podemos visualizar que el 33% de los encuestados que son padre o madre tienen 2 hijos, siendo el porcentaje más alto. Por otro lado, vemos que el 23% y el 26% tienen 3 y 4 hijos respectivamente, mientras que solo el 2% tiene más de esa cantidad de hijos. Este gráfico nos permite inferir que actualmente la tasa de fecundidad ha seguido disminuyendo, ya que como vemos las familias se componen de 2 hijos, mientras que a inicios de la década de los 70 el promedio de hijos por mujer era de 3.6 nacidos vivos, y 20 años antes el número supera los 5 hijos nacidos; alejándose de la realidad actual.



Se consultó a los entrevistados respecto a la edad en la que habían sido padres por primera vez, con la intención de conocer el rango en que los adultos se convierten en padres. Es posible visualizar que en la población entrevistada hubo una gran cantidad de embarazo adolescente, ya que 29 padres manifiestan haber sido padres entre los 15 y los 18 años, siendo esta edad la que concentra la mayor cantidad de padres primerizos. Podría relacionarse este resultado con los altos índices de población vulnerable que posee el establecimiento educacional, lo que provocaría mayores tasas de embarazo.



Una de las preguntas más relevantes para caracterizar a los adultos responsables que contestaron la encuesta, era conocer la posición que ocupa el niño o niña por el que responde la encuesta dentro de su familia, ya que esto nos permitirá comparar los estilos de crianza según el lugar que ocupa el niño dentro de su familia y así poder determinar si existe relación entre esto y la forma en que se le educa.

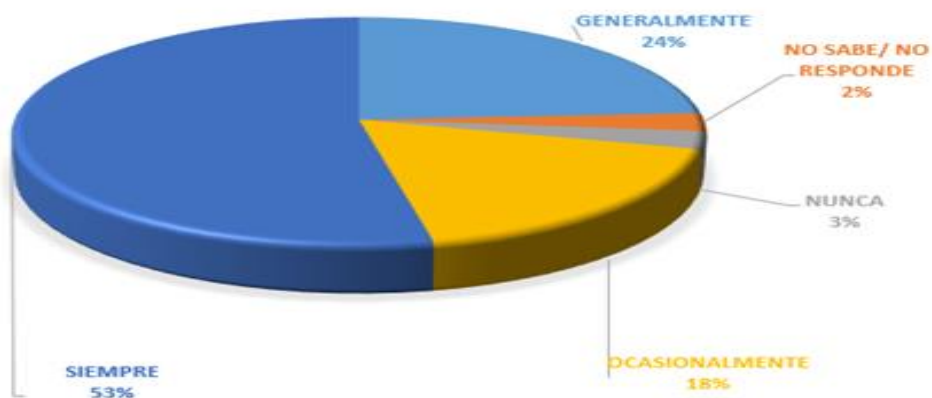
Cómo es posible visualizar en el gráfico, el 36,4% de los niños o niñas son el mayor de la familia, el 28,8% es el niño/niña menor del grupo familiar y el 13,4% es el único niño/niña del grupo familiar.

En el rango etario de 20-30 años, se visualiza una mayor cantidad de hijos mayores, mientras que en el rango de 31 a 50 años predomina la opción del hijo menor.

Este dato será relacionado más adelante con el estilo educativo parental.

### III.- Comunicación y vínculo afectivo

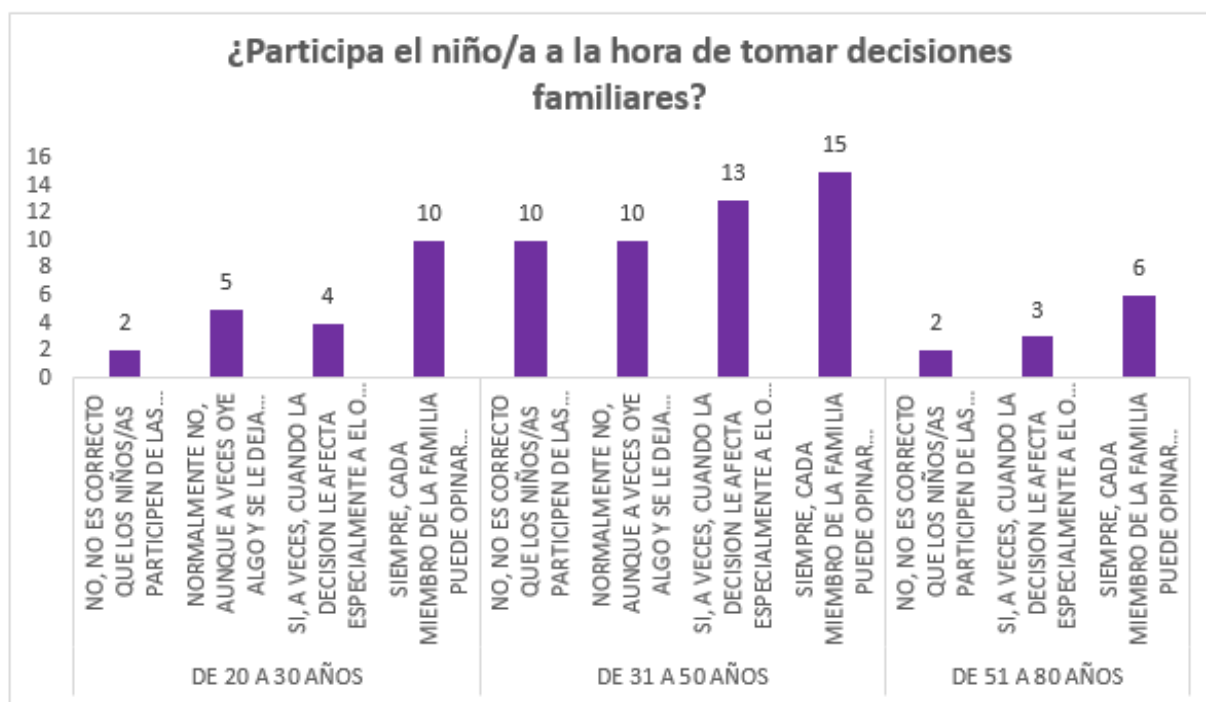
¿EL NIÑO/A LE COMENTA SOBRE LAS COSAS QUE LE SUCEDEN EN LA COTIDIANIDAD?



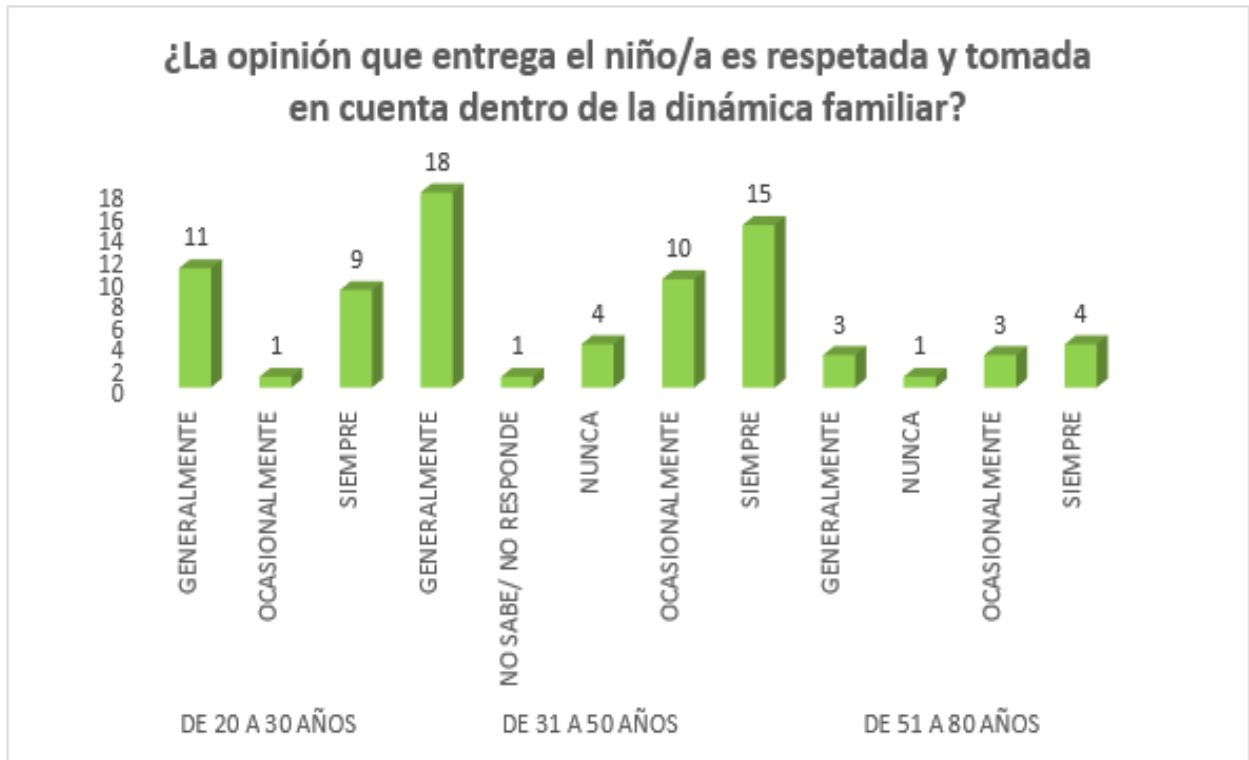
Respecto de si los niños y niñas les comentan sobre las cosas que les suceden en su cotidianidad un 53% de los adultos responsables responde que siempre, otro 24% responde que generalmente, mientras que el 18% de los encuestados responde que ocasionalmente, Un 3% responde que nunca, un 2% de los encuestados no sabe/no responde a esta pregunta.



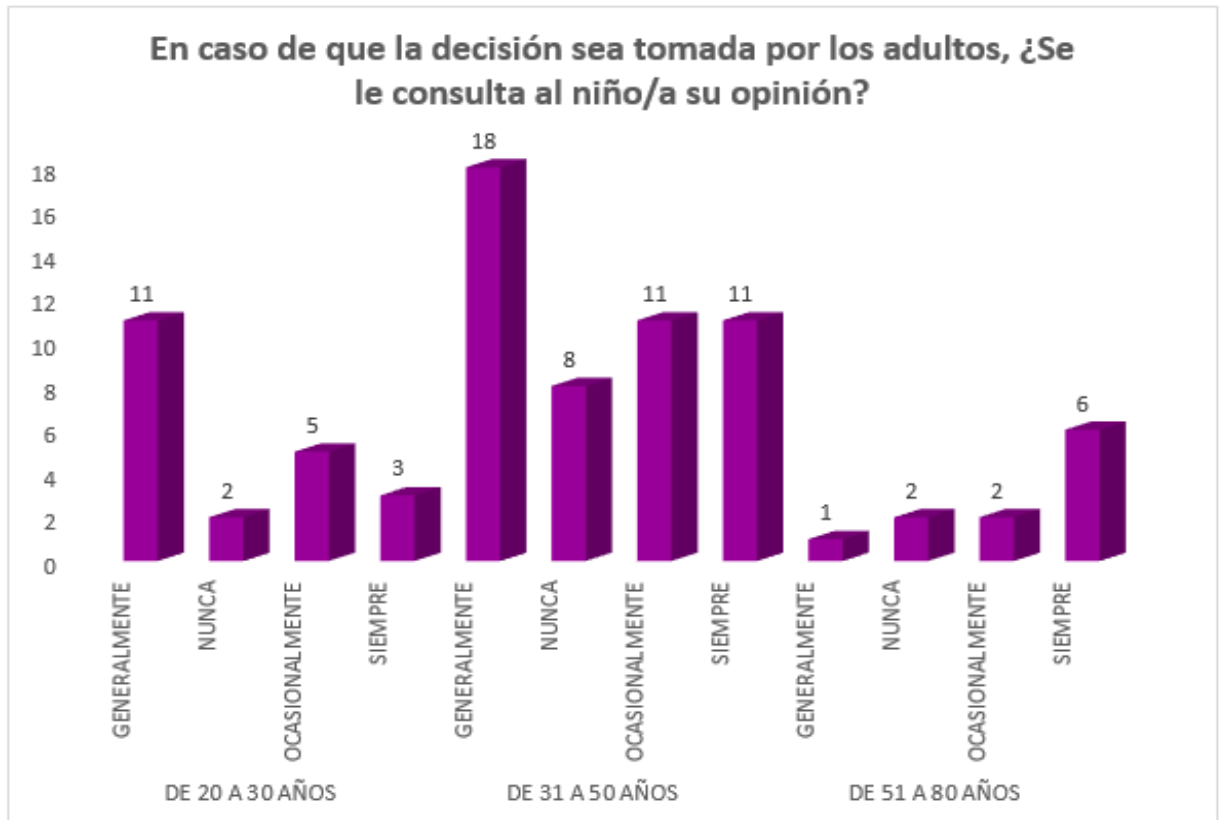
#### IV.- Toma de decisiones y disposición a responder necesidades



Al consultar respecto a la participación del niño/niña a la hora de tomar decisiones familiares, visualizamos que en los 3 grupos etarios clasificados según los estadios de Erikson la opción que predomina es “SIEMPRE, CADA MIEMBRO DE LA FAMILIA PUEDE OPINAR”, siendo el grupo de 31- a 50 años el que más entrega esta opción. Si consideramos que la encuesta es aplicada en padres, madres o cuidadores de niños entre 7 y 12 años, se podría decir que la opción más “correcta” debiese ser “SI A VECES; CUANDO LA DECISION AFECTA ESPECIALMENTE A EL O ELLA”, ya que es necesario cuidar la información a la que se ven expuestos los niños y niñas, muchos padres creen que al incluirlos en todas las decisiones los están haciendo partícipes de la familia y propiciando su madurez, sin embargo por la etapa en que ellos se encuentran no debieran verse expuestos a cierto tipo de información, por lo que se visualiza un estilo más permisivo que autoritativo, en donde los padres seleccionan la información que entregan a los niños y niñas, no sobreexponiéndolos.

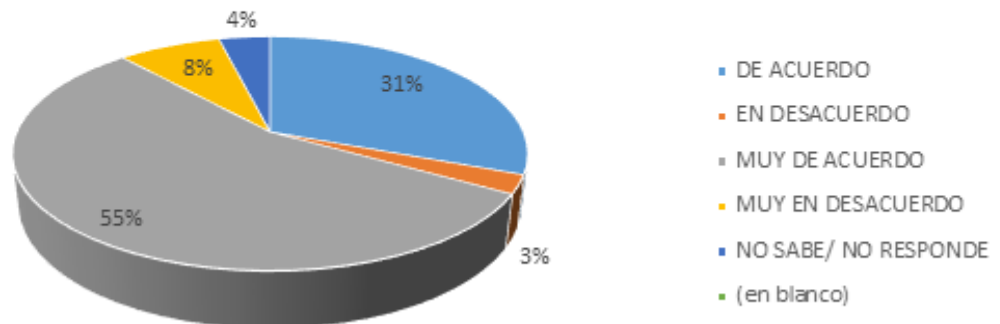


De acuerdo a la información recolectada, al momento de preguntar si la opinión que entregan los niños y niñas es respetada y tomada en cuenta dentro de la dinámica familiar el 40,5% señaló que generalmente es respetada, mientras que un 34,2 % señala siempre es respetada, otro 17,7% señala que ocasionalmente es respetada, mientras que un 6,3% señaló que nunca es respetada. Si bien la información recopilada muestra diferentes tendencias, podemos señalar los niños y niñas pueden entregar su opinión dentro de su núcleo familiar, no existiendo grandes diferencias según el rango etario de los cuidadores.



Al momento de preguntarles sobre las decisiones escogidas por adultos sin la presencia de los niños y niñas, solo un 25,3% señala que siempre se le pregunta a los niños y niñas si están de acuerdo con la decisión tomada, un 36,7% señala que generalmente, mientras que un 22,8% señala que ocasionalmente, finalmente un 15,2% señala que nunca se les pregunta si están de acuerdo con la decisión escogida por los adultos. De este gráfico destacaremos la cantidad de respuestas “OCASIONALMENTE” y “NUNCA” obtenidas, ya que en la mayoría de los rangos etarios estas duplican la opción de siempre o generalmente, presentando incongruencias con una de las preguntas anteriores, en donde señalan que siempre se les consulta a los niños y niñas respecto a las decisiones familiares. Señalar que esta pregunta iba referida a situaciones que afectan directamente al niño o niña.

### ¿CREE QUE LOS PADRES INCIDEN DE MANERA SIGNIFICATIVA EN EL RENDIMIENTO ESCOLAR DE SUS HIJOS?

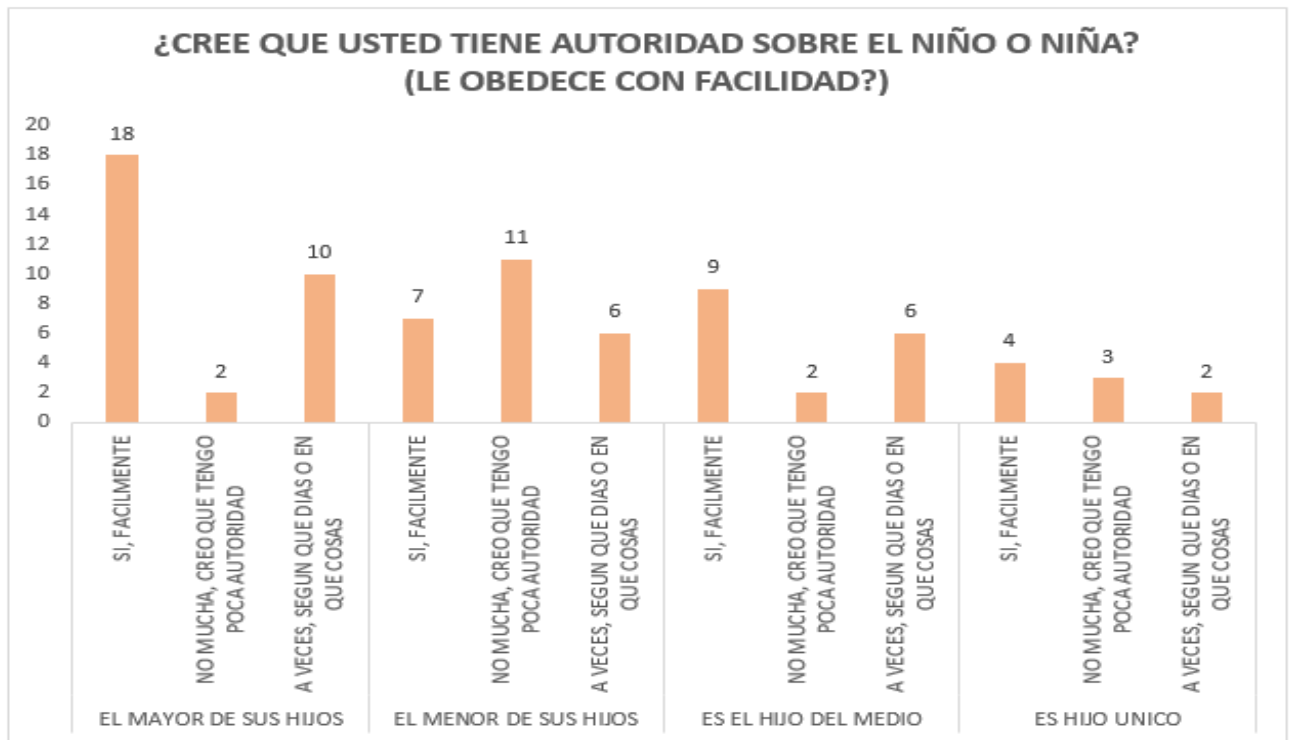


De acuerdo a la información recopilada sobre la incidencia de los padres en el rendimiento escolar de los niños y niñas a su cargo un 55% considera muy de acuerdo con esta afirmación, un 31% de los entrevistados lo considera de acuerdo, otro 8% considera muy en desacuerdo, mientras que un 3% se considera en desacuerdo, además un 4% de los entrevistado no sabe/no responde a esta afirmación.

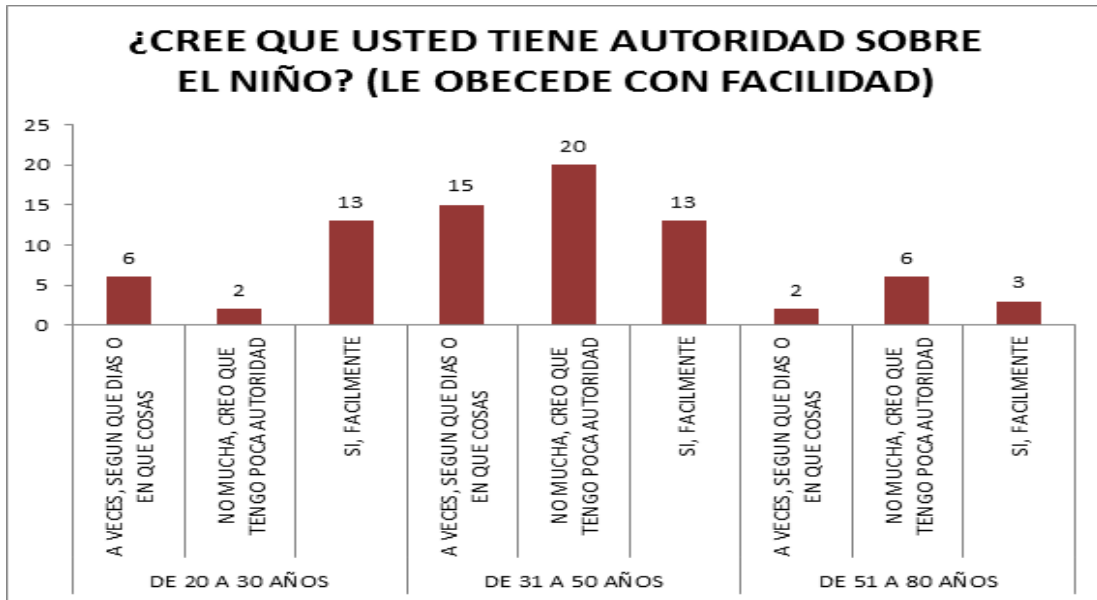
Podemos dar cuenta que en la dimensión de toma de decisiones y disposición a responder necesidades los adultos responsables encuestados tienen una tendencia a pedir opinión, animan a expresar argumentos y escuchan razones, están dispuestos a escuchar sus ideas. De esta forma entendemos que cuando los niños y niñas participan y expresen su opinión contribuimos a la formación de familias más democráticas las cuales buscan soluciones a sus conflictos sobre la base del diálogo y al respeto de todos los integrantes del núcleo familiar, dentro de estas categorías de respuestas podemos encontrar el estilo democrático; en el cual los adultos responsables están dispuestos a escuchar sus ideas y a llegar a acuerdos con los niños y niñas bajo su cuidado.

Sin embargo, aún existe un porcentaje de adultos responsables que no propician ni escuchan la opinión que otorgan los niños y niñas, por lo tanto, en el ejercicio parental estos adultos responsables se encontraban ejerciendo un estilo autoritario en el cual no facilitan el diálogo además de influir y controlar las decisiones que toman los niños y niñas que se están bajo su cuidado.

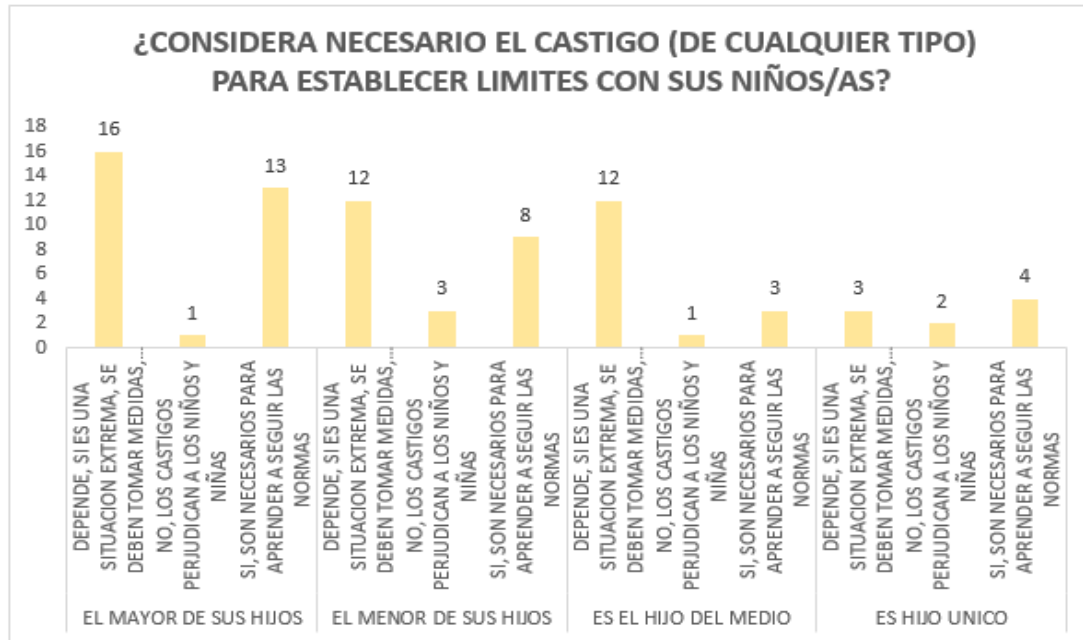
## V.- Límites, exigencias, liderazgo y autoridad



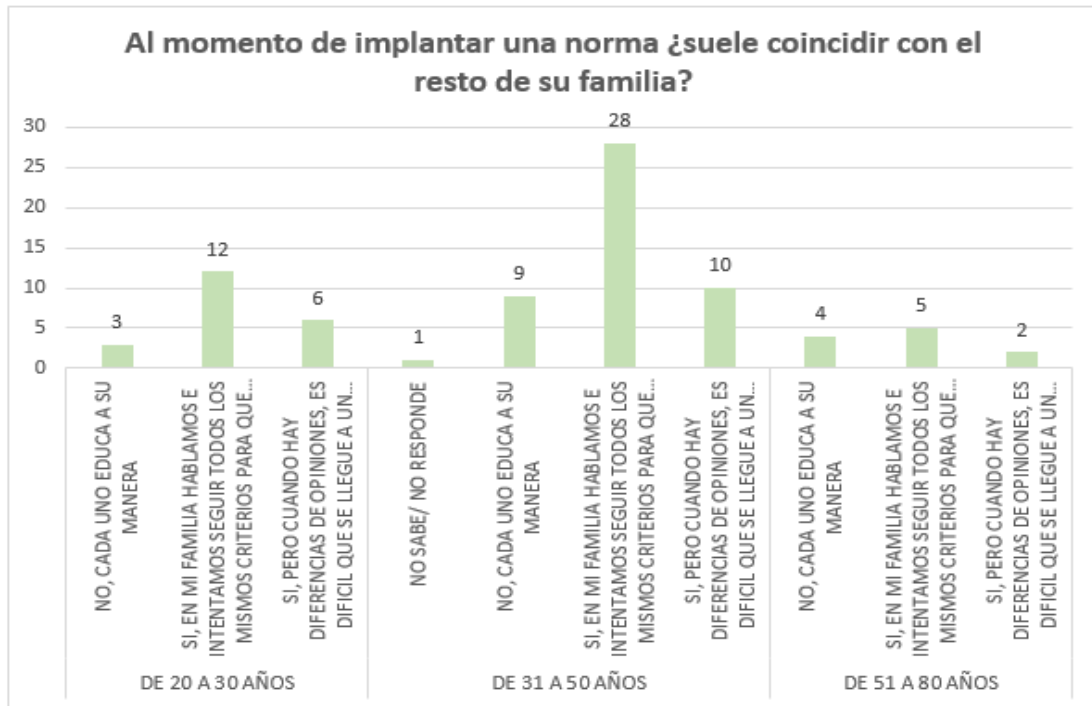
Para analizar la pregunta relacionada con autoridad, se clasificó según la posición que ocupa el niño o niña dentro del grupo familiar, y podemos observar que existen diferencias significativas, ya que los encuestados reconocen que en los casos en que el niño es el mayor de sus hijos, es el de al medio o es hijo único, la respuesta que utilizada es “SI, FÁCILMENTE”, al contrario de lo que sucede con el hijo menor, donde la respuesta más utilizada es “NO MUCHA; CREO QUE TENGO POCA AUTORIDAD”. Vemos aquí que los padres caracterizan a sus hijos menores como el que más les cuesta que obedezcan, lo que podría deberse a que ya existe una manera más relajada de relacionarse con el niño o niña, por lo que quizás el niño o niña no toma seriedad a la orden dada.



Al cruzar la misma pregunta con el rango etario, vemos que los rangos en donde vemos más opciones de “NO MUCHA; CREO QUE TENGO POCA AUTORIDAD” son los que comprenden entre 31-50 y 50-80 años, siendo la opción que predomina en ambos, al contrario de lo que pasa en los padres o cuidadores de entre 20-30 años, que reconocen que los niños y niñas les obedecen fácilmente.

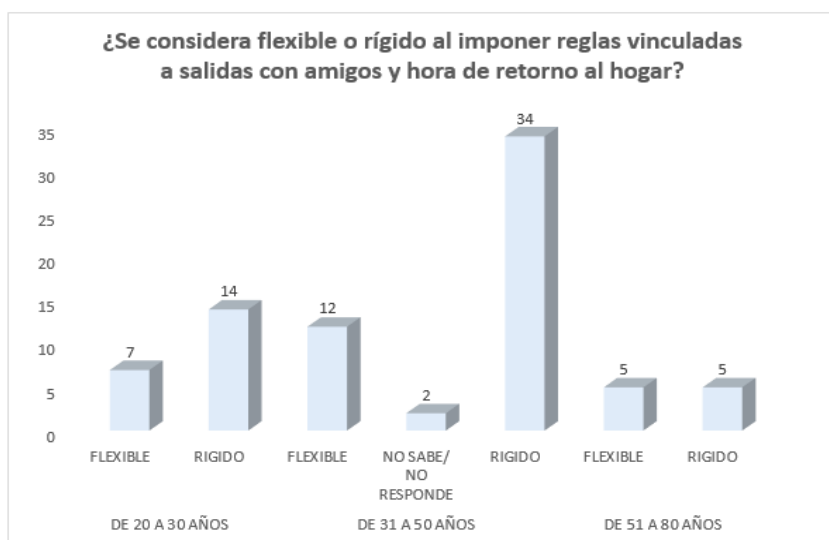


Respecto a si consideran necesario el castigo para establecer límites con sus hijos, es posible visualizar que en los casos en que se contesta por el hijo mayor, las opciones de “SI; SON NECESARIOS” y “DEPENDE; SI ES UNA SITUACIÓN EXTREMA” son registradas en mayor cantidad que en caso de los hijos menores, en donde él “DEPENDE...” y el “NO” se ven en mayor cantidad, por lo que podemos inferir que en el caso de los hijos mayores se es más estricto y se aplica el castigo como un método de control e imposición sobre los niños y niñas, y sería utilizado en mayor frecuencia ya que es un método validado para establecer límites, a diferencia de lo que se visualiza con los hijos menores, en donde el castigo es utilizado más casos extremos que como una constante en el ejercicio de la crianza. Respecto a los hijos únicos, no existe una clara tendencia, siendo todas las categorías de respuesta equilibradas entre sí.

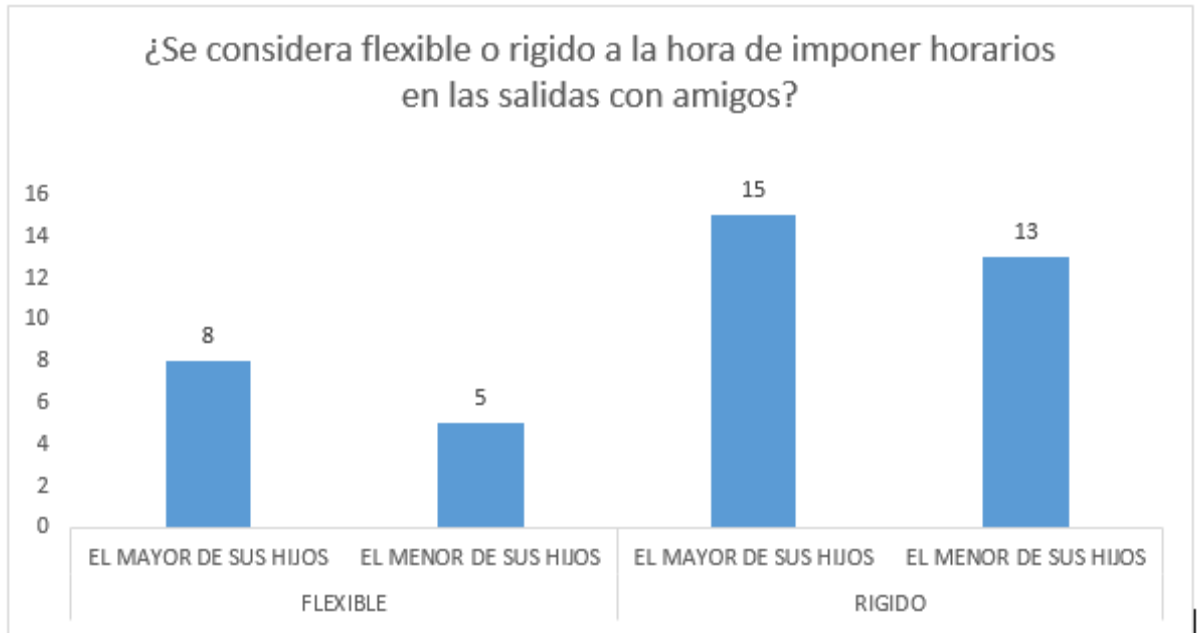


De acuerdo a la hora de implantar o seguir normas y su coincidencia con el resto de la familia, la mayoría de los adultos destaca que en la familia hablan e intentan coincidir en las formas de crianza y en las normas establecidas, sin embargo, también existen altos números en las categorías de respuesta “no, cada uno educa a su manera” y “si, pero cuando hay diferencias es difícil que se llegue a un consenso”. Esta información nos permite inferir que a pesar de existir conocimiento de que es necesario que todos los adultos de la familia establezcan los mismos estándares de crianza, es difícil que esto resulte en la cotidianidad, lo que podría significar que muchas veces los niños y niñas presentan dificultades en su comportamiento al no existir coherencia entre los adultos que están a cargo de su cuidado.





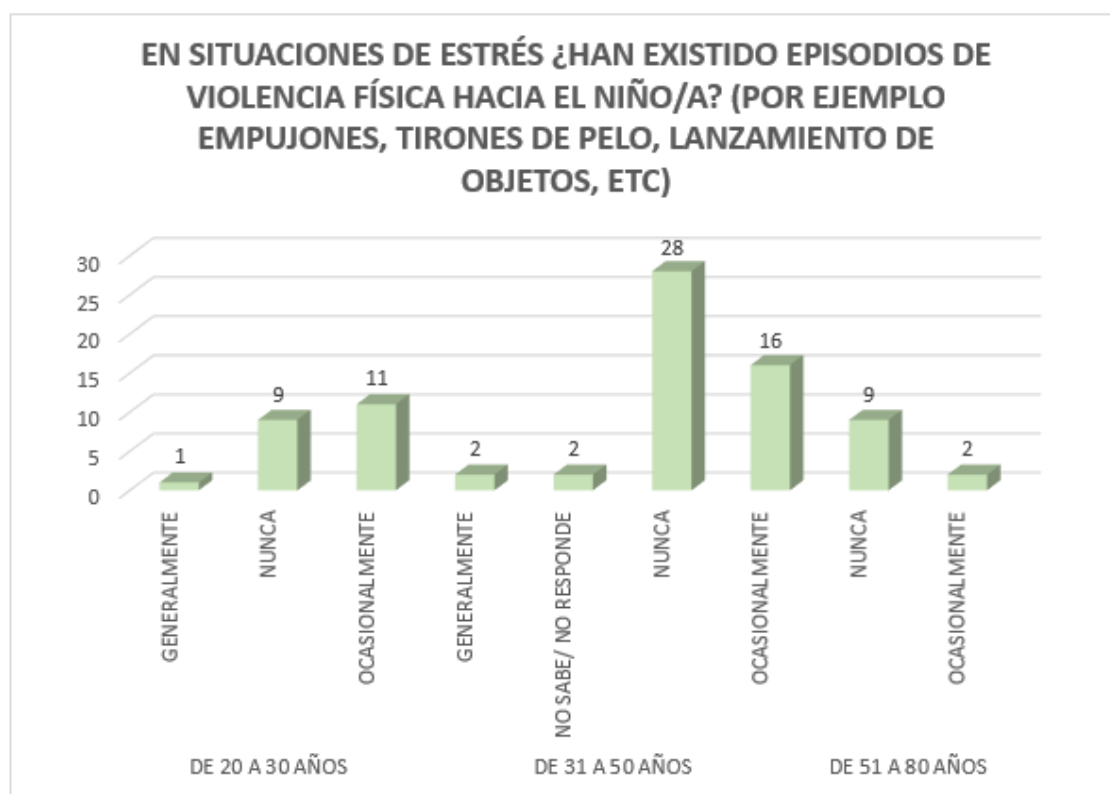
Al consultar sobre la flexibilidad y rigidez en los horarios designados en ciertas tareas, la mayoría de las respuestas tuvo una cantidad equilibrada en situaciones como ser flexible o rígido con el horario de acostarse, entretenimiento y de realizar las labores escolares. El único que tuvo una diferencia significativa fue la consulta respecto a los horarios de salida con los amigos, en donde sin importar si es el hijo mayor o el hijo menor, los padres presentan una genuina preocupación por la seguridad de los niños y niñas, independiente de su edad, si no que se establecen como responsables de la integridad de los niños y niñas a su cuidado.



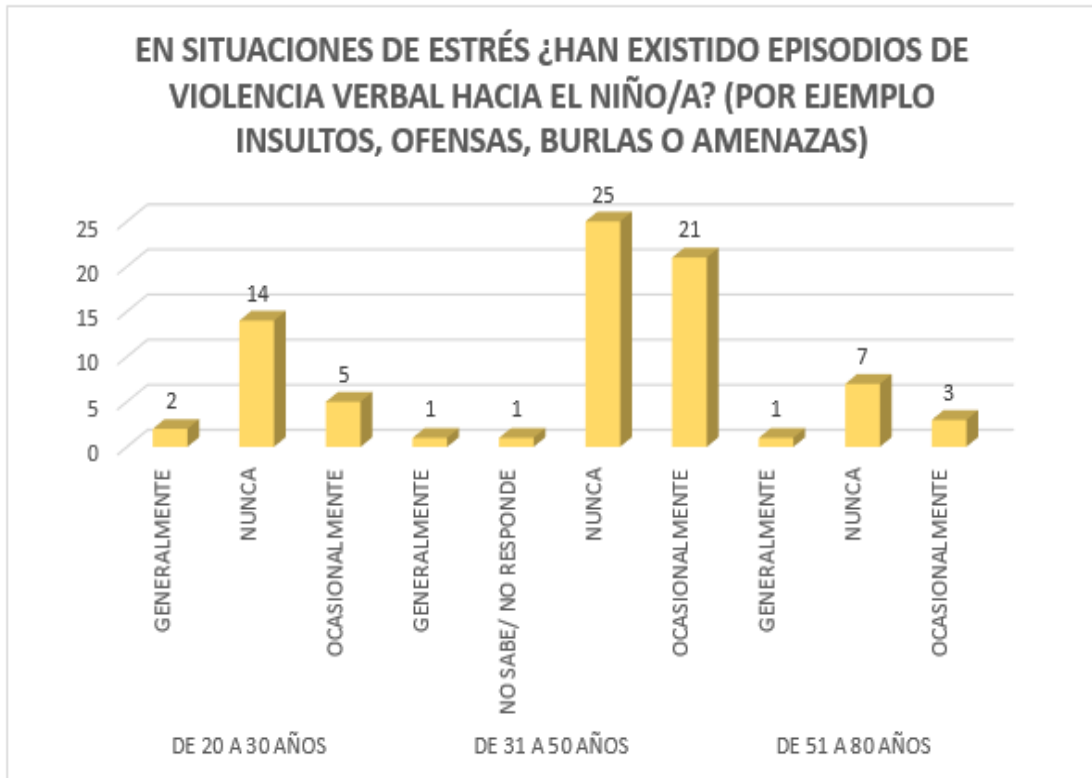
De esta se infiere que el establecimiento de límites hace referencia al disciplinamiento que intentan conseguir los padres/madres, de esta manera los padres/madres controlan y/o supervisan el comportamiento de sus hijos e hijas y además velan por el cumplimiento de las normas establecidas por ellos mismos.

Los padres marcan límites y ofrecen orientaciones a sus hijos, están dispuestos a escuchar sus ideas y a llegar a acuerdos con ello, sin embargo dichos límites no deben ser de carácter rígido.

Respecto a situaciones de violencia dentro de la dinámica familiar, es posible señalar:



A pesar de que al momento de aplicar la encuesta se tuvo en consideración que era una pregunta que consideraba una variable difícil de conocer, debido a que era probable que los encuestados contestaran lo políticamente correcto y no de acuerdo a su realidad, si hay un porcentaje que reconoce que existen episodios de violencia física dentro de su dinámica, siendo 32 las personas encuestadas que marcaron las opciones generalmente u ocasionalmente, lo que permite inferir que efectivamente la violencia está instaurada como forma de orden, control e imposición dentro de la dinámica familiar. Dentro de la pregunta se encuentran 46 respuestas “NUNCA”, lo que no es posible establecer si es real o no.



Lo mismo sucede con la violencia verbal, en donde 33 encuestados categorizan como “OCASIONALMENTE” o “GENERALMENTE” la existencia de violencia verbal hacia los niños y niñas, existiendo una gran cantidad de datos perdidos debido a que no se contestó de acuerdo a la realidad.

## **7.2 Análisis cualitativo**

### **FOCUS GROUP**

A continuación, se presentan los resultados obtenidos a partir de los relatos recopilados a través del focusgroup realizado a representantes significativos de la comunidad escolar, dichos apoderados son pertenecientes al centro de padres y apoderados del establecimiento en el cual se llevó a cabo esta investigación. Se abordan 3 focos de interés propuestos, los cuales son los tipos de estilos parentales utilizados en la crianza de niños y niñas que están bajo su cuidado, además de sus etapas de vida actual y al momento de ejercer la paternidad y maternidad, los cuales han sido vinculados a las áreas que permitirán dicho análisis, lo que permitirá una reflexión más acabada de la construcción subjetiva del grupo en estudio y a su posterior vinculación, la cual nos permitirá avalar o rechazar la hipótesis de esta investigación.

Los comentarios seleccionados fueron elegidos por su claridad expositiva, su relevancia en relación con el tópico expresado y por presentar algún rasgo que permitiera aportar matices diferenciales el análisis. La interpretación teórica del contenido descrito a continuación, permite la posterior elaboración de conclusiones sobre los objetivos de la investigación.

Estos focos constituyen nuestros emergentes temáticos, para poder analizar el primer foco; se ha dividido en 3 ítems para determinar los estilos parentales, los cuales son: I. Comunicación y vínculo afectivo, II. Toma de decisiones y disposición a responder necesidades, III. Límites, liderazgo y autoridad, estos ítems nos permitirán conocer cuáles son los estilos parentales ejercidos por los/las participantes.

Finalmente se realizará una vinculación entre los estilos parentales y la etapa de vida de los adultos responsables, lo cual permitirá establecer o rechazar dicha relación.

## Estilos Parentales

Barudy y Dantagnan (2005) definen las competencias parentales como “las capacidades prácticas de los padres para cuidar, proteger y educar a sus hijos, y asegurarles un desarrollo sano”

De esta forma se entiende que los padres deben estar disponibles en el contexto familiar, donde hay afectividad, comunicación y consenso entre sus miembros y donde la relación que se mantiene entre ellos está basada en el razonamiento y la comprensión. En este contexto, sus prácticas son contradictorias, unas veces son democráticas y otras permisivas. Donde los adultos ofertan comunicación, atención, afecto y apoyo, el niño obtiene grandes beneficios para su desarrollo. (Torío López, Susana; Peña Calvo, José Vicente; Inda Caro, 2008)

### I.- Comunicación y vínculo afectivo

Sobrino (2008) plantea que el nivel de la comunicación familiar tiene una importancia fundamental para sus miembros ya que permite mantener las condiciones del sistema familiar.

Según la historia y experiencia de vida de las participantes, respecto a la comunicación que tienen con sus hijos e hijas en su cotidianidad; las madres presentes responden lo siguiente:

*-“Vivo con dos de mis hijos, por lo tanto hablaré en presente, creo que es buena, yo siempre estoy dispuesta a escucharlos, con mi hija mayor que no vive conmigo ahora, es buena, le preguntó por sus cosas y la escucho, antes cuando vivía conmigo era un poco más complicado, pero creo que era por un problema de permisos” (Mónica, 53 años)*

*-“Siempre han tenido buena comunicación, son todos buenos para hablar y contar sus cosas más personales, no son de guardarse las cosas, siempre*

*nos sentamos y hablamos de sus cosas, en ese sentido creo que tenemos buena comunicación de ambos, yo como madre y ellos como hijos.”*  
(Gladys, 40 años)

En cuanto a la comunicación padres/madres –hijos/hijas, existen padres altamente comunicativos, utilizan el razonamiento para obtener la conformidad del niño/niña, de esta forma la comunicación es uno de los factores determinantes en los estilos parentales ejercidos por los adultos responsables.

En este sentido podemos relacionar que existe un alto grado de comunicación abierta, para abordar diversas temáticas dentro del núcleo familiar, se logra establecer una valoración en cuanto a los lazos comunicativos dentro de su relación madre- hijo/hija.

Sin embargo surgen a su vez, otras perspectivas en cuanto a las relaciones madre-hijo/hija, las cuales están relacionadas a otros factores, mayormente relacionados a la etapa de vida en la cual se encuentran, en este caso la adolescencia, ya que en esta etapa las participantes visualizan que en dicho periodo se genera una resistencia a comunicarse con sus figuras paternas y maternas.

*-“Dentro de la poca comunicación que tiene, si me cuenta, pero con sus problemas ya me cuenta al final, casi cuando no le queda más opción y necesita que la ayude, y yo ahí la escuchó pero igual me enoja un poco porque me da rabia que no se acerque antes si ella sabe que yo siempre la voy a ayudar.”* (Carla, 27 años)

Concordando su opinión con lo que expresan otras madres presentes, que asocian el comportamiento de sus hijos a la etapa de vida en la que se encuentran:

*-“Eso pasa cuando empiezan a entrar a la adolescencia, es una edad difícil, yo la miro y le digo que te pasa y ella me dice... ¡NADA! enojada...yo le echaba la culpa al celular pero ya veo que no”* (Ana, 44 años)

Se visualiza finalmente que dentro de las relaciones adulto responsable – niño/niña existen altos niveles de comunicación los cuales, podemos asociar el estilo parental democrático, ya que si bien no en todos los casos, existía una comunicación abierta, esta se ve afectada por otros factores, pero el interés, y la significancia que le otorgan a mantener una comunicación constante en las relaciones con sus hijos/hijas, indica una clara tendencia a este estilo parental.

Respecto del vínculo afectivo, es necesario señalar que esta referido a construcción de los lazos entre el niño/a y los adultos que se encuentran a cargo de sus cuidados, el vínculo es un medio para los niños y niñas logren desarrollar una seguridad que le llevará hacia la posibilidad de explorar a su alrededor y luego hacia la autonomía, en definitiva un vínculo afectivo existe cuando padres/madres o adultos responsables son afectuosos, expresan interés y afecto explícitos por el niño-a, con el fin de velar por su bienestar físico y emocional.

*-“Yo he sido mamá gallina con los 7, con los 7 he estado presente en todo en el colegio participando y todo, intento estar siempre presente, además de que siempre he querido mantenerme cercana,” (Carmen, 45 años)*

*-“Creo que me consideran cercana, jajá... uno nunca sabe, pero la verdad es que somos súper cercanos con los 4, son todos súper mamones, así que tenemos una relación súper estrecha, siempre me buscan para conversar, hasta los dos hijos que son hombres, porque uno piensa que no le van a contar las cosas a uno, pero siempre me piden consejos.” (Gladys, 40 años)*

Respecto de cómo consideran sus hijos la relación materno-filial, las participantes en su totalidad logran visualizar que poseen relaciones cercanas, con vínculos afectivos y lazos fuertes, en donde existe el apego, además de desempeñar al máximo sus posibilidades en los aspectos social, intelectual y emocional.

*-“Así como yo reconozco sus emociones ellos reconocen las mías, se dan cuenta si estoy triste o enojada, si me ve llorando va y me pregunta mamá qué pasa, quién te hizo algo malo” (Antonia, 29 años)*



*-“Siempre reconozco como está el ánimo de mis hijos, porque son los 4 muy expresivos y se les nota demasiado, cuando están enojados, tristes, se les nota mucho, es fácil darse cuenta cuando algo les pasa” (Marta, 45 años)*

Todas las entrevistadas coinciden, en que son capaces de reconocer las diferentes emociones de sus hijos, así como también sus hijos reconocen las emociones de sus padres y madres, se logra visualizar por lo tanto que existen relaciones basadas en vínculos afectivos de apego seguro.

Respecto a cómo visualizan la autonomía de sus hijos, las madres refieren lo siguiente:

*-“Yo siento que con el primero me equivoque un poco, porque lo crié con muchas inseguridades, él me preguntaba todo...no hacía nada sin preguntarme porque tenía miedo de cómo podía reaccionar yo, es que igual yo era hartito retona, si hacía algo mal lo retaba y le decía que si hacía eso le podía pasar una cosa mala entonces él todo lo hacía después de que yo le dijera que bueno, y eso fue hasta como los 10, y yo me di cuenta que al final le estaba haciendo un daño porque él tenía miedo de decidir por sí solo, así que ahora con mi otra hija trato de que tenga más seguridad poh, no le cuestiono todo lo que hace en mala, sino que más por el lado del consejo, porque yo creo que igual a mi hijo la inseguridad le afectó el autoestima.” (Carmen, 45 años)*

Es posible apreciar que las madres reconocen como han afectado sus decisiones y sus formas de ejercer la crianza en el desarrollo integral de los niños y niñas, visualizándose como fundamentales en este proceso:

*-“...el que uno confie en ellos es vital pal autoestima, si uno confía en lo que ellos están haciendo les da seguridad, es como cuando uno los está retando porque están haciendo mal la tarea y les tiritita la mano....mal poh! Pobrecitos, yo ahora pienso en cuando a mi hija le pasaba y me siento mal,*

*pero con mi hijo soy más paciente, lo dejo ser, y después corregimos, pero no estoy encima controlando todo...”(Ana, 44 años)*

Además, reconocen que la forma en que ellas se vinculan y validan la autonomía de los niños y niñas es importante para el desenvolvimiento social de los referidos, ya que influyen en la socialización que estos tienen con sus pares

*- “...más encima les hacen bullying a los niños muy pollos, se aprovechan, hay cabros malos entonces uno les tiene que enseñar desde chiquititos a ser seguros, confiar en ellos y en lo que saben, pero eso uno no lo va aprendiendo después, al final los primeros hijos son como el ensayo pa’ hacerlo bien con el segundo, y ni siquiera, el tercero jajajaj (Mónica, 53 años)*

Visualizamos entonces que los adultos responsables reconocen las consecuencias que genera el vínculo creado con los niños y niñas bajo su cuidado como un factor importante en su desarrollo y autonomía, además de apreciar dificultades en cómo conciben este vínculo con los hijos primerizos

## **II.- Toma de decisiones y disposición a responder necesidades**

Cuando hablamos de la toma de decisiones debemos comprender que esta se encuentra relacionada a los sentimientos de los niños y niñas, además de la aceptación, aprobación y comprensión, esto relacionado a que los niños y niñas crean en sus capacidades y confíen en que sabrán tomar buenas decisiones, de esta forma son los padres, madres o adultos responsables los cuales demuestran que tienen confianza en sus capacidades y habilidades lo cual aumenta su autonomía.

En cuanto a la toma de decisiones podemos establecer que la opinión de las madres en este tema se divide principalmente: por un lado, en su mayoría visualizamos a madres que no les consultan a sus hijos, independiente de la edad que estos tengan, creyendo que las decisiones que ellas tomen respecto a sus hijos siempre será lo mejor, sin tomar en cuenta lo que sus hijos dicen, o piensen, desde esta perspectiva las participantes responden:

*-“Depende, depende de la situación, por el tiempo, por la edad de los chicos. Etc., uno tiene que ver ciertas cosas y luego pensar si la opinión de los hijos puede ser considerada” (Marta, 45 años)*

Desde esta perspectiva, se logra visualizar que los padres abogan a analizar la situación en primer lugar, y dependiendo de la gravedad y del tipo de respuesta que den a dicho conflicto escucharán la opinión y sentimientos de sus hijos/as y posteriormente verán si existe una real necesidad de tomar en cuenta la opinión y decisión de sus hijos o hijas.

*-“A mí me pasó que a mi hija mayor le hicieron bullying y yo tomé la decisión drástica, ella no quería, no, la sacamos, la sacamos de ese colegio, ella decía no pero no quiero, te sales de ese colegio le decíamos, y punto, no quiero problemas con nadie, la sacamos la metimos a un colegio particular, era la mejor decisión, así que ahí yo tomé la decisión, no tome la opinión de ella”. (Ana, 44 años)*

De esta forma se logra observar que en situaciones alta complejidad su opinión no es tomada en cuenta, sin importar en cómo dicha situación les afecta a ellos como niños/as o adolescentes, además de cómo esta decisión puede repercutir posteriormente. De acuerdo a estos factores de restricción y limitación, podemos destacar que la mayoría de las participantes en cuanto a la toma de decisiones, se inclinan hacia un estilo autoritario, esto debido a que no postulan a escuchar y tomar en cuenta a sus hijos e hijas, siendo inconscientes de los sentimientos y capacidades de sus hijos e hijas, lo cual finalmente los aleja del poder demostrar la autonomía de los niños y niñas que están bajo su cuidado.

Por otra parte, al momento de consultarles sobre cuando los hijos e hijas tienen que tomar decisiones, y si estas son notificadas y consultadas con ellos, las participantes, lo relacionan con decisiones cotidianas, como la vestimenta y presentación personal.

*-“Por lo menos mis hijos están en una edad en la que son capaces de elegir, entonces uno acepta lo que ellos dicen, por ejemplo con la ropa y los lentes, ellos escogen, porque ellos lo van a usar no uno” (Marta, 45 años)*

*-“A veces a uno no le gusta la decisión que ellos toman, y uno tiene que tragar duro y aceptar eso” (Camila, 28 años)*

Por otro lado, podemos visualizar que la autonomía otorgada en estas decisiones, a veces es con la intención de retomar el control, toda vez que una de las participantes expresa:

*-“Yo respeto sus decisiones, y si quiere algo lo respeto, por ejemplo el año pasado me dijo mamá córtame el pelo así, un corte tipo callampa, y yo le dije es horrible, entonces ella me dijo, pero mamá es mi cabeza, bueno le dije te lo corto, agarre la tijera y lo corte, te gusto le pregunte, y ella me dice pero mamá quedo feo, yo le dije así lo querías tú, entonces este año me dijo mamá córtame el pelo, y yo le dije si tú quieres algo yo te lo voy a hacer, pero que después no venga a alegar porque ella fue la que eligió.” (Ana. 44 años)*

Podemos inferir entonces que cuando las decisiones son tomadas por los hijos e hijas, esto está relacionado con el “dejar hacer”, esto quiere decir, que no aprueban las decisiones, pero a su vez dejan que sus hijos e hijas realicen las acciones bajo su responsabilidad, asumiendo las consecuencias que dicha decisión trae consigo. Esto, traería como resultado que sus hijos e hijas tomaran decisiones con las cuales sus adultos responsables no están a gusto, tratando de coartar la decisión.

Las actitudes descritas las podemos relacionar a un estilo más autoritario, ya que, según lo propuesto por Baumrind, esta manera de ejercer control es una forma de incidir sobre el comportamiento del niño o niña con el objetivo de que se puedan inculcar determinados estándares de conducta, ya que cuando estas situaciones ocurren los niños y niñas terminan dando cuenta que la decisión no fue correcta, generándose cierto temor en decisiones futuras y apreciándose que los adultos aprovechan estas instancias como

una afirmación de poder en vez de un proceso con el cual se pueda retroalimentar la relación paterno-filial.

### **III.- Límites, exigencias, liderazgo y autoridad**

Cuando hablamos de límites, exigencias, liderazgos y autoridad de los padres, madres y adultos responsables hacia sus hijos, debemos tener en cuenta que estos se encuentran relacionados con, explicar las de razones cuando se dan e imponen normas y el uso de respuestas satisfactorias por parte de estas, además de marcar límites claros y no rígidos, a lo cual ofrecen orientaciones a sus hijos e hijas, y son capaces de escuchar a sus hijos, para luego dar respuestas adecuadas y así lograr acuerdos que sean beneficiosos para ambas partes.

Respecto a si establecen reglas rígidas e inquebrantables o si son flexibles al establecer límites, en esta discusión las participantes responden:

*-“Como mamá no soy amiga, pero ella sabe que puede tener toda la confianza conmigo, pero tienen que existir límites, una como mamá tiene que estar abierta a lo bueno y a lo malo” (Carmen, 45 años)*

*-“Si, establezco reglas rígidas porque soy una persona muy ordenada y busco lo mejor para ellos” (Mónica, 53 años)*

De acuerdo a estas posturas podemos visibilizar que existe una tendencia hacia el estilo autoritario en cuando a los límites establecidos, ya que sus posturas demuestran cierta rigidez, sin embargo se logran visualizar otras posturas más abiertas al diálogo:

*-“Pienso que si uno establece reglas, todos deben cumplirlas, hasta yo como mamá, pero también uno tiene que flexibilizar a veces, porque creo que hay situaciones en que las reglas pueden cambiarse, como dije antes todo tiene que ser por el bien de los hijos.” (Gladys, 40 años)*

Lo cual nos permite inferir que también existe un estilo más democrático, en cuando a poner límites claros, por lo que logran flexibilizar dependiendo de la situación, reflexionando en torno a buscar acuerdos que sean beneficiosos para el entorno familiar.

A su vez se les preguntó si en momentos críticos en la familia imponen o proponen, se visualiza que existen dos visiones respecto a esta variable, ya que por una parte, se destacan participantes que logran mantener un estilo más democrático, basado en el establecer límites sin ser agresivos, buscando soluciones en familia, sin dejar de mostrar su autoridad de forma clara y pasiva. Dentro de esta postura se rescata el siguiente discurso:

*-“Creo que ambas cosas, uno tiene que ser estricto cuando las situaciones lo requieren, pero también creo que ser estricto no significa ser agresivo, uno tiene que estar calmado imponerse, y siempre buscar soluciones, eso es una de las cosas más importantes dentro de la familia, siempre buscar soluciones para los problemas, o frente a cualquier situación, siempre por el bien de todos en la familia.” (Marta, 45 años).*

Por otra parte se logra establecer que existen participantes que conservan su postura rígida frente a estas situaciones, mostrando un estilo autoritario, de la misma forma que en el establecimiento de normas y límites con sus hijos;

*-“Creo que soy más de imponer, soy la matriarca de la familia, por lo que creo que mis hijos tienen que obedecer las normas y reglas que les pongo, sino no habría respeto” (Mónica, 53 años)*

De esta forma se logra comprender que las participantes poseen diferentes estilos parentales en cuanto a los límites, liderazgos y autoridad, sin embargo, en su mayoría las participantes tienden a ejercer un estilo autoritario, y no logran problematizar respecto la rigidez de sus límites.

#### **IV.- Estilos parentales ejercidos en la crianza y etapa de vida de la parentalidad**

Para lograr comprender los objetivos e hipótesis de esta investigación se les pregunta a las participantes del focusgroup respecto a su estilo parental, de acuerdo a este tópico fueron seleccionados ciertos comentarios de acuerdo a su claridad y su relevancia para esta investigación.

Por un lado hay adultas responsables que refieren:

*-“Bueno, a lo mejor no es la ideal, pero debo destacar que mis hijos son buenas personas, con valores, generosidad e ideas claras, pero si debo escoger un tipo diría que soy más de imponer y bastante estricta, a lo mejor en eso fallé un poco, pero ahora con mi nieta, que la cuido yo, soy súper relajada, me da hasta lata retarla”.* (Mónica, 53 años)

De esta forma se logra entender, que a pesar de que existen estilos parentales autoritarios, las participantes reflexionan y reconocen que no es el ideal al ejercer la crianza, por lo que si intentan cambiar o regular ciertas actitudes. Ante esto, se les pide reflexionar frente al estilo parental usado por ellas hacia sus hijos y el estilo parental utilizado por sus padres hacia ellas, ya que Palacios (1988) señala que la experiencia previa como hijos es fundamental al momento de ejercer como padres, teniendo ciertos parámetros para establecer los estilos educativos en la crianza.

De esta forma, es que converge esta dualidad de ser padre y ser hijo, lo que permite un discurso que obtener mayores antecedentes sobre los estilos que ejercen en su cotidianidad, a lo cual problematizan lo siguiente:

*-“Yo trato de hacer las cosas como me las enseñaban a mí, yo creo que la forma en que nos criaron influye mucho en cómo criamos nosotros, tanto para lo que decimos ah esto no lo voy a hacer nunca como para el yo quiero ser así con mis hijos....por ejemplo todos mis hermanos son estrictos con sus hijos, pesados con ellos encuentro yo, y yo soy más relajada porque conmigo fueron más relajados igual, como era la más chica era como la regalona, además yo tengo harta diferencia de edad con mis hermanos*

*entonces igual ellos ayudaron a mi mamá a criarme, así que ella era mucho más light... ” (Patricia, 39 años)*

Por otro lado, refieren:

*-“A mí me pasa como eso pero al revés jajaja, mi mamá conmigo era súper relajada, me dejaba sola, no me revisaba cuadernos y yo salía pa’ donde quería, obvio que eso yo lo encontraba bacán y era la mamá más chora de todas y a mis amigas les encantaba, pero yo después con los años sentí que me hicieron falta límites, quizás más apoyo en algunas cosas, y por lo mismo yo soy súper estricta con mi hijo, él debe pensar que yo soy pesada, de hecho a veces me dice ah mamá que le das color, pero yo prefiero que sea así porque yo siempre vi a mi mamá como mi amiga, de hecho ella como abuela sigue siendo igual de relajada y yo no, soy bien autoritaria en ese sentido, bien gritona y bien mandona, y no sé si eso estará bien, pero así me nace ser.” (Antonia, 29 años)*

*-“Eso es cierto, mis formas son muy distintas a las de mis papás, antes no se tenía tanta conciencia de que los niños tenían derechos y que hablaban y pensaban, uno se metía en las conversaciones antes y te pegaban, ahora los niños opinan todo, se tiene más respeto por lo que ellos quieren también, ahora se les pregunta qué quieren ponerse, ellos pueden elegir la ropa que usan, uno heredaba todo de la hermana mayor no más y se la ponía calladita, mientras que yo voy con mi hija y yo le digo elige entre esto y esto otro, pero siempre dentro de mis posibilidades.” (Gladys, 40 años).*

De esta forma, se visualiza, que de acuerdo a los estilos parentales utilizados por los padres y madres de las participantes, se diferencian a los que ellas utilizan con sus hijos, si bien existe una postura de querer replicar su estilo, las demás participantes destacan que intentar utilizar diferentes formas de crianza, por lo tanto los estilos parentales que ejercen son diferentes de sus padres y madres, esto mayormente porque problematizan situaciones que ellos vivieron y no quieren replicar ciertas formas de crianza que fueron utilizados hacia ellas, con la finalidad de intentar criar a sus hijos e hijas de la mejor



forma posible, entiendo de esta forma que no desean replicar los errores de sus padres y madres.

Por esta misma línea, se les solicita a las participantes reflexionar respecto de si ellas han ejercido el mismo estilo de crianza con todos sus hijos e hijas, toda vez que, durante el focusgroup, todas las adultas responsables hicieron diferencias al momento de hablar de uno u otro hijo. Mencionar que todas las participantes tienen más de un hijo, por lo tanto logran realizar una reflexión sincera respecto a esto, señalando:

*-“Con mi primera hija todo me daba miedo, mudarlo, cambiarle ropa, sentía que lo podía romper, y así fui por 5 años hasta que tuve a su hermana, allí le di un poco de libertad porque estaba más ocupada con la bebé. Yo siempre fui muy aprensiva, con la segunda ya tenía más confianza en mí, sentía que era un poco más sencillo, y ya después el último, que cuando lo tuve mis hijas ya eran grandes, la crianza fue casi compartida jajajaj, ellas me ayudaban a mudarlo, a cocinarle, con las tareas, lo iban a buscar al colegio, entonces ya fue mucho más relajado porque tenía mucho apoyo de su parte y he sido mucho más permisiva, hay más permisos, se va a jugar con los amigos y yo a mi hija jamás la deje ir a otra casa hasta que tuvo como 13 años! (Carmen, 45 años)*

Una vez que las madres van reconociendo las prácticas que han ejercido en la crianza con sus hijos, otras participantes van relatando su testimonio:

*-“Yo debo decir que el chico es súper regalón, el disfruta, sale, pero igual le tengo que poner límites porque o sino los más grandes reclama ; oye mamá a mí nunca me dejaste hacer eso, nunca me diste permiso para lo otro, por ejemplo mi hijo menor va a scout y los grandes siempre quisieron ir pero a mí me daba miedo que se fueran de campamento y esas cosas, pero ahora el menor va y es feliz y los demás me reclaman jajajaja” (Patricia, 39 años)*

*-“Yo creo que si, por que fui mamá a los 19, luego a los 21 y 22 años, tuve 3 hijos de una, era muy joven, y tuve que aprender muy rápido, era muy rígida en un principio, por mi edad, porque creía que necesitaba imponerme, pero luego cuando empezaron a crecer, me empecé a relajar, entonces..... Creo que... cuando tuve a mi hija más pequeña tenía 32 y ya mis hijos estaban más grandes, entonces fui súper relajada con ella, mucho menos estricta, todo el rato más regalona con ella” (Gladys, 40 años)*

De acuerdo a la discusión que surge en torno a esta pregunta, se entiende que las participantes reflejan que no han tenido el mismo estilo parental con todos sus hijos, ya que con el primer hijo tienden a ser más aprensivas y un tanto más estrictas por ello sus estilos tienden a ser más autoritarios con el primer hijo/hija, mientras que con sus hijos/hijas más pequeños tienden a ejercer estilos más democráticos y permisivos, debido a diversos factores, entre los cuales se encuentran su edad, el apoyo del entorno familiar, la ayuda de sus otros hijos, y el conocimiento que van adquiriendo luego de cada hijo.

De acuerdo al objetivo de esta investigación; la Influencia de la etapa de vida sobre el estilo educativo parental utilizado en la crianza de niñas y niños, se les pide a las participantes entreguen su opinión respecto a esta aseveración:

*-“La edad sí influye, por la paciencia que tiene uno, cuando uno tiene 20 tiene toda la energía del mundo y va corre salta y juega, pero ya a los 40 lo único que quiero es llegar a acostarme y que se deje de hinchar y se acueste a dormir” (Carla, 27 años)*

*-“Yo por eso mismo decidí tener a mis 2 hijos joven, porque dije creo que con el tiempo no voy a tener la paciencia de criar de nuevo.” (Claudia, 27 años)*

De acuerdo a la información que entregan durante la discusión, se infiere que, consideran que la edad sí influye en los estilos parentales ejercidos en la crianza, de esta forma ser madre o padre a menor edad, en una etapa de vida más joven está relacionado

con la paciencia, y con la capacidad de responder a las necesidades de sus hijos e hijas, además de ser rígidos en la toma de decisiones, obediencia y disciplina, sin embargo, este discurso muestra una dicotomía con sus respuestas durante la entrevista grupal, ya que en su mayoría las participantes destacan que a mayor edad se es más permisivo, y se posee más paciencia con la crianza de esta forma ejercen estilos democráticos de crianza, ya que promueven eficazmente sus derechos, necesidades y afectos, mientras que a menor edad los padres y madres se muestran más autoritarios, con el fin de imponerse y demostrar autoridad frente a sus hijos e hijas

## **Capítulo 8. Conclusiones**

Mediante el análisis de los resultados obtenidos en el presente estudio, es posible concluir que:

Aunque existen 4 estilos parentales definidos teóricamente y comprobados en la práctica, sigue siendo difícil distinguir el estilo que cada padre ejerce, puesto que las formas de crianza varían respecto a las situaciones y a las problemáticas que se van enfrentando dentro del sistema familiar. A pesar de esto, si es posible distinguir que existen padres que ejercen una parentalidad autoritaria en la generalidad, que en ciertos momentos de la crianza son democráticos con sus hijos; así como también existen padres autoritativos (o democráticos) que en determinadas situaciones tienen comportamientos o patrones autoritarios con sus hijos.

Estas situaciones mencionadas, podrían establecerse como episodios puntuales, por lo que no cambian el estilo parental general que estén ejerciendo los adultos responsables, ya que como fue posible observar a través del marco teórico, el estilo parental se conforma por más de una dimensión en la relación con los hijos, destacando entre estas dimensiones las que tienen relación con el afecto y la comunicación; es por esto, que más allá de configurar 4 estilos determinados, entendiéndose que los estilos educativos utilizados en la crianza son multifacéticos y cambiantes, se torna difícil categorizar dentro de un estilo determinado.

Es por esto, que al momento de realizar los análisis de resultados en el presente estudio, los estilos educativos han sido categorizados de acuerdo a situaciones específicas que permitirían diferenciar un estilo de crianza de otro. Como resultado, fue posible apreciar que al realizar los cruces de información necesarios, se visualiza que hay padres que actúan de forma democrática dentro de una dimensión pero autoritaria al analizar otra, lo que nos permite visualizar la necesidad de establecer subtipos dentro de los 4 tipos de parentalidad existentes, en los cuales se incluyera, por ejemplo, el estilo autoritario-democrático, democrático-permisivo, autoritario-negligente, ya que esto facilitaría el configurar de mejor manera la realidad de los estilos de crianza, puesto que está demostrado que esta varía y se transforma según los procesos a los que se enfrenta el sistema familiar.

Otra de las aristas que se pudo conocer mediante la investigación cualitativa, es que el tipo de crianza que ejerzan los adultos responsables dependerá en cierta medida de la existencia de otras figuras de autoridad dentro del grupo familiar. Por ejemplo, dentro de las familias extensas suele suceder que conviven hijo-madre-abuela, cumpliendo esta última un rol activo en la crianza del nieto/a. Este rol, muchas veces puede desautorizar la función que cumplen los padres y las decisiones que estos hayan tomado con anterioridad, lo que sin duda provocará un cambio en la posición que se adopta frente a los hijos intentando ejercer mayor poder que el otro adulto, estableciéndose un conflicto entre estos por el poder y la autoridad frente a los niños y niñas.

La crianza dentro de la última década ha cambiado de forma significativa, la globalización, el uso de las tecnologías y la libertad de temas que eran tabú en el anterior siglo, ha provocado un quiebre en la forma de educar, quiebre que se ha dado principalmente por la conciencia que existe hoy en día respecto a los derechos que tienen los niños y niñas, que ha permitido, según lo que las entrevistadas refirieron, que se abandonaran antiguas prácticas de crianza que involucran golpes y castigos físicos a la mínima desobediencia de los niños/as, lo que actualmente se ve reducido. Sin embargo, en la encuesta fue posible visualizar que aún existen sistemas familiares en donde el castigo físico es utilizado de forma ocasional por los padres, además, muchos de los entrevistados señalaron avalar el castigo, en cualquiera de sus formas, como método

efectivo para establecer reglas y normas en los niños, sin predominar el ejercicio del diálogo ni el promover comunicación dentro del grupo.

Por otro lado, el uso de teléfonos inteligentes en niños desde su primera infancia y el uso de redes sociales a temprana edad permite que los referidos vean, lean y alcancen información difusa y antojadiza, que muchas veces se encuentra sin control y supervisión de un adulto, lo que influye de forma significativa en la relación que establecen con sus adultos responsables y en el vínculo con sus pares.

Según los datos recogidos, se aprecia que en la actualidad predomina un estilo de educación parental orientado a la “libertad e independencia” de los niños y niñas, la cual es necesaria dentro de una relación afectiva efectiva en donde los padres promuevan la comunicación, el diálogo, la confianza y el respeto mutuo con los niños y niñas, aunque, en algunos casos es posible identificar que los adultos responsables caen en un exceso de permisividad, toda vez que se visualizan límites poco claros, exceso de flexibilidad en los horarios, normas difusas y simetría en el ejercicio de la relación filio-parental, lo que interfiere con el adecuado desarrollo biopsicosocial de niños, niñas y adolescentes.

Por otro lado, podemos visualizar que esta libertad a la independencia muchas veces oculta una doble intención, en la que los padres le otorgan el poder de decisión a los hijos solo para hacerles ver que la decisión que ellos están tomando no es la más adecuada, por lo que aunque se pudiese creer que los padres que utilizan este estilo son más permisivos o democráticos, lo que en realidad se oculta es un tipo de autoritarismo, en donde los padres quieren retomar el control en la relación filio-parental para marcar su autoridad a través del error del otro.

Además, es posible concluir que los adultos responsables utilizan distintos estilos de crianza con sus hijos, lo que está determinado principalmente por la posición que ocupan los hijos dentro del grupo familiar, es así, como podemos observar que los primeros niños y niñas del grupo familiar son criados con estilos más autoritarios debido a la necesidad que visualizan los adultos de imponerse y validarse frente al otro, reconociendo en este otro no necesariamente a sus hijos, sino que hacia otros adultos del grupo familiar. Por ejemplo cuando los padres son muy jóvenes intentan demostrarle

a sus propios padres que son capaces de ejercer la crianza, con o sin la ayuda de estos, por lo que, sumado a la poca experiencia en la parentalidad, validan sus estrategias de crianza en la anulación del hijo como ser independiente y autónomo.

Lo descrito se contrapone a lo planteado anteriormente en la primera hipótesis, que señalaba que a menor edad del adulto responsable, más permisivo sería el estilo parental utilizado en la crianza de niños y niñas, debido a la estrecha brecha generacional existente y la menor experiencia de vida de los cuidadores, visualizando que en la práctica, la crianza se vuelve más permisiva con la experiencia que se va adquiriendo al cumplir el rol de padre, madre o cuidador, por lo que con los hijos o niños y niñas menores se es menos restrictivo, sobre todo a la hora de establecer horarios y pautas de comportamiento.

Se debe considerar el contexto social en el cual los adultos se encuentran ejerciendo su paternidad y maternidad, ya que se comprende que en la actualidad, los roles han sido modificados, cada forma de ser padre/ madre es el deseo de ubicarse desde este rol, que se construye en una compleja trama histórica, la cual ha sido afectada por cambios sociales, las libertades individuales, cambios económicos, precariedad laboral, envejecimiento de la población (la vejez tardía), el embarazo adolescente, la postergación de maternidad debido a la participación de la mujer en el mercado laboral, entre otras, ya que todas estas temáticas influyen en el ejercicio de una parentalidad que se adecue a las necesidades de los NNA, siendo efectiva y bien tratante.

Las temáticas mencionadas anteriormente, ha provocado una postergación y un cambio en la idea de lo que significa criar hijos y ejercer estilos educativos más tradicionalistas, como los que utilizaban las madres de antaño, surgiendo ahora un tipo de parentalidad/marentalidad basada principalmente en el rol de proveedor, por tanto, cuidan de que a sus hijos e hijas no les falte nada, estableciendo relaciones de consumo y satisfacción de necesidades materiales, esto en base a la sociedad de consumo actual y a la globalización, por lo que se han ido abandonando las relaciones interpersonales y supliendo esta falta con objetos materiales.

Por tanto , lo que se encuentra establecido en el ideal social de ser un buen padre o madre, produce un quiebre en las relaciones afectivas con sus hijos e hijas, de acuerdo a esta idea, también surge el cuestionamiento de libertades de los niños, niñas y adolescentes sobre todo por el “dejar hacer”, y que sean ellos mismos quienes logren dar cuenta de sus equivocaciones y errores, lo que a su vez, provoca un cuestionamiento del rol educativo de los padres y madres, esto reflejado mayormente en la necesidad de promover la educación familiar, validando prácticas de crianza positivas y previniendo prácticas negativas que impliquen y/o promuevan cualquier forma de abuso, o violencia hacia los niños y niñas.

Otra de las aristas que se logran visualizar de acuerdo a los análisis es el miedo que tienen los adultos responsables a ver cuestionada su labor, ya que cuando hablamos ciertas temáticas sobre paternidad y maternidad, o ciertas situaciones en específico, los referidos responden la encuesta de estilos parentales de acuerdo a lo políticamente correcto, lo cual obstruye la investigación y obstaculiza la obtención de resultados fidedignos.

Respecto a lo anterior, es posible visualizar que los cuestionamientos que más se evitan tienen relación con la forma en la que educan a sus hijos e hijas y la forma en la que establecen normas y límites, sin embargo, cuando se realiza el análisis cualitativo, las participantes logran exponer sus ideas de forma clara a través del diálogo, ya que expresan mediante la conversación su forma de ejercer la paternidad y maternidad sin miedo al cuestionamiento, ya que poseen la opción de entregar sus ideas de forma plena y segura, encontrándose con la posibilidad de poder justificar su respuesta. Por lo tanto, podemos apreciar que existe un miedo generalizado a ser cuestionado como padre o madre, muchas veces injustificado, ya que se considera que con la convención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, se limita la autoridad sobre sus hijos e hijas, visualizando esta como un obstaculizador en la crianza, en vez de configurarlo como una acción validante en favor de la niñez, lo cual permite conocer que existe desinformación sobre este tema.

Por otra parte, se puede apreciar según lo investigado que cuando existen relaciones cercanas, basadas en el vínculo afectivo y comunicación abierta, predominando un estilo

educativo de tipo democrático, permite que los niños y niñas logren expresar sentimientos y emociones de forma consciente y adecuada, lo que contribuye a su seguridad e independencia en sus decisiones y acciones. Por lo tanto, la segunda hipótesis de esta investigación se valida, esto ya que según los resultados analizados, niños y niñas, logran mantener un vínculo afectivo basado en la confianza, lo cual permite que demuestren y expresen sus sentimientos hacia sus padres, madres y/o adultos responsables.

Sin embargo, se destaca en los análisis de resultados que existe una tendencia de quiebre en las relaciones madre- hijo/hija adolescente, relacionada principalmente a la etapa de vida en la que se encuentran los jóvenes.

Es por esto que se considera necesario que padres y madres, puedan problematizar dicha situación, con la finalidad de que no externalicen la responsabilidad en el adolescente, ya que ellos como padres y madres debieran generar las herramientas necesarias para mejorar y propiciar relaciones familiares basadas en la confianza y comunicación efectiva.

Los datos recogidos también reflejan la importancia de generar espacios en las escuelas que permitan a los padres, madres y cuidadores establecer redes de apoyo junto a otros grupos de pares, entendiendo que el ejercicio parental trae consigo compromisos y responsabilidades a los que muchos adultos no saben cómo enfrentarse, existiendo la necesidad de conversar y externalizar las complicaciones a las que se ven enfrentados en su cotidianidad.

Finalmente, podemos concluir que los estilos parentales se relacionan directamente con los recursos que poseen los adultos para ejercer la parentalidad, los cuales se van obteniendo mediante las habilidades propias que se tienen como seres humanos o se van adquiriendo en el ejercicio de su rol, desarrollando herramientas que les permiten adoptar competencias parentales efectivas, las cuales se ponen a disposición del vínculo paterno filial, no dependiendo necesariamente de la edad ni la etapa del ciclo vital en la que se encuentren los sujetos que cumplen este rol, destacando que entre más competencias y habilidades parentales se posean y se desarrollen, la vinculación entre



padre-madre-hijo/a se regirá por la confianza y la estrechez de su vínculo, mediante el empleo de dinámicas bien tratantes y adecuadas para el desarrollo de niños y niñas, lo que permitirá un sistema familiar protegido.

## **Capítulo 9. Hallazgos**

Los principales hallazgos encontrados durante esta investigación, surgen en una primera instancia dentro de las relaciones padre/madre/adulto responsable, ya que es posible apreciar que lo que incide realmente dentro de dicha relación es qué número de hijo se está teniendo a cierta edad, puesto que se comprobó durante esta investigación que es la experiencia como padre o madre lo que permite ir aprendiendo conductas y formas democráticas de establecer normas dentro de la familia, por lo que la experiencia con el primer hijo es clave para configurar el estilo de crianza que se tendrá con los hijos venideros. Por ejemplo, si se fue muy permisivo con el primero y esto conllevó malas experiencias en la relación paterno filial, lo más probable es que el segundo hijo sea criado de forma democrática-autoritaria, lo mismo sucede en el caso contrario, cuando se es muy autoritario con los hijos primerizos y esto provoca conflicto en la relación paterno-filial, se intentará no establecer la misma relación con los siguientes hijos, por lo que la experiencia en la parentalidad es clave para entender cómo los padres se comunican, desenvuelven y crean relaciones con sus hijos.

Por otra parte se visualiza que dentro de la muestra cuantitativa más de la mitad de la muestra fue padre/madre durante su adolescencia, a su vez, en la muestra cualitativa 9/10 entrevistadas fueron madres en su adolescencia, lo cual permitió desarrollar y profundizar el análisis de acuerdo a los estilos ejercidos por ellas durante esa etapa de vida, visualizándose que existen diferencias con el estilo parental que ejercen en la actualidad, el cual presenta características principalmente permisivas, ya que si bien reconocen límites y normas, presentan algunas dificultades para establecerlas, lo que podría estar atribuido a las diferencias generacionales que presentan con los niños a su cargo, sobre todo cuando los cuidadores se encuentran en etapa de la vejez o tercera edad.

De acuerdo a esto, surge como hallazgo una dicotomía en el análisis de discurso y en la significancia que le otorgan al ejercicio parental de acuerdo a las edades en las que son padres/madres, ya que al momento de realizar el análisis de discurso, las madres participantes de la entrevista grupal, plantean que a mayor edad, existe una tendencia a ejercer estilos más democráticos, a su vez dicha postura cambia posteriormente, ya que plantean que la edad sí influye en el ejercicio parental ya que cuando se es padre/madre más joven se tiene más paciencia y más capacidad para afrontar la paternidad, sin embargo esta dicotomía en sus discursos, está relacionada también a que todas las participantes han tenido más de un hijo/hija, por tanto, se comprende que dicha inconsistencia es debido a las relaciones paterno-filial entre los padres/madres con sus hijos primerizos, y entre padres/madres e hijos venideros como se planteó anteriormente.

Se entiende por lo tanto que la relación de los padres y madres con sus hijos surge por medio de su historia individual y social, esto de acuerdo las limitaciones o posibilidades relacionadas que poseen con sus hijos e hijas, las ideas específicas respecto de sus capacidades, la significancia que le otorgan a ser padre o madre y la experiencia previa como padres, y a su vez la forma en que los ellos recuerdan su propia educación cuando eran niños/ as y la forma en la cual fueron criados por sus padres y madres.

Se evidencia que, en su mayoría, las personas no tienden a replicar los estilos educativos que utilizaron sus padres hacia ellos, sino que intentan ejercer su paternidad y maternidad de acuerdo a lo que ellos consideran fue erróneo en su crianza. De esta forma buscan ejercer de forma contraria su estilo, es decir, si sus padres o madres utilizaron estilos permisivos, ellos utilizan estilos más autoritarios, y al contrario, si fueron autoritarios, utilizan estilos más democráticos.

Por otra parte se logra visualizar que los referentes y aportes teóricos, los cuales permitieron durante esta investigación elaborar un marco teórico en base a diversas propuestas, nos han permitido desarrollar con mayor énfasis conocimientos válidos y empíricos respecto de los estilos educativos utilizados en la crianza, los cuales permiten identificar los principales aspectos que lo componen, como el apego, nivel educativo, características personales, sociales, y culturales que influyen en el desarrollo afectivo y

cognitivo de los niños y niñas, por tanto se logra establecer que dicho conocimiento requiere de un sustento teórico basado también en las experiencias de vida de las personas estudiadas, ya que esto permite tener un acercamiento más próximo a la realidad de la parentalidad en la sociedad actual, con el fin de aportar nuevas perspectivas en las intervenciones sociales desarrolladas.

De acuerdo a esto, es que surge la necesidad de los apoderados del establecimiento en el cual se realiza esta investigación, de generar espacios para tratar dichas temáticas, surgiendo la oportunidad de realizar nuevas intervenciones en el ámbito escolar con apoderados y adultos responsables con la finalidad de aportar en la generación de competencias protectoras, fortaleciendo las capacidades de los padres y adultos responsables para cuidar y proteger adecuadamente a los niños, niñas y adolescentes, resguardando sus necesidades de desarrollo biopsicosocial.

Finalmente destacar que padres y/ madres buscan nuevas formas de crianza, de tal manera que sus estilos educativos sean beneficiosos tanto para ellos, como para el desarrollo de sus hijos e hijas.

## **Capítulo 10. Aportes al Trabajo Social**

Las conclusiones y hallazgos realizados en esta investigación permitirán a los profesionales de las ciencias sociales abordar de forma más adecuada la intervención que se realiza con las familias, ya que al conocer que la forma en que cada adulto se relaciona con los niños o niñas a su cargo dependerá de la posición de ambos dentro del sistema familiar, se puede intervenir a partir de estas aristas, por lo que centraremos el objetivo de las futuras intervenciones en cada miembro del grupo, reconociendo las individualidades presentes en cada sistema y no dando por hecho que las relaciones que se establecen entre sus miembros son en todos los casos por igual.

Generalmente, suele asumirse que si un padre o madre es permisivo con uno de sus hijos, lo es con los demás, sin diferenciar que las relaciones paterno filiales se dan en forma individual, por lo que los padres no se relacionan con todos sus hijos de la misma forma, ni existe el mismo nivel de exigencia para todos los hijos por igual, así como no

se establecen las mismas obligaciones y no se le implantan las mismas normas o pautas de comportamiento.

Además, al conocer que la edad de los adultos no está relacionada de forma directa con el ejercicio parental, sino que es hay otros factores de incidencia, es posible revertir uno de los mayores prejuicios existentes contra los padres y madres adolescentes, el cual señala que no son lo suficientemente capaces de ejercer un buen ejercicio parental, dando a entender que su edad y poca madurez sería un factor de riesgo que implicaría negligencia en la parentalidad, sin embargo, concluimos que en este caso si nos encontramos con padres jóvenes autoritarios, por lo que sería una buena intervención, sobre todo en el área de salud, incluir talleres de reforzamiento de habilidades parentales en los padres y madres adolescentes, como un factor preventivo a posibles vulneraciones de derecho que podrían efectuarse por una mal ejercicio parental debido al desconocimiento del rol.

Por otro lado, se debería considerar la existencia de subtipos de parentalidad, como ya se mencionó anteriormente, subtipos como el autoritario-democrático, democrático-permisivo, autoritario-negligente, permitiría configurar de mejor manera la realidad de los estilos de crianza, en la que los padres se considerarán dentro de uno de estos tipos, lo que facilita la creación de estrategias que permitieran intervenir y trabajar con estos sistemas familiares, ya que actualmente es muy difícil que los padres se reconozcan dentro de uno de los tipos existentes; los padres no dicen “soy una mama negligente” o “soy un padre autoritario”, pero sí podrían reconocerse dentro de una dualidad de estos.

No se debe dejar de lado la multifuncionalidad de la parentalidad, ya que existen diferentes aspectos que interfieren en la formación del estilo educativo utilizado por cada adulto responsable hacia los niños/niñas o jóvenes a su cuidado, entre estos se encuentra la etapa de vida y su maduración, el capital cultural, su educación, la crianza que utilizaron con ellos u otros factores que forman un entramado complejo de posiciones frente al tener que asumir adecuadamente el rol de cuidador, por lo que es importante delimitar la posición que tendrá el trabajador social frente a las distintas tipologías de padres, actuando como un facilitador de procesos y no como un verdugo cuando existen dificultades en el ejercicio de la parentalidad, ya que de acuerdo a lo que

expresa Donati (2014) *“la familia es víctima de una sociedad que la tuerce y la conduce a generar más males que bienes sociales. Al decir esto no pretendo sostener que las familias no tienen su responsabilidad. Pero estas responsabilidades no deben ser imputadas a la naturaleza de las relaciones familiares, deben ser re-conducidas a las influencias destructivas que las dinámicas culturales modernas ejercen sobre tantas personas”*.

Desde esta lógica, como trabajadores sociales se realiza la invitación a promover espacios dentro de la comunidad escolar, específicamente con los apoderados de los establecimientos escolares, en los cuales se promueva al diálogo, reflexión, e intercambio de saberes, con la finalidad de promover experiencias sobre la parentalidad positiva; identificando las competencias parentales que dichos adultos responsables y/o apoderados utilizan al relacionarse con su hijo, hija, niño o niña que se encuentra bajo su cuidado, fortaleciendo el vínculo, la formación, protección y reflexión que se genera dentro de su dinámica relacional, promoviendo de esta forma una parentalidad positiva y bien tratante.

El propósito de intervenir dentro de los establecimientos posiciona al trabajador social como un sujeto mediador, lo cual permite entregar herramientas para apoyar los procesos de la parentalidad, entiéndase de esta forma, que la labor del trabajador social no es solo de intervenir en los momentos de crisis, sino también como sujetos orientados a la acción, no sólo de forma individual, sino que también grupal y colectiva, orientados a facilitar procesos de cambio que aporten al desarrollo de relaciones familiares sanas, en donde sean los mismos apoderados de los establecimientos escolares protagonistas de su realidad parental, generando instancias que les permitan intercambiar experiencias y potenciarse a través de la investigación-acción.

De esta forma existe un desafío para el trabajador social y sus intervenciones en los espacios educativos (colegios), ya que de acuerdo a la ley de subvención escolar preferencial (ley 20.248) establece según el manual de convivencia escolar:

*“Los Profesional(es) de apoyo psicosocial o duplas psicosociales, es decir, psicólogos/as y trabajadores/as sociales u otros profesionales del área de las Ciencias Sociales*

*que cumplen una importante función dentro de los equipos de convivencia. Deseablemente deben tener experiencia en trabajos socioeducativos y con familias, capacidad para trabajar en equipo y en redes en áreas tales como salud, estilos de vida saludable, prevención de drogas, embarazo adolescente, entre otras”*

Por tanto, una forma de intervención psicosocial para estos casos es la creación de espacios con énfasis en la participación familiar, en donde se promuevan las relaciones entre familias, centro de padres y las escuelas, con el objetivo de que estos interrelacionen, reflexionen e intercambien opiniones y saberes sobre el quehacer educativo y de crianza que poseen en común. Así, es que se propone el fortalecimiento de la participación familiar de una forma colectiva en donde todos los padres, madres y adultos responsables tengan la oportunidad de potenciar sus capacidades, forjando una práctica reflexiva social en la cual se realice un diálogo entre la teoría y la práctica con el fin de propiciar cambios significativos.

## Anexos

### Anexo 1.- Operacionalización de variables.

Variable	Definición Conceptual	Definición operacional	Dimensión	Sub-dimensión	Indicadores
Influencia de la etapa de vida en el estilo educativo parental	Etapa de vida: proceso que está relacionado con el desarrollo socio psicológico, referido a la integración de los cambios constitucionales y aprendidos que conforman la personalidad en constante desarrollo de un individuo.	Incidencia que posee la edad de los sujetos, independiente de su sexo, tiene sobre las estregáis, pautas y normas establecidas en la crianza de los niños, niñas y adolescentes.	Estadio I	Grupos etarios sub divididos en rangos	Edad 0-1 año Infante
			Confianza v/s desconfianza		
			Estadio II	Grupos etarios sub divididos en rangos	Edad 2-3 años Bebé
			Autonomía v/s vergüenza y duda.		
			Estadio III	Grupos etarios sub divididos en rangos	Edad 3-6 años preescolar
Iniciativa vs culpa					
Estadio IV	Grupos etarios sub divididos en rangos	Edad 7-12 años escolar			
Laboriosidad vs inferioridad					
Estadio V	Grupos etarios sub divididos en rangos	Edad 12-18 años adolescencia			
Identidad vs confusión de roles					
					Edad

			Estadio VI Intimidad vs. Aislamiento	Grupos etarios sub divididos en rangos	20 años Adulto joven
			Estadio VII Generabilidad vs auto absorción	Grupos etarios sub divididos en rangos	Edad 20-50 años adulto medio
			Estadio VIII Integridad vs desesperación	Grupos etarios sub divididos en rangos	Edad 50 años y más adulto viejo
Estilo educativo parental:  Esquemas prácticos que reducen las múltiples y minuciosas pautas educativas paternas a unas pocas dimensiones básicas, que cruzadas entre sí en diferentes combinaciones, dan lugar a		Control fuerte/ reciprocidad e implicancia afectiva	Autoritativo- recíproco	-Comunicación abierta, bidireccional, frecuente. -Aceptación de los derechos y deberes de los hijos. -Exigencia a los hijos en cuanto aceptación de derechos y deberes de los padres. -Importancia del vínculo afectivo en la	



<p>diversos tipos habituales de educación familiar.</p>		<p>Control fuerte/no reciprocidad ni implicancia afectiva</p>	<p>Autoritario-represivo</p>	<p>relación con los hijos,          -Disposición y prontitud de los padres a responder a las necesidades de sus hijos.          -Ejercicio consciente y responsable de la autoridad y el liderazgo como adultos y padres.          -Control fuerte, rigidez,          -Poco diálogo y falta de reciprocidad,          -Acentuación de la autoridad paterna.          -Inhibición de la confrontación por parte de los hijos.          -Poca alabanza hacia los hijos.          -Uso del castigo sin ningún tipo de razonamiento.</p>	
---	--	---	------------------------------	--	--

		Control laxo/ reciprocidad e implicación afectiva	Permisivo- indulgente	<p>-Imposición de órdenes sin explicación alguna.</p> <p>- Comunicación unidireccional y cerrada</p> <p>-Poca exigencia paterna.</p> <p>-Ejerce un control laxo.</p> <p>-Falta de acentuación de la autoridad paterna.</p> <p>-Adultos no directivos ni asertivos de poder, -Falta de establecimiento de normas estrictas.</p> <p>-Fácil acceso a los deseos de los hijos.</p> <p>-Alta tolerancia ante la expresión de impulsos.</p> <p>-Implicación afectiva.</p>	
--	--	--	--------------------------	---	--

		Control laxo/ no reciprocidad ni implicación afectiva	Permisivo- negligente	<p>-Compromiso paterno existente.</p> <p>-Preocupación por la formación de los hijos.</p> <p>-Atención y respuesta a las necesidades de niños y niñas.</p> <p>-No existe disponibilidad paterna a la respuesta,</p> <p>-Poca exigencia</p> <p>-Control laxo.</p> <p>-No existe una implicación afectiva en la relación con los hijos.</p> <p>-No se visualiza preocupación por el dimisionismo educativo.</p> <p>-Padres están absorbidos por otros compromisos.</p>	
--	--	---	--------------------------	--	--

				<p>-Permisividad excesiva.</p> <p>-Suplen sus deficiencias mediante el otorgamiento en exceso de aspectos materiales.</p>	
--	--	--	--	---	--

**Anexo 2.-** Instrumento cuantitativo. Encuesta de auto aplicación.



Curso	Folio
-------	-------

**Encuesta Estilos educativos en el ejercicio parental**

A continuación, encontrará una serie de preguntas relacionadas con situaciones de la vida diaria, que pueden darse entre usted y su hijo/a o niño/niña bajo su cuidado. Por favor, lea atentamente el cuestionario y conteste a todas las preguntas. Tenga en cuenta que no hay respuestas buenas ni malas.

Todos los datos que nos aportará son confidenciales y nos serán muy útiles para conocer cuál es el funcionamiento habitual de las familias hoy en día, le pedimos que conteste con la mayor sinceridad para obtener información lo más fidedigna posible.

Recordamos que toda la información que aquí se recabe es **ANÓNIMA** y **CONFIDENCIAL** y sólo será utilizada a nivel estadístico con fines investigativos.

**AGRADECEMOS DESDE YA POR SU COLABORACIÓN.**

---

**ÍTEM 1. Individualización**

**1.1 ¿Quién responde la encuesta? Marque su respuesta con una X**

Hombre	<input type="checkbox"/>	Mujer	<input type="checkbox"/>
--------	--------------------------	-------	--------------------------

**1.2 Antecedentes Generales**

¿Cuál es su edad?	<input type="text"/>
¿En qué comuna vive?	<input type="text"/>
¿En qué país nació?	<input type="text"/>

**1.3 Estado civil**

Soltero	<input type="checkbox"/>	Convivencia	<input type="checkbox"/>
Casado	<input type="checkbox"/>	Separado	<input type="checkbox"/>
Acuerdo de unión civil	<input type="checkbox"/>	Viudo	<input type="checkbox"/>

#### 1.4 Nacionalidad

Chilena	
Peruana	
Boliviana	
Venezolana	
Argentina	
Otra. ¿Cuál? _____	

#### 1.5 Escolaridad

Educación Básica completa		Instituto completo	
Educación media incompleta		Universitario incompleto	
Educación media completa		Universitario completo	
Instituto incompleto			

### Ítem II. Antecedentes Familiares

#### 2.1 Relación con el niño/ niña

Mamá		Abuela	
Papá		Abuelo	
Hermano		Madrastra	
Hermana		Padrastra	
Tía			
Tío		Otro ¿quién?	

#### 2.2 ¿Quién es la principal persona que está a cargo del cuidado del niño o niña?

Mamá		Tíos	
Papá		Sobrinos	
Hermanos /as		Primos	
Abuelos		Otros ¿quiénes?	

#### 2.3 ¿Quiénes viven en el hogar? Marca con una X

Mamá		Tíos	
Papá		Sobrinos	
Hermanos		Primos	
Abuelos		Otros ¿quiénes?	

**2.4 Cuántas personas viven en el hogar \_\_\_\_\_**

**2.5 ¿Quién/quienes de las personas que residen en el hogar cuenta con trabajo remunerado?**

Mamá		abuela	
Papá		Abuelo	
Hermano		Madrastra	
Hermana		Padrastra	
Tía		Tío	
Otro ¿quién?			

**2.6 ¿Cuál es el tiempo que usted dispone para estar con el niño/niña?**

Tiempo completo	
En las noches después del trabajo	
Solo fin de semana	
Día libre según sistema de turnos.	

**2.7 ¿Es usted padre o madre del niño/niña?**

Si	
No	

**Si su respuesta es SÍ, pase a la pregunta 2.8, si su respuesta es NO, pase a la pregunta 2.14**

2.8 Cuántos hijos tiene	
2.9 ¿A qué edad fue padre o madre por primera vez?	
2.10 ¿A qué edad fue padre o madre por última vez?	
2.11 ¿El embarazo del niño/niña por el que responde esta encuesta fue planificada?	SI ____ NO ____
2.12 Edad del niño por el que responde esta encuesta	

**2.13 El niño o niña por el que responde esta encuesta es:**

El mayor de sus hijos	
El menor de sus hijos	
Es el hijo de al medio	
Es hijo único	

**Si usted es otro familiar a cargo del niño/niña**

2.14 ¿Hace cuánto tiempo está a cargo de los cuidados del niño/niña? \_\_\_\_\_

2.15 ¿Cuál es la edad del niño/niña por el cual responde la encuesta? \_\_\_\_\_

2.16 ¿Usted tiene hijos? SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

2.17 Si su respuesta fue SÍ, por favor señale las edades de sus hijos.

1.-	
2.-	
3.-	
4.-	

**Ítem III. Comunicación y vínculo afectivo**

**3.1 ¿El niño(a) le comenta sobre las cosas que a él o a ella le suceden en la cotidianidad?**

Siempre	
Generalmente	
Ocasionalmente	
Nunca	

**3.2 Según su experiencia, ¿Considera que el niño(a) se acerca a usted para comentarle sus problemas?**

Siempre	
Generalmente	
Ocasionalmente	
Nunca	

**3.3 ¿Con qué frecuencia se sienta usted a conversar tranquilamente con el niño(a)?**

Siempre	
Generalmente	
Ocasionalmente	
Nunca	

**3.4 ¿Cuáles son las temáticas que abordan durante esas conversaciones?**

Ámbito escolar		Deportes	
Autoestima		Entretención	
Desarrollo sexual y reproductivo		Relación con sus pares (otros niños, niñas, etc.)	



**3.5 ¿Usted puede reconocer cuando el niño(a) está triste, alegre o disgustado?**

Siempre	
Generalmente	
Ocasionalmente	
Nunca	

**3.6 ¿Como reconoce el estado de ánimo del niño(a)?**

Por sus silencios	
Se lo manifiesta directamente (verbalmente)	
Se muestra iritado/a	
Se muestra inseguro/a	
Mi hijo/a no demuestra sus emociones	
No reconozco los estados de ánimo de mi hijo/a	

**Marque con una X que tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones**

	<b>Muy de acuerdo</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>En desacuerdo</b>	<b>Muy en desacuerdo</b>
El niño/a me cuenta cosas sobre él y sus amigos/as				
Me siento muy cercano al niño/a				
Lo quiero tal cual es				
Animo al niño/a para que hagan las cosas lo mejor que puedan				
Le expreso mis sentimientos al niño/a				
Algunas veces me pregunto de si tomo las decisiones correctas sobre cómo me relaciono con el niño/a a mi cuidado				
Trato de dar lo mejor que puedo como padre/madre/cuidador				
No soy excelente ya que aprendo a ser padre/madre/cuidador junto a los niños/as				
Como padre/madre/cuidador normalmente me siento bien				
Algunas veces me siento agobiado por mis responsabilidades como padre/madre/cuidador				

#### **IV.- Toma de decisiones y disposición a responder necesidades**

**4.1 ¿Participa el niño(a) a la hora de tomar decisiones familiares? (Por ejemplo, los alimentos que se consumen en su hogar)**

No, no es correcto que los niños/as participen de las decisiones.	
Normalmente no, aunque a veces oye algo y se le deja decir lo que piensa.	
Sí a veces, cuando la decisión le afecta especialmente a él/ella	
Siempre, cada miembro de la familia puede opinar respecto de las decisiones familiares.	

**4.2 ¿La opinión que entrega el niño/niña es respetada y tomada en cuenta dentro de la dinámica familiar?**

Siempre	
Generalmente	
Ocasionalmente	
Nunca	

**4.3 Siguiendo el ejemplo anterior, en caso de que decisión sea escogida por los adultos sin la presencia del niño/a ¿se le pregunta si está de acuerdo con la elección realizada por los adultos?**

Siempre	
Generalmente	
Ocasionalmente	
Nunca	

**4.4 ¿En su familia se promueve el diálogo familiar?**

Siempre	
Generalmente	
Ocasionalmente	
Nunca	

**4.5 ¿En su familia es válida la opinión de todos sus miembros?**

Siempre	
Generalmente	
Ocasionalmente	
Nunca	

**Ítem V. Límites, exigencias, liderazgo y autoridad**

**5.1 Al establecer normas para el comportamiento del niño(a) ¿suele explicarle las razones?**

Siempre	
Generalmente	
Ocasionalmente	
Nunca	

**5.6 Referido a circunstancias más concretas de la vida del niño(a) señale en qué medida se considera FLEXIBLE (F) o RÍGIDO (R), en las siguientes situaciones:**

Hora de acostarse	R	F	Horario de Comidas	R	F
Tiempo de entretención (jugando)	R	F	Horarios para realizar tareas escolares	R	F
Salir con amigos, por ejemplo horas de regreso, dónde y con quien sale	R	F	Cumplir sus obligaciones en la casa, por ejemplo, ayudar con labores del hogar.	R	F

**5.7 Sitúe su manera de educar entre una de las siguientes opciones. Marque con un X**

Recompensar materialmente al niño(a) por todo aquello que hace correcto.	
A veces lo recompensar, sin prestar atención a lo que hace o deja de hacer, sino simplemente por darle cariño o aquellas cosas que desea.	
No suelo recompensar al niño(a), considero que hacer las cosas bien es su obligación.	

**5.8 ¿Cree que Ud. tiene autoridad sobre el niño/niña (le obedece con facilidad)?**

Sí, fácilmente.	
A veces, según qué días o en qué cosas.	
No mucha, creo que tengo poca autoridad.	

**5.9 ¿Considera necesario el castigo (de cualquier tipo) para establecer límites con sus niños(as)? Marca con una X**

Si, son necesarios para aprender a seguir las normas	
Depende, si es una situación extrema, se deben tomar medidas, sin embargo, se deben evitar.	
No, los castigos perjudican a los niños/as.	

**5.10 ¿A la hora de implantar/seguir una norma en el niño(a) suele coincidir con el resto de la familia? Marca con una X**

Si, en mi familia hablamos e intentamos seguir todos los mismos criterios para que coincidan las normas, actuando todos de igual manera, aunque en circunstancias específicas opinemos diferente.	
Sí, pero cuando hay diferencias de opiniones, es difícil que se llegue a un acuerdo y al final actuamos de forma diferente entre nosotros.	
No, cada uno educa a su manera.	

**5.11 ¿El niño(a) participa de las labores de su hogar? Marque con una X**

El niño(a) no tiene obligaciones porque creo que es muy pequeño/a.	
El niño(a) tiene tareas mínimas fijas, según su edad (tirar la basura, comprar el pan, poner/ quitar la mesa, etc.) y las cumple normalmente.	
El niño(a) tiene tareas mínimas fijas, según su edad (tirar la basura, comprar el pan, poner/quitar la mesa, etc.) y NO las cumplen normalmente.	
El niño(a) no tiene obligaciones, pero a veces ayudan en los quehaceres del hogar.	
El niño(a) no tiene obligaciones pero a siempre ayudan en los quehaceres del hogar.	

**5.12 Para que el niño(a) siga una norma o pauta, ¿Qué hace usted y con qué frecuencia? Marque con una X.**

	<b>CASI NUNCA</b>	<b>A VECES</b>	<b>FRECUENTEMEN TE</b>
Le digo lo que tiene que hacer solo una vez			
Se lo tengo que repetir varias veces			
Le ayudo a hacerlo			
Le muestro cómo hay que hacerlo			
Me desespero: le regaño, le gritó, etc. para que lo haga			
Me suelo desesperar y desisto			

**5.13 ¿Qué suele hacer Ud. cuando el niño(a) desobedece en algo importante y con qué frecuencia? Marque con una X.**

	<b>CASI NUNCA</b>	<b>A VECES</b>	<b>FRECUENTEME NTE</b>
Nada porque es normal que un niño desobedezca			
Intento hacer que razone			
Le llamé la atención (retar)			
Le castigo privándolo de algo de su agrado (como un juguete, comida, etc.)			
Le doy un tirón de cabello			
Le hablo de forma cariñosa, y le intento explicar la situación tranquilamente.			

**5.14 En situaciones de estrés, ¿han existido episodios de violencia física hacia el niño o niña? (por ejemplo, empujones, tirones de pelo, lanzamiento de objetos, etc.) Marca con una X.**

Siempre	
Generalmente	
Ocasionalmente	
Nunca	

**5.15 En situaciones de estrés ¿han existido episodios de violencia verbal contra el niño o niña? (por ejemplo, insultos, ofensas, burlas o amenazas) Marca con una X.**

Siempre	
Generalmente	
Ocasionalmente	
Nunca	

**Marca con una X que tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones**

	<b>Muy de acuerdo</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>En desacuerdo</b>	<b>Muy en desacuerdo</b>
Tengo problemas para poner disciplina al niño/a				
Me resulta difícil conseguir que el niño/a cumpla con las responsabilidades asignadas				
Desearía poder poner límites al niño/a				
El niño/a me proporciona grandes satisfacciones				
Cedo en algunas cosas con el niño/a para evitar una rabieta				
El niño/a pierde el control en diversas situaciones				
Creo que puedo hablar con el niño/a a su mismo nivel para que me comprenda				
El ser padre/madre o adulto responsable del niño/a no me satisface tanto como pensaba				
Me gustaría que el niño/a no me interrumpa cuando hablo con otros				
A menudo pierdo la paciencia con los niño/a que se encuentran a mi cuidado				
Me preocupo por las actividades que realiza el niño/a a mi cuidado (escuela, deportes, etc.)				
Creo que los padres inciden de manera significativa en el rendimiento escolar de sus hijos/as				

**MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.**

### Anexo 3.- Instrumento cualitativo. Entrevista grupal.



#### FOCUS GROUP- ADULTOS RESPONSABLES DE NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 7 Y 12 AÑOS.

Entrevista grupal que tiene como finalidad investigar sobre los estilos predominantes de crianza utilizados por los adultos responsables de NNA de entre 7 y 12 años, mediante un dialogo de saberes que permita contrastar experiencias e historia familiar. Información entregada será utilizada en un estudio, resguardando la privacidad del emisor.

Nombre participante	Edad	N° de hijos	Edades	Edad madre por primera vez	Edad madre por última vez

1. ¿Sus hijos fueron planificados? ¿Había considerado ser madre antes de quedar embarazada?
2. ¿Cómo cree que los padres deberían ser con sus hijos?
3. ¿Cómo se siente cuando cumple el papel de padre?
4. ¿Cómo cree que lo consideran sus hijos?
5. ¿Cómo es la relación que actualmente tiene con sus hijos?
6. ¿Cómo ha variado la relación que tiene con su hijo a lo largo de los años?
7. ¿Con todos sus hijos la crianza ha sido igual?
8. ¿Reconoce el estado de ánimo en sus hijos, con facilidad o se le dificulta?
9. ¿su hijo le comenta su el estado emocional que tiene en algún momento del día?
10. ¿Cómo recuerda que era su relación afectiva con sus padres?
11. ¿Cómo se sentía cuando sus padres mantenían esa relación afectiva con usted?
12. Ejemplifique la manera en las que usted se comunica con su hijo.
13. ¿Usted considera que su hijo se acerca para comentarle sus problemas?

14. ¿Cómo era la comunicación que tenían con usted?
15. ¿Es capaz de manejar las emociones frente a los hijos?
16. ¿En momentos críticos en familia usted impone o propone?
17. ¿Establece reglas rígidas o más bien las propone dentro del grupo familiar y acepta sugerencias?
18. ¿Promueve el dialogo familiar? ¿Considera que es válida la opinión de todos sus miembros?
19. ¿Toma en cuenta los sentimientos / decisiones de su hijo antes de tomar una decisión?
20. ¿sus hijos le consultan su opinión antes de tomar una decisión importante?
21. ¿Cree que ha criado a sus hijos con las mismas reglas? ¿en qué diferenciaría las formas en las que crio a sus hijos?
22. ¿cree que la edad en la que usted fue padre o madre incidió en la manera en la que educaba a sus hijos?
23. ¿Cómo caracterizaría la relación que tuvo con su primer hijo?
24. ¿Cómo caracterizaría la relación que tuvo con su último hijo?
25. ¿Cómo definiría usted su estilo de crianza?
26. Respecto a su historia familiar, ¿siente usted que fue criado de la misma forma en que lo fueron sus hermanos? (responsabilidades, afecto, reglas establecidas)



**Anexo 4.** Identificación de los/las participantes: Entrevista Grupal

Número de participantes: 10 mujeres.

Nombre	Edad	Edades de sus hijos	Edad que fue madre por primera vez	Edad que fue madre por última vez
Ana	44 años	7 y 12 años	32 años	37 años
Claudia	27 años	8 y 3 años	19 años	24 años
Mónica	53 años	12, 20 y 27 años	26 años	41 años
Carmen	45 años	10, 12, 15, 17, 21, 23 y 28 años	17 años	35 años
Patricia	39 años	19, 12, 10 y 9 años	20 años	30 años
Carla	27 años	2, 5 y 12 años	17 años	25 años
Antonia	29 años	4, 6 y 10 años	19 años	25 años
Marta	45 años	4, 11, 20	20 años	41 años
Gladys	40 años	9, 18, 19 y 21 años	19 años	32 años
Camila	28 años	9 y 11 años	17 años	19 años

## Bibliografía

Aguayo, Francisco. Y Sadler, Michelle (2006) *Estudio de las Dinámicas Familiares en Familias de Padres y Madres Adolescentes*. Realizado por CIEG para FOSIS con financiamiento de FOSIS.

Agudelo, R. (1998). *Estilos educativos paternos: aproximación a su conocimiento*. Pedagogía y saberes N°11, 53-63. [Consulta 05 de mayo 2018] Disponible en: <http://www.carm.es/ctra/cendoc/haddock/14486.pdf>

Aguilar Ramos, M. (2002). *Familia y escuela ante un mundo en cambio*. Revista Contextos de Educación., 202-215. [Consulta 16 de junio 2018] Disponible en: <https://rodas5.us.es/items/ecfd58b7-502b-4936-b345-53f777687b62/1/viewscorm.jspy>

Aguirre-Dávila, E. (2015). *Prácticas de crianza, temperamento y comportamiento prosocial de estudiantes de educación básica*. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 13 (1), 223-243. [Consulta 23 de junio 2018] Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v13n1/v13n1a14.pdf>

Alberdi, I. (1995) *Informe sobre la situación de la familia española*. Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales.

Almagiá, E. B. (1987). *El desarrollo moral: Una introducción a la teoría de Kohlberg*. Bogotá: Revista Latinoamericana de Psicología, Universidad del Bio Bio, Concepción, Chile. [Consulta 08 de junio 2018] Disponible en: <http://www.redalyc.org/html/805/80519101/>

Álvarez, C. (2013). *Una línea delgada en el parentesco: Los padres/abuelos y las madres/abuelas*. Revista de Antropología social. [Consulta 26 junio de 2018]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/html/838/83829565017/>

Álvarez, M. 2012. *Nadie nos Enseña a Ser Padres, Manual de apoyo para padres y educadores*, 4ta edición. Ediciones UC, Editorial de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Barudy, J., &Dantagnan, M. (2005). *Los buenos tratos a la infancia*. Editorial Gedisa.

Barudy, J., &Dantagnan, M. (2010). *Los desafíos invisibles de ser madre o padre: Manual de evaluación de las competencias y la resiliencia parental*. Barcelona: Editorial Gedisa.

Bernal Martínez, A., & Sandoval Estupiñan, L. (2013). “Parentalidad positiva” o ser padres y madres en la educación familiar. Estudios sobre educación / vol. 25 / 2013 /, 133-149. [Consulta 01 de julio 2018] Disponible en: <https://www.unav.edu/publicaciones/revistas/index.php/estudios-sobre-educación/article/viewFile/1885/1755>)

Biehler, R.F.: *Introducción al desarrollo del niño*, México D.F.: Ed. Diana, 1983

Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of human development*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

Bordignon, N. A. (2005). El desarrollo psicosocial de Eric Erikson; El diagrama epigenético del adulto. Revista Lasallista de Investigación. [Consulta 08 de junio 2018] Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/695/69520210.pdf>

Cánovas Leonhardt, P. (2011). *El desarrollo de competencias parentales como factor de resiliencia*. XII Congreso Internacional de Teoría de la Educación, 1.

Cantero Vicente, M. P., Delgado Domenech, B., Gión Méndez, S., González Gómez, C., Martínez Vicente, A. B., Navarro Soria, I. Valero Rodríguez, J. (2011). *Psicología del desarrollo humano: del*

- nacimiento a la vejez*. Club universitario. [Consulta 08 de junio 2018] Disponible en: <https://www.editorial-club-universitario.es/puf/5330.pdf>
- Capano, A., & Ubach, A. (2013). *Estilos parentales, parentalidad positiva y formación de padres*. Ciencias Psicológicas. Versión Online Volumen 7 N.1. [Consulta 19 de mayo 2018] Disponible en: [http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S168842212013000100008](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S168842212013000100008)
- Cartier, M., Ballonga, J., & Gimeno, J. (2008). *Estudi comparatiu sobre competències parentals de famílies amb dinàmiques violentes vs. famílies amb dinàmiques no violentes ateses al SATAF*. Departament de Justícia. Generalitat de Catalunya. [Consulta 01 de junio 2018] Disponible en: [http://cejfe.gencat.cat/web/.content/home/recerca/cataleg/crono/2008/competenciesParentals\\_CA.pdf](http://cejfe.gencat.cat/web/.content/home/recerca/cataleg/crono/2008/competenciesParentals_CA.pdf)
- Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, CASEN (2011) [Consulta 03 de junio 2018] Disponible en [http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/layout/doc/casen/pobreza\\_casen\\_2011.pdf](http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/layout/doc/casen/pobreza_casen_2011.pdf)
- Castañeda, E. (2015) *Teorías del Desarrollo Infantil*. Escuela Normal Federal de Educadoras.
- Castañeda, M., Cabrera, A., Navarro, Y., & D Vries, W. (2010). *Procesamientos de datos y análisis estadísticos utilizando SPSS*. EdiPucrs, 15.
- Cava, M., & Musitu, G. (2007). *La familia y la educación*. Barcelona: Editorial Octaedro.
- Chile crece contigo, (2015) *Gestación adolescente y dinámicas familiares*. Gobierno de Chile.

- Chomsky, N. (1979). *El lenguaje y el entendimiento*, Seix Barral, Barcelona.
- Climent, I. (2006). *Representaciones sociales, valores y prácticas parentales educativas: Perspectiva de madres de adolescentes embarazadas*. *Revista La Ventana*. No. 23. Pp. 166 – 212. Argentina.
- Cloninger, S. *Teorías de la personalidad*. México. Pearson Educación.
- Collin, C.; Benson, N; Ginsburg J.; Grand, V.; Lazyan, M; Week, M. (2012) *El libro de la Psicología México*: Altea.
- Coloma Medina, J. (1993). Artículo *Estilos educativos paternos*. En *Pedagogía familiar*, Jose Maria Quintana (coordinadora) páginas 45-58.
- Comellas, M. J. (2003). *Criterios educativos básicos en la infancia como prevención de trastornos*.
- Concha, G. B. (2001). El interior superior del niño: Derecho de rango constitucional, su recepción en la legislación nacional y su aplicación en la jurisprudencia. *Revista nacional de derecho vol. 20 n°2, 1*. [Consulta 7junio 2018]. Disponible en: <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/135615/Laevoluci%C3%B3n-del-inter%C3%A9s-superiordelni%C3%B1o.pdf;sequence=1>
- Consejo de Europa. (2006). *Recomendación Rec del Comité de Ministros a los Estados Miembros sobre políticas de apoyo a la parentalidad positiva*. Gobierno de España. [Consulta el 27 de abril 2018] Disponible en: <https://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/parentalidadPos2012/docs/informeRecomendacion.pdf>
- Coon, D.; Mitterer J.; (2010) *Introducción a la Psicología: el acceso a la mente y la conducta México* CENGAGE Learning Craig, J. (1997 y 2009). *Desarrollo psicológico*. México: Pretince Hall.

- Darling, N. & Steinberg, L. (1993). *Parenting style and context: An integrative model*. *Psychological Bulletin*, 113 (3), 487-496
- Dakowska, M. 2001. *Psychologia wsteczne podstawy daktijkęz ykówbcych*. Warszawa: PWN.
- De Mause, L. (1994). *Historia de la infancia*. Alianza editorial.  
[Consulta 16 de junio 2018] Disponible en:  
<https://raco.cat/index.php/EducacioSocial/article/view/296676/385608>
- Delgado, D. & Zea C. (2014) *Madurez social en niños de 4 y 5 años y la diferencia intergeneracional entre padres e hijos al momento del nacimiento*. Universidad Católica de Santa María. Arequipa. [Consulta 26 junio de 2018].  
Disponible en:  
<https://tesis.ucsm.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/UCSM/4744/76.0234.PS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Dolte, F (1998) *El niño y la familia: desarrollo emocional y entorno familiar*. PaídosIberica.
- Domínguez, F. V. (2007). *Limitaciones del Enfoque Cognitivo en la formación integral del profesional de enfermería*. La Habana: Revista Cubana Enfermería v.23 n.2. [Consulta 08 de junio 2018] Disponible en:  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-03192007000200004](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-03192007000200004)
- Donati P. (2014). *La política de la familia: por un welfare relacional y subsidiario*. Santiago, Chile: Ediciones UC.
- DulceyRuiz, E., & Uribe Valdivieso, C. (2002). *Psicología del ciclo vital: Hacia una visión comprehensiva de la vida humana I*. Revista Latinoamericana de Psicología. [Consulta 08 de junio 2018] Disponible en:  
<http://www.redalyc.org/pdf/805/80534202.pdf>

- Engler, B. (1996). *Introducción a las Teorías de la personalidad*. México: Mc Grahill.
- Eraso, J., Bravo, J., & Delgado, M. (s.f.). *Creencias, Actitudes y Prácticas sobre Crianza en Madres Cabeza de Familia en Popayán*. Revista Colombiana de Pediatría.
- Everingham, C. (1997). *Maternidad: Autonomía y Dependencia. Un estudio de Psicología*. Narcea, S.A. Ediciones. Madrid
- Eyer, Diane. (1995). *Vinculación Madre-Hijo. Una ficción científica*. Editorial Herder. Barcelona
- García, A. (2009). *Teoría conductista. Estado Bolivariano de Miranda: Universidad pedagógica experimental libertador*, Instituto pedagógico de Miranda.
- Grosman, C., Mesterman, S.: *Maltrato al menor. El lado oculto de la escena familiar*, Buenos Aires. Ed. Universidad, 1992
- Freud, S. *Obras completas de Freud*. StanderEdition.
- Hernández Rincón, E., Lamus Lemus, F., Carratalá, C., & Orozco, D. (2017). *Dialogo de saberes: Propuesta para identificar, comprender y abordar temas críticos de la salud de la población*. Revista científica Salud Uninorte, 242.
- Hernández, M. (19 de marzo 2017). *El padre del siglo XXI, más implicado y menos autoritario*. El Mundo España. Disponible en: <http://www.elmundo.es/sapos-princesas/2017/03/19/58ce84e846163f130d8b458c.html>

- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2003). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill/ Interamericana editores S.A.
- Hersh, R., Reimer, J. y Paolitto, D. (1984). *El crecimiento moral. De Piaget a Kohlberg*. Traducido del inglés. Madrid: Narcea S. A. de Ediciones.
- Hoffman, M. L. (1970) *Conscience, personality and socialization techniques, Human Development*, 13, 90-126.
- Hinde, R. A. (1992). *Psicología del desarrollo en el contexto de otras Ciencias del comportamiento*. Psicología del desarrollo.
- Hurlock, E. B. (1982) *Desarrollo del niño*, segunda edición, México. Ed. Mc Graw-Hill,
- Humui-Sutton, A. (2013). *Un acercamiento a los métodos mixtos de investigación en educación médica*. México DF: Circuito escolar s/n Facultad de medicina.
- Instituto Nacional de estadísticas Chile. *Síntesis de resultados anuario de estadísticas Vitales*, 2015.
- Izzedin, R. (2006). Representaciones Sociales de la Maternidad En Madres Adolescentes Y Adultas de Bebés Prematuros Hospitalizados. Tesis de Maestría. Facultad de Humanidades. Departamento de Psicología. Maestría en Psicología. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá
- Jordán, V. (2015) *Padres adolescentes, ¿crianza conflictiva?* *Revista de psicología científica*, online [Consulta 26 junio de 2018]. Disponible en: <http://www.psicologiacientifica.com/padres-adolescentes-crianza-conflictiva>
- Kail, R. V.; Cavanaugh, J.C. (2011) *Desarrollo Humano: una perspectiva del ciclo vital* Ed. Cengage learning, Quinta edición México



- Kellerhalls, J. Y Montandon, C. (1997) *Les styles éducatifs, en DE S INGLY, F. (dir.). La famille l'état des savoirs. Paris, Éditions La Découverte, 194-200*
- Kuhn, T. S. (2013). *La estructura de las revoluciones científicas*. México: Fondo de cultura económica. [Consulta 15 de junio 2018] Disponible en: <https://materiainvestigacion.files.wordpress.com/2016/05/kuhn1971.pdf>
- Linares, A. R. (2007- 2008). *Master en psiquiatría Modulo I Desarrollo cognitivo: Las teorías de Piaget y de Vygotsky. Catalunya*. [Consulta 08 de junio 2018] Disponible en: [https://fherrera.webnode.es/\\_files/2000002125cc305dbce/PIAGET%20II.pdf](https://fherrera.webnode.es/_files/2000002125cc305dbce/PIAGET%20II.pdf)  
[https://fherrera.webnode.es/\\_files/2000002125cc305dbce/PIAGET%20II.pdf](https://fherrera.webnode.es/_files/2000002125cc305dbce/PIAGET%20II.pdf)
- López, Rodrigo M., Martín Quintana, J., Cabrera Casimiro, E., & Maiquez Chávez, M. (2009). *Las Competencias Parentales en Contextos de Riesgo Psicosocial*. *Psychosocial Intervention*, vol. 18, núm. 2, 113-120.
- López, Franco, E. (1998) *La familia, nuevo contexto educativo ante el conflicto y la esperanza*, *Revista Complutense de Educación*, 9 (2), 79- 100.
- Lyford-Pike, A. (2004). *Ternura y firmeza con los hijos*. Santiago de Chile: Alfaomega.
- Luengo, X. y González, E. (2003) *Hijos de madres adolescentes*. En Molina, R., Sandoval, J. y González, E. (eds) *Salud Sexual y Reproductiva en la Adolescencia*. Chile: Mediterráneo.
- Máiquez Chaves, M., Blanco Villaseñor, A., Rodrigo López, M., & P. R. Vermaes, I. (2000). *La evaluación de la eficiencia en la intervención familiar: generalizabilidad y optimización del programa experiencial para padres*. *Psicothema*, año/vol. 12, número 004, 533- 542. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/262562924\\_Aprender\\_en\\_la\\_vida\\_co](https://www.researchgate.net/publication/262562924_Aprender_en_la_vida_co)

tidiana\_Un\_programa\_experencial\_para\_padres\_Learning\_in\_dail y\_life  
\_An\_experiential\_parenting\_program

Maldonado, M. Y Micolta, A. (1998). *Relaciones de Pareja, Maternidad y Paternidad Adolescentes. Informe de investigación*. Universidad del Valle – Colciencias.

Martín, J. V. (s.f.). *Historia de la infancia (libros recuperados)*. Educación social, 123-126.

Martínez Licon, J., Rodríguez Gámez, G., Díaz Oviedo, A., & Reyes Arellano, M. (2018). *Nociones y concepciones de parentalidad y familia*. México: Universidad Autónoma de San Luis Potosí. [Consulta 06 de julio 2018], Disponible en: [http://www.scielo.br/pdf/ean/v22n1/es\\_1414-2177-9465-EAN-2017-0148.pdf](http://www.scielo.br/pdf/ean/v22n1/es_1414-2177-9465-EAN-2017-0148.pdf).

Martínez de Soria, A., & Sandoval, L. (2013). *“Parentalidad positiva” o ser padres y madres en la educación familiar*. Navarra: Estudios sobre educación / Vol. 25. [Consulta 03 de junio 2018] Disponible en: <https://www.unav.edu/publicaciones/revistas/index.php/estudios-sobre-educación/article/viewFile/1885/1755%20pag%20134>

Meneses, J., & Rodríguez, D. (2011). *El cuestionario y la entrevista*. Universidad Oberta de Catalunya, 9.

MIDEPLAN. (2009). *Manual de apoyo para la formación de competencias parentales*. Santiago de Chile. [Consulta 21 de junio 2018] Disponible en: [http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/btca/txtcompleto/mideplan/manual\\_formac.compet.parentales.pdf](http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/btca/txtcompleto/mideplan/manual_formac.compet.parentales.pdf)

Ministerio de Justicia. (1998). Ley 19585. *Modifica el código civil y otros cuerpos legales en materia de filiación*. [Consulta 20 de junio 2018] Disponible en: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=126366>

- Ministerio de justicia. (2000). Ley 20680. *Introduce modificaciones al código civil y a otros cuerpos legales, con el objeto de proteger la integridad del menor en caso de que sus padres vivan separados* [Consulta 20 de junio 2018]  
 Disponible en: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1052090>
- Morales, E. (2008). *Desarrollo humano y sexualidad*. México: Subsecretaría de servicios educativos para el D.F.
- Moreno, A. & Del Barrio, C. (2000): *La experiencia adolescente. A la búsqueda de un lugar en el mundo*. Editorial Aique. Buenos Aires.
- Muñoz Silva, Alicia: *la familia como contexto de desarrollo infantil. Dimensiones de análisis relevantes para la intervención educativa y social*. Universidad de Huelva.
- Musitu, G., y Cava, M.J. (2001). *La familia y la educación*. Barcelona: Octaedro.
- Mussen, P.H., Cogner, J.J., Kagan, J.: *aspectos esenciales del desarrollo de la personalidad en el niño*, Mexico D.F.: Ed. Trillas 1988
- Nardone, G., Giannotti, E., & Rocchi, R. (2003). *Modelos de familia*. Barcelona: Herder.
- Ochaita, E. (1995) *Desarrollo de las relaciones padres/hijos, Infancia y Sociedad*, 30, 206- 227.
- O'Connor, J. (1977). *Moral judgments and behavior*. En L. Wrightsman (Ed.). *Social psychology* (pp. 242-275). Monterrey, California: Brooks/Cole.
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). *Técnicas de muestreo sobre una población estudio*. International Journal of Morphology.
- Palacios, J. (1992). *Stimulating the child in the zone of proximal development: the role parents' ideas*. Nueva Jersey: Erlbaum.

- Palma, I. y Quilodrán, C. (1992). *Embarazo adolescente: desde el matrimonio al aborto, respuestas en relación al proyecto de vida*. Informe de investigación.
- Papalia, D., Wendkos, S., & Duskin, R. (2005). *Psicología del Desarrollo, de la Infancia a la Adolescencia*. Mexico: Mc Grall Hill.
- Papalia, D. E., Olds, S. W.: *desarrollo humano*, 4ta edición, Bogota: Ed. Interamericana, 1992
- Plan anual de desarrollo educativo 2016. Disponible en: [http://www.observatoriosantiago.cl/wpcontent/uploads/2014/09/PADEM-Stgo2016-FINAL-OP](http://www.observatoriosantiago.cl/wpcontent/uploads/2014/09/PADEM-<u>Stgo2016-FINAL-OP</u>)
- Proaño, C. E. (2015). *La evaluación de la personalidad aplicada al ámbito laboral*. Cuenca, Ecuador: Universidad del Azuay, Departamento de posgrados. [Consulta 08 de junio 2018] Disponible en: <http://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/4930/1/11369.pdf>
- Ramírez, M. (2005). *Padres y desarrollo de los hijos: prácticas de crianza*. Estudios pedagógicos Valdivia v.31 n.2.
- Rangel, D. y Queiroz, A. (2008). *La representación social de los adolescentes en el embarazo en esta etapa de vida*. *Revista de Enfermería Anna Nery*. Vol. 12. No. 4. Pp: 780-788. Brasil. Recuperado el 30 de septiembre de 2018. [Consulta 08 de junio 2018] Disponible en: <http://m.eltiempo.com/vida-de-hoy/salud/colombia-logra-detener-tasa-de-embarazos-en-adolescentes/8999915>
- Rice, F. (1998) *Desarrollo Humano: Estadio del ciclo vital*. Pearson. [Consulta 08 de junio 2018] Disponible en: [https://books.google.cl/books?id=ZnHbCKUCtSUC&printsec=frontcover&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.cl/books?id=ZnHbCKUCtSUC&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)

Rodríguez Arocho, W., & Alom Alemán, A. (2009). *El enfoque sociocultural en el diseño y construcción de una comunidad de aprendizaje*. Actualidades Investigativas en Educación Revista Electrónica publicada por el Instituto de Investigación en Educación. [Consulta 08 de junio 2018] Disponible en: <http://www.redalyc.org/html/447/44713052004/>

Sanders, M. R. & Morawska, A. (2010). *¿Es posible que el conocimiento de los padres, las competencias y expectativas disfuncionales y la regulación emocional mejoren los resultados de los niños?* En R. E. Tremblay, R. G. Barr, R. De V. Peters & M. Boivin (eds.) *Enciclopedia sobre el Desarrollo de la Primera Infancia*, (1-13). Montreal: Centre of Excellence for Early Childhood Development

Sarason, S. (1997, 2000). *Psicología: fronteras de la conducta*. México: Harla.

Sallés, C., & Ger, S. (s.f.). *Las competencias parentales en la familia contemporánea: descripción, promoción y evaluación*. Universidad Nacional Autónoma de México. (2009). Enfoque psicodinámico de la creatividad. *Revista Digital Universitaria*. [Consulta 29 de abril 2018] Disponible en: <https://www.raco.cat/index.php/EducacioSocial/article/viewFile/250177/69142>

Scharager, J. (2001). *Metodología de la investigación para las Ciencias Sociales*. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile. Obtenido de Pontificia Universidad Católica de Chile.

Sobrino, Chunga, L. (2008) *Niveles de satisfacción familiar y de comunicación de padres e hijos*. Fecha de consulta 22 de junio 2018. Disponible en <http://www.unife.edu.pe/pub/revpsicologia/sastisfaccionfamiliar.pdf>

Torío López, Susana, Peña Calvo, José Vicente, Inda Caro, Mercedes, *Estilos de educación familiar*. *Psicothema* [en línea] 2008, 20 (Sin mes: [Fecha de

consulta: 24 de junio de 2019] Disponible  
en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72720110>>ISSN 0214-9915

Torres, Rius. M.; Alvira Martin, F.; Blanco Moreno, F. Y Sandi Pérez, M.  
(1994) *Relaciones padres/hijos*. Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales.

[Consulta 08 de junio 2018] Disponible  
en:[https://portalacademico.cch.unam.mx/repositorio-de-sitios/experimentales/psicologia2/pscII/MD1/MD1-L/teorias\\_desarrollo.pdf](https://portalacademico.cch.unam.mx/repositorio-de-sitios/experimentales/psicologia2/pscII/MD1/MD1-L/teorias_desarrollo.pdf)

Turiani, M.; Pamplona, V.; Komura L. y Chávez R. (2009). El cuidado del niño: representaciones y experiencias de la madre adolescente de bajos recursos. *Index Enfermería*. Vol. 18. No. 2. jun. 2009. España.

Urra, E., Muñoz, A., & Peña, J. (2013). *El análisis del discurso como perspectiva metodológica para investigadores de salud*. Elsevier, 50.

Valdivieso, I., Ortiz, J., & Maira, M. (2017). *Los estilos de crianza y su incidencia en la satisfacción familiar en familias de la ciudad de Portoviejo en el año 2017*. Revista caribeña de Ciencias Sociales.

Vargas Mendoza, J. E (2007) *El conductismo en la historia de la psicología*. México: asociación Oaxaqueña de psicología A.C.

Vargas-Rubilar, J. & Arán-Filippetti, V. (2014). *Importancia de la Parentalidad para el Desarrollo Cognitivo Infantil: una Revisión Teórica*. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 12 (1), pp. 171-186. [Consulta 26 de junio 2018] Disponible en:  
<http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v12n1/v12n1a10.pdf>

Vázquez Díaz, J. L. (07 de 12 de 2017). *Los padres del siglo XXI*. Alfa y Omega. *Semanario Católico de Información*, págs. 12-13. [Consulta el 05 de julio

2018]

Disponible

en:

[http://www.alfayomega.es/documentos/anteriores/1050\\_07-XII-2017.pdf](http://www.alfayomega.es/documentos/anteriores/1050_07-XII-2017.pdf)

Vega, M. 2006 *Estilos de crianza y sus efectos. Taller para padres, Instituto Alemán de Valdivia*. [Consulta: 06 junio 2010] disponible en <http://www.educarchile.cl> >

Vilar Martín, J. (2015). *Historia de la infancia*. Educación Social 60, libros recuperados 123-126. [Consulta 28 de junio 2018] Disponible en: <https://raco.cat/index.php/EducacioSocial/article/view/296676/385608>

Watson, J. B. (1913). *Psychology as the behaviorist views it*. *Psychological Review*, 20, 158-177.

White, A. (2005). *Assessment of parenting capacity. Literature review*. Ashfield Australia: Department of Community Services. Centre for Parenting & Research.

Wendkos, D.E. & Duskin, F.R. (2001). *Psicología del desarrollo*. Edit Mc Graw-Hill. México